

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Negocios

Proyecto de Graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Contaduría Pública

“Propuesta de implementación de las NIIF para pymes en la preparación y presentación de información financiera en la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.”

Estudiantes:

Meléndez Salas Kemberlyn	A93763
Ochoa Chaves Luis Carlos	A94514
Solís Cabrera Angie Melisa	B46817
Vives Rodríguez Randall	B06968

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Acta # 29-2020

Acta de la Sesión 29-2020 del Comité Evaluador de la Escuela de Administración de Negocios, celebrada el 16 de diciembre de 2020, por medio de la Plataforma Zoom, con el fin de proceder a la Exposición del Trabajo Final de Graduación de **Kemberlyn Meléndez Salas carné A93763, Luis Ochoa Chaves carné A94514, Angie Solís Cabrera carné B46817 y Randall Vives Rodríguez carné B06968**, quienes optaron por la modalidad de Seminario de Graduación.

Presentes; Jorge Padilla Zúñiga representante del Director de la Escuela de Administración de Negocios, quien presidió; Carlos Castro Umaña Tutor; Susana Bagnarello Kepfer y Carlos Vargas Vargas, lectores; David Piedra Conejo, Representante del Sector Docente de la Escuela de Administración de Negocios, quien actuó como Secretario de la Sesión.

Artículo 1

El Presidente informa que los expedientes de las personas postulantes, contienen todos los documentos que el Reglamento exige. Declara que han cumplido con los requisitos del Programa de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

Artículo 2

Hicieron la exposición del Trabajo Final: *Propuesta de implementación de la NIIF para Pymes en la preparación y presentación de información financiera en la Agencia Digital Los Compañeros S.A.*

Artículo 3

Terminada la disertación, los miembros del Comité Evaluador, interrogaron a quienes expusieron en el tiempo reglamentario. Las respuestas fueron satisfactorias, en opinión del Comité.
(satisfactorias/insatisfactorias)

Artículo 4

Concluido el interrogatorio, el Tribunal procedió a deliberar

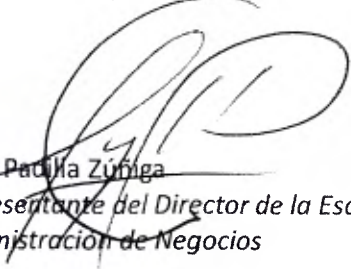
Artículo 5

Efectuada la votación, el Comité Evaluador consideró el Trabajo Final de Graduación Satisfactorio, y lo declaró Aprobado.
(Satisfactorio /insatisfactorio) (Aprobado /no aprobado)

Artículo 6

El Presidente del Comité Evaluador comunicó en público el resultado de la deliberación y les declaró: *Licenciadas y Licenciados en Contaduría Pública.*

Se les indicó la obligación de realizar las gestiones para el Acto de Juramentación más próximo. Luego se dio lectura al acta que firmaron los miembros del Comité y el grupo de estudiantes.



Jorge Patricia Zúñiga
Representante del Director de la Escuela de
Administración de Negocios



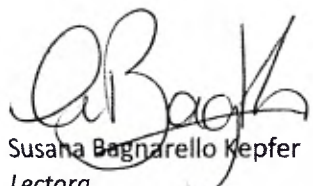
Kemberlyn Meléndez Salas
Carné A93763



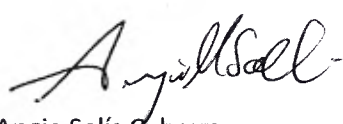
Carlos Castro Umaña
Tutor



Luis Carlos Ochoa Chaves
Carné A94514



Susana Bagnarello Kepfer
Lectora



Angie Solís Cabrera
Carné B46817



Carlos Vargas Vargas
Lector



Randall Vives Rodríguez
B06968



David Piedra Conejo
Secretario

Según lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, artículo 39 "... En caso de trabajos sobresalientes; si así lo acuerdan por lo menos cuatro de los cinco miembros del Comité, se podrá conceder una aprobación con distinción".



Se aprueba con Distinción

Observaciones: _____

10 de febrero de 2021

Señores

Escuela de Administración de Negocios
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Costa Rica.

Estimados:

Por este medio, el suscrito, Carlos Castro Umaña, tutor del trabajo final denominado: "Propuesta de implementación de las NIIF para pymes en la preparación y presentación de información financiera en la Agencia Digital Los Compañeros, S.A", ha verificado la corrección de lo indicado por el profesor Jorge Padilla, como parte del tribunal examinador.

La corrección consistió en un ajuste a la página 154 del trabajo escrito, donde se requirió presentar de manera conjunta tanto los activos a costo como los activos revaluados, en el ejemplo del estado financieros propuesto.

Dado lo anterior, apruebo el documento y solicito la continuación del trámite de graduación.

Sin otro particular, atentamente,

CARLOS
ENRIQUE
CASTRO UMAÑA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CARLOS ENRIQUE
CASTRO UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.10
12:51:18 -06'00'

Carlos Castro Umaña
Profesor Tutor.

Se reservan todos los derechos de propiedad intelectual.

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de la presente obra por cualquier medio existente, sin el previo consentimiento y de forma escrita de los autores

DEDICATORIA

Agradezco primero a Dios por permitirme concluir con mi carrera, a mi madre por acompañarme en este camino, a mi lado y desde el cielo, a mi padre por todo el apoyo durante estos largos años, a mi hijo por ser el motor que me impulsa a continuar, a todas las personas que me brindaron sus palabras de aliento, a mis compañeros de tesis por seguir adelante a pesar de las dificultades y a los profesores por brindarme su conocimiento para convertirme en una profesional y seguir creciendo.

Kemberlyn

La obtención del grado significaba tantas cosas, era una molestia incomoda que no me dejaba subsistir, también un objetivo que no había alcanzado, la realización del mismo me llena de autoconfianza y agradecimiento con mi equipo de trabajo por su voluntad y entrega, en especial a Randall mi amigo, que no solo me ayudo en aquel curso de inicio de carrera, sino que creyó en mí, me respaldo, y trabajó con dedicación para sacar este proyecto. Agradezco a la empresa que nos brindó la posibilidad de trabajar, a mi mejor amigo Carlos por estar disponible en los momentos que lo necesité y por último a mis padres, viejitos ya, me llenan de berraquera y ganas de trabajar, de vivir, ya que honrarlos me llena el alma.

Luis Carlos

Primeramente a Dios, porque me ha mantenido en pie, con el coraje para seguir esforzándome, me ha dado la valentía para no rendirme y me ha colmado de sabiduría para tomar las decisiones y llegar a donde estoy.

A mi familia, que siempre me apoyó en cada una de mis decisiones, me brindaron su mano cuando lo necesité para poder culminar con mis estudios y confiaron en que lo lograría.

A mis compañeros, que a pesar de las condiciones tan complicadas en que nos tocó desarrollar el trabajo, no se echaron para atrás y estuvieron siempre positivos. A los profes, por todo el conocimiento que compartieron con nosotros.

Angie

En primera instancia, quiero agradecer a Dios por todas sus bendiciones y por permitirme terminar mi carrera. Quiero agradecer a mis familiares y a mi novia Andrea, quienes estuvieron apoyándome en todo momento y fueron importantes para conseguir esta meta.

Quiero agradecer a mis compañeros de tesis, quienes, con su esfuerzo, buena actitud y compañerismo hicieron posible concluir este proyecto y finalmente quiero agradecer a los profesores que fueron parte de este proceso y que con su conocimiento nos guiaron, hasta alcanzar este objetivo.

Randall

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	10
Objetivo principal.....	10
Objetivos específicos.....	10
ALCANCE.....	11
LIMITACIONES	12
METODOLOGÍA	13
CAPÍTULO I: Ubicación del tema en el contexto y su conceptualización teórica	17
1.1 Situación actual de la industria de los medios de comunicación	17
1.1.1 En el mundo.	17
1.1.2 En Costa Rica.	21
1.2 Descripción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para pymes, 2015).....	24
1.2.1 Estructura y organización.....	24
1.2.2 Marco conceptual.	28
1.2.3 Origen y propósito.....	28
1.2.4 Atributos cualitativos de la información financiera.	29
1.2.5 Elementos de los estados financieros.	30
1.2.6 Hipótesis fundamentales.	31
1.3 Nivel de aplicación de las NIIF para pymes	31
1.3.1 A nivel mundial.....	31
1.3.2 Actualidad.	32
1.3.3 Realidad.....	33
1.3.4 Países que han implementado las NIIF para pymes.	34
1.3.5 Implementación de las NIIF en el país.....	34
1.3.6 Novedades.....	35
1.4 Análisis FODA en función de la información financiera	36
1.4.1 Fortalezas.	37
1.4.2 Oportunidades.	37
1.4.3 Debilidades.....	37
1.4.4 Amenazas.	37
CAPÍTULO II: Descripción de la empresa, su coyuntura actual y su entorno	38

2.1	Origen y reseña	38
2.1.1	Situación actual de la empresa.	39
2.1.2	Análisis cronológico del crecimiento.	40
2.1.3	Servicios y productos.	41
2.2	Estructura organizacional	42
2.2.1	Tipo de estructura organizacional.	42
2.2.2	Estructura organizacional por departamentos.	42
2.3	Operaciones de la empresa.	42
2.3.1	Mercado meta.	42
2.3.2	Procesos y políticas generales de la empresa.	43
2.3.3	Mercadeo y ventas.	45
2.4	Procesos contables	46
2.4.1	Políticas y procedimientos contables.	46
2.4.2	Normativa y leyes aplicables.	50
2.4.3	Catálogo de cuentas.	53
2.4.5	Estados financieros.	54
2.4.5	Sistema de información contable.	67
CAPÍTULO III: Diagnóstico de la situación contable actual de la compañía.....		68
3.1	Aplicación del análisis FODA en función de la información financiera	68
3.1.1	Fortalezas.	68
3.1.2	Oportunidades.	68
3.1.3	Debilidades.	69
3.1.4	Amenazas.	69
3.2	Análisis de las partidas de los estados financieros.....	70
3.2.1	Activos	70
3.2.2	Pasivos.....	71
3.2.3	Patrimonio	72
3.2.4	Ingresos	73
3.2.5	Costo de ventas.....	73
3.2.6	Gastos.....	73
3.3	Análisis procesos contables	74
3.3.1	Análisis de políticas y procedimientos contables.	74
3.3.2	Análisis del catálogo de cuentas.....	76
3.3.3	Análisis del sistema financiero contable.	78
3.4	Análisis de los estados financieros	80
3.4.1	Estado de situación financiera.	81

3.4.2	Estado de resultados integral.....	81
3.4.3	Estado de flujos de efectivo.....	82
3.4.4	Estado de cambios en el patrimonio.....	82
3.4.5	Notas a los estados financieros.....	83
3.5	Información financiera de la Agencia Digital Los Compañeros S.A. y su ligamen con las secciones de la NIIF para pymes.....	84
3.5.1	Relación de las NIIF para pymes con la información financiera actual.....	84
3.5.2	Excepciones de la norma.....	107
3.5.3	Índice de aplicabilidad e índice de cumplimiento de la NIIF para pymes.....	108
3.5.4	Brechas con respecto a NIIF para pymes.....	109
CAPÍTULO IV: Propuesta para la implementación de NIIF para pymes.....		112
4.1	Lista de verificación de las NIIF para pymes.....	112
4.2	Propuesta de políticas contables para la Agencia Digital Los Compañeros, S.A. en la adopción de las NIIF para pymes.....	112
4.3	Balance de apertura.....	129
4.3.1	Propuesta para la presentación y agrupación de cuentas.....	129
4.3.2	Balance de apertura.....	131
4.3.3	Cálculos.....	134
4.3.3.1	Cálculos sobre el estado de situación financiera.....	134
4.3.3.2	Cálculos sobre el estado de resultados.....	143
4.4	Propuesta del conjunto de estados financieros.....	148
4.4.1	Catálogo de cuentas.....	149
4.4.2	Estado de situación financiera.....	153
4.4.3	Estado de resultados.....	155
4.4.4	Estado de flujos de efectivo.....	157
4.4.5	Notas a los estados financieros.....	158
4.4.6	Conciliación del Patrimonio de la Agencia Digital los Compañeros. S.A.....	177
CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones.....		178
5.1	Conclusiones.....	178
5.2	Recomendaciones.....	179
REFERENCIAS.....		183
	Trabajos finales de graduación.....	183
	Libros y Revistas.....	183
	Normas.....	183
	Leyes, Códigos, Decretos y Acuerdos.....	184
	Informes.....	184

Web gráfica.....	185
ANEXOS.....	187
Anexo 1: Acrónimo.....	187
Anexo 2: Aplicación de metodología en el trabajo final de graduación.	188
Anexo 3: Organización y distribución del tiempo para el desarrollo del proyecto.	190
Anexo 4: Listas de verificación.....	191
Anexo 5: Propuesta de asientos contables estándar	352

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de Linkert con base en la importancia relativa	1515
Tabla 2. Catálogo de cuentas de la Agencia Digital los Compañeros, S.A. al 30 de setiembre del 2018.	533
Tabla 3. Taxonomía NIIF para pymes, según IASB.	76
Tabla 4. Secciones de la NIIF para pymes que no son aplicables a la Agencia Digital los Compañeros, S.A. según la lista de verificación del Anexo 4.	10808
Tabla 5. Índice de aplicabilidad de la NIIF para pymes según la lista de verificación adjunta en el Anexo 4.....	10808
Tabla 6. Índice de cumplimiento de la NIIF para pymes sobre los puntos aplicables según la lista de verificación adjunta en el Anexo 4.	10909
Tabla 7. Propuesta para presentación y agrupación de cuentas contables de la Agencia Digital los Compañeros, S.A.	13030
Tabla 8. Conciliación de saldos para la preparación del estado de apertura bajo NIIF para pymes.....	1322
Tabla 9. Desglose de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas con el 30 de setiembre del 2019.	136
Tabla 10. Codificación numérica de 3 dígitos de las cuentas contables para el catálogo de cuentas de la Agencia Digital los Compañeros, S.A.	149
Tabla 11. Catálogo de cuentas contables aplicable para la Agencia Digital los Compañeros, S.A.	150

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Misión, visión y valores de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.	39
Ilustración 2. Organigrama de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.....	42
Ilustración 3. Flujograma del proceso de venta de productos.	44

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2009, el International Accounting Standards Board-IASB, que es el organismo técnico que emite las normas contables globales, publica en julio de ese mismo año, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, pretendiendo que esta se aplicara a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de este tipo de empresas y así cumplir con los objetivos de exigir una alta calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera, permitiéndoles a los usuarios de dicha información realizar comparaciones y análisis de la información financiera.

Tan solo un año después, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en el acuerdo No. 504-2010 de la Junta Directiva, mediante la sesión ordinaria No. 005-2010 del 28 de setiembre del 2010, acuerda adoptar las NIIF para pymes como el marco de referencia contable a aplicar para este tipo de empresas, a partir del periodo fiscal que iniciaba el 1 de octubre del 2010. El 16 de octubre del 2018, el colegio acordó ratificar la adopción de la NIIF para pymes, lo cual fue publicado en la Gaceta, el 24 de octubre del mismo año.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica establece, además, que la norma será aplicable a las entidades del territorio nacional que se ajusten a la definición oficial de pyme dada por el MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio) en el Reglamento General a la Ley No. 8262 del Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

El MEIC establece que una pyme es toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, que no tenga la obligación pública de rendir cuentas y que publique estados financieros con propósito de información general. Adicionalmente, deben encontrarse al día con sus obligaciones patronales y tributarias correspondientes, de acuerdo con la respectiva legislación.

La Agencia Digital Los Compañeros S.A., nombre ficticio por temas de confidencialidad, es una pyme dedicada a la comunicación, publicidad y *marketing*. La compañía desarrolla actividades, tales como centro de llamadas, diseño, programación, mercadeo, difusión en medios propios y foráneos, entre otras. Actualmente, cuenta con seis años en el mercado y presenta un crecimiento acelerado.

Para llevar a cabo la propuesta de implementación de la NIIF para pymes en la Agencia Digital Los Compañeros S.A., se investigó en primera instancia, el origen y reseña de la empresa, su situación actual, el análisis cronológico de su crecimiento, sus servicios, su estructura organizacional, sus operaciones, sus procesos contables, su sistema de información financiera, la normativa y las leyes aplicables, entre otros aspectos, esto con el fin de obtener un conocimiento profundo de la empresa y de su entorno.

Posteriormente, se realizó un diagnóstico de la situación contable de la empresa, a través de la aplicación de un análisis FODA, en función de la información financiera, así como de un

análisis de las partidas de los estados financieros, de los procesos contables, del conjunto de estados financieros y de la relación de las secciones de la NIIF para pymes con la información financiera de la empresa. Lo anterior permitió obtener un conocimiento de la realidad de la información contable de la agencia, sus puntos de mejora y sus brechas con respecto a la NIIF para pymes.

Con base en toda la información obtenida en los puntos mencionados, es que se procede a realizar la propuesta de implementación. Esta propuesta está compuesta por listas de verificación, una herramienta que le va a permitir a la empresa monitorear el cumplimiento de los principios establecidos en la NIIF para pymes para el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros, un manual de políticas contables basados en los criterios establecidos en la norma, un catálogo de cuentas, un balance de apertura con los respectivos asientos de ajuste y reclasificación necesarios para la presentación de la información financiera con base en la NIIF para pymes, así como una propuesta del conjunto de estados financieros al 30 de setiembre del 2019, incluyendo las notas a los estados financieros con sus respectivos cálculos.

La Agencia Digital Los Compañeros S.A. se encuentra con toda la disposición de aplicar los cambios y sugerencias establecidas en la propuesta de implementación, con el propósito de presentar sus estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia contable establecido para las pymes en Costa Rica.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la economía mundial está cambiando con rapidez, tanto en las empresas como en los bienes y servicios que estas producen. Según el Informe sobre el Comercio Mundial, de la Organización Mundial del Comercio, el cual es una publicación anual que tiene por finalidad facilitar una mayor comprensión de las tendencias del comercio, las cuestiones de política comercial y el sistema multilateral de comercio, en los siglos XIX y XX, la escala solía ser decisiva para triunfar en el comercio internacional, es decir, las empresas tenían que ser grandes para crear sistemas de producción integrados, crear redes de distribución mundiales y cubrir los costos relativamente elevados de transporte, comunicaciones y aranceles relacionados con el comercio mundial, no obstante, a medida que la economía mundial se adentra en el siglo XXI, diversos e importantes cambios reducen las ventajas de la escala en el comercio mundial, dando como resultado que las micro multinacionales más pequeñas y ágiles estén empezando a tener éxito en el mercado mundial (Organización Mundial del Comercio, 2016).

De acuerdo con este estudio, para el año 2016, las microempresas y las pymes constituían el grupo más numeroso de empresas en casi todos los países incluidos en el informe (el 95 % en promedio). En una muestra de empresas de 99 países, las pymes representaban dos tercios del empleo en el sector privado estructurado no agrícola, y en una muestra de empresas de 17 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) incluido Brasil, las microempresas y las pymes representaban el 63 % del empleo total.

El mismo informe indica que las pequeñas y medianas empresas (pymes) tienen particular importancia para las economías nacionales, ya que, además de sus aportes a la producción y distribución de bienes y servicios, tienen la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleos.

Avances tecnológicos como la expansión del comercio electrónico, el cual permite llegar a los clientes con un costo mucho más reducido, y la evolución de las cadenas de valor mundiales que permiten acceder a las redes de distribución extranjeras y explotar las economías de escala, están generando nuevas oportunidades comerciales para las pymes.

Los gobiernos de todo el mundo tienen interés en facilitar la participación de las pymes en el comercio, esto debido a que consideran que se fomentará su productividad, lo que vendría a estimular el empleo y el crecimiento y a reducir la pobreza.

Si bien, resulta difícil medir el aporte de las pymes al comercio mundial, estas forman parte de la cadena de valor de grandes exportaciones locales, exportan productos y servicios para nichos especializados del mercado, importan y distribuyen productos de pymes extranjeras y proveen servicios de soporte en la cadena de transacciones del comercio internacional.

En el caso específico de Costa Rica, en el año 2016, el parque empresarial estaba conformado por 36 950 empresas, donde las pymes representaban el 75,8 %, es decir, 28 878 compañías,

esto, según el Estado de Situación de las Pymes en Costa Rica, por elaboración del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2016). Dentro de este 75,8 %, las microempresas constituían la mayor cantidad de empresas, con una participación del 70,1 %, seguida por medianas con 15,8 % y el restante 14,1 % corresponde a pequeñas. La mayor parte de las pymes se concentran en los sectores de servicios (43,6 %), comercio (39,6 %), industria (11,9 %) y TI (4,8 %).

El presente proyecto de graduación se llevará a cabo en la “Agencia Digital Los Compañeros, S.A.” (en adelante llamado la Agencia), que, de acuerdo con sus características propias, como unidad productiva de carácter permanente, cumple con las disposiciones generales del Ministerio de Economía y Comercio, ya que dispone de 16 colaboradores y desarrolla actividades de servicios, como persona jurídica.

Actualmente, la Agencia cuenta con una contabilidad básica, llevada a cabo por un contador a destajo, la cual no se encuentra en consonancia con el crecimiento que ha tenido esta en los últimos años. Además, la empresa tiene planes de expansión en nuevos segmentos de mercado, y busca el financiamiento de los bancos para construir sus propias oficinas.

Por estas razones, la finalidad del presente trabajo final de graduación es brindarle a la Agencia las bases necesarias para guiar a la compañía en la aplicación del marco contable vigente en Costa Rica, en este caso, las NIIF para pymes, que le permita mostrar razonabilidad en sus estados financieros, los cuales serán de utilidad para los usuarios de los mismos.

Bajo esta misma línea, la meta de la presente investigación es revisar el tratamiento contable que la Agencia ha implementado para el reconocimiento, medición y presentación de las partidas contables, para, luego, compararlo con el marco de referencia aplicable, en este caso las NIIF para pymes, y, finalmente, emitir las recomendaciones pertinentes, para que se garantice la correcta información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, contribuyendo en la toma de decisiones por parte de los usuarios interesados en esta información, lo cual es un tema que resulta complejo en la mayoría de pymes de Costa Rica, ya que no siempre aplican la normativa vigente y estipulada para el tratamiento de la información contable.

Es importante resaltar que no solo el tomar la decisión de implementar la NIIF y llevarlo a cabo pueden ser útiles para la empresa, debe existir una planificación para hacerlo, considerando que todas las partes involucradas tienen que conocer acerca de la nueva postura de la empresa y los cambios que se requieran a nivel de personal, capacitaciones, sistemas, recursos y, sobre todo, la constante capacitación para una adecuada actualización y entendimiento de cambios futuros que puedan afectar a la entidad.

Adicionalmente, con esto se logra colaborar con la determinación y cumplimiento de las cargas sociales, prestaciones legales y obligaciones tributarias, requisitos indispensables en la legislación costarricense para este tipo de empresas.

De igual manera, se indagará acerca de la industria de las agencias digitales dedicadas a la comunicación, a la publicidad y a *marketing*, sector en el que se desarrolla la empresa seleccionada en esta investigación, así como sus principales competidores, proveedores, clientes, productos, puntos de venta y mercado meta, para determinar cuál es el estado actual de la pyme en el sector.

JUSTIFICACIÓN

El Informe sobre el Comercio Mundial (2016) indica que, en la mayoría de los países, se consideran pymes las que emplean entre 10 y 250 personas, mientras que las microempresas son aquellas que no cuentan con más de 10 empleados. En Costa Rica, según el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), quien es el ente rector de la política pública dirigida a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas,

Se entiende por pequeña y mediana empresa (pyme), toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios (Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y sus Reformas, 2002, art. 3).

El mismo artículo menciona, además, que todas las pymes que quieran aprovechar los beneficios de la presente ley deberán satisfacer los siguientes requisitos: el pago de cargas sociales a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el cumplimiento de obligaciones tributarias a la Administración Tributaria y el cumplimiento de obligaciones laborales establecidas según el Código de Trabajo.

Por su parte, para el 2009, el International Accounting Stanrds Board (IASB), que es el organismo técnico que promulga las normas contables globales, emite en julio del mismo año, las NIIF para pymes. El IASB desarrolló dicha norma, exclusiva para pymes, pretendiendo que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera y así cumplir con los objetivos de fundación del IASB que corresponden a exigir una alta calidad, transparencia y comparabilidad de la información que permita realizar comparaciones y análisis para sus diferentes usuarios

Tan solo un año después, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPA), en el acuerdo N° 504-2010 de la Junta Directiva, mediante la sesión ordinaria N° 005-2010 del 28 de setiembre del 2010, acuerda adoptar la NIIF para pymes como el marco de referencia contable a aplicar para este tipo de empresas, a partir del periodo fiscal que iniciaba del 1 de octubre del 2010. Con esto, Costa Rica se convierte en una de las pioneras, debido al corto tiempo de su emisión y siendo este colegio amparado por la Ley N° 7092 o Ley del Impuesto sobre la renta, estableció: "... El Poder Ejecutivo, mediante reglamentación emitida al efecto con la participación del Colegio Contadores Públicos de Costa Rica, establecerá las disposiciones normativas a las cuales debe ajustarse todo el trabajo de detalle relativo a las certificaciones para efectos tributarios" (Ley del Impuesto sobre la Renta, 1988, art. 50).

Bajo esta misma línea, el 7 de octubre del 2002, a través del decreto 30410-H, el Ministerio de Hacienda dictó que "el sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese colegio llegara a adoptar y aprobar en el futuro" (Reforma al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Renta, 2002, art. 57). Es decir, de este párrafo se desprende que el Ministerio de Hacienda le da autoridad al Colegio de Contadores

Públicos para establecer las directrices contables aplicables al entorno costarricense y que, a la vez, sirvan de apoyo para la generación de información contable fiable para la Dirección Tributaria, en el campo de la recaudación de impuestos y demás informes que la institución requiera.

Aunado a lo anterior, en el año 2014, la Junta Directiva del CCPA de Costa Rica, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 14 de la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de la Profesión del Contador Público del No.1038, acordó ratificar la adopción de las NIIF, que fue realizada en la sesión 27-2001 del 27 de agosto de 2001 y, finalmente, mediante circular 21-2018 el Colegio acordó modificar y ratificar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades el 16 de octubre del 2018, publicada en La Gaceta el 24 de octubre del mismo año.

Cabe recordar que NIIF son el marco de referencia para el registro de transacciones y presentación de los estados financieros. Estas normas regulan las prácticas y procedimientos a nivel internacional de los estados financieros de las organizaciones y, a su vez, la NIIF para las pymes se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de dichas empresas. Dicha norma establece las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB que recae en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción.

En noviembre del 2010, mediante el Reglamento General a la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y, posteriormente, mediante el Acuerdo N° 139-2016 SO.03 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, el CCPA de Costa Rica delimitó el concepto de pymes, adoptando el criterio para clasificar una entidad como pymes, la definición establecida por el MEIC, anteriormente citada.

En Costa Rica, el registro y presentación de la información contable para este tipo de empresas, por lo general, no se encuentra dentro de las prioridades de este tipo de negocios. Esto se da principalmente por la estructura familiar de las empresas y por la simplicidad de las operaciones.

En el caso específico de la Agencia, la cual tiene 6 años y un crecimiento acelerado, se dedica a brindar múltiples servicios, tales como centro de llamadas, diseño, programación, mercadeo, difusión en medios propios y foráneos. La visión de su fundador es convertirse en el medio más importante del país y, por consiguiente, ofrecen todas las facilidades posibles a sus clientes. Partiendo de clientes consolidados como Claro, actualmente, están haciendo alianzas importantes con TD más y canal 9. Por consiguiente, uno de los objetivos de la gerencia para este año es obtener un préstamo para la construcción de una estructura adecuada a sus necesidades. En sus retos, está que hasta ahora su contabilidad se ha estado llevando de manera básica, donde el principal objetivo del contador ha sido cumplir con la declaración de renta al final de año. Esta declaración carece de información real para realizar un estudio por parte de las entidades bancarias, con las cuales la empresa espera que se financie la idea de crecimiento estructural.

El objetivo de la presente investigación es brindar las bases necesarias para que la compañía pueda asegurar la razonabilidad de sus estados financieros de acuerdo con el marco contable aplicable del país para este tipo de empresas, en este caso las NIIF para pymes, esto a través de la revisión de las políticas y del tratamiento contable que la compañía tiene para las partidas que componen sus estados financieros, en comparación con los criterios de medición, reconocimiento y presentación estipulados por las NIIF.

Adicionalmente, según el Dr. Vineet Chopra y el Dr. Sanjay Saint (2017), hay 5 razones fundamentales que resaltan la importancia del conocimiento y aplicación de las NIIF en todas las áreas, los cuales se citan a continuación. Esto es lo que, sin duda, se desea entregarle a la empresa.

1. Es un medio eficiente para atraer nuevos capitales a la compañía: por medio de los estados financieros con base en NIIF, la empresa será fácilmente comparable con diferentes alternativas de inversión en otros países, provocando nuevas fuentes de financiamiento.

Con esto, estaríamos logrando uno de los objetivos primordiales de las NIIF que es la globalización de mercados.

2. Son incluidas dentro de los principios, esquemas y códigos de gobierno corporativo: tomando en cuenta los agentes internos y externos que afectan el desempeño de la compañía.

3. Ofrecen un entendimiento de una forma más integral de la información financiera bajo NIIF: ya que no solo sería para el fisco y los propietarios de la empresa, sino también para los acreedores, inversionistas y el mercado de capitales.

4. Presenta un valor más real de la empresa: por medio de los registros contables y con las revaluaciones de los activos.

5. Es una fuente de transparencia y lo podemos observar en el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en su IV postulado “Responsabilidad hacia la profesión” en el cual se establecen los cinco pilares: experiencia, transparencia, independencia, credibilidad y actualización profesional (Vineet Chopra y Sanjay Saint, 2017).

Actualmente, la compañía cuenta con un contador externo encargado de la elaboración y presentación de la información financiera, el cual llevaba a cabo dicha función a través de la información suministrada por la asistente contable administrativa de la empresa, sin embargo, el Gerente General expresa que existen puntos por mejorar en la contabilidad, por lo cual esta investigación busca aportar a la compañía las recomendaciones necesarias para que su gestión contable esté de acuerdo con NIIF para pymes, lo cual, además, representaría un beneficio económico para la misma, al ser una propuesta sin costo.

Durante la ejecución de este trabajo, se aplicará el conocimiento adquirido a lo largo de la carrera de contaduría pública, ya que se pondrán en práctica una cantidad importante de conceptos contables, estudio de operaciones, entorno económico, normativa contable y legal, así como administración.

OBJETIVOS

Objetivo principal

Diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para pymes en el sistema de información contable de la Agencia Digital Los Compañeros S.A., mediante el estudio del entorno industrial, operativo, financiero y contable de la empresa, del periodo fiscal 2019, que permita presentar información confiable y relevante para la toma de decisiones por parte de los diversos usuarios.

Objetivos específicos

1. Identificar el contexto de la industria en que opera la compañía por medio de la investigación bibliográfica que se realizará para delimitar sus características y condiciones actuales, así como la contextualización de las NIIF para pymes en Costa Rica, a través de la investigación bibliográfica.
2. Describir la historia, valores, operación, estructura y el sistema de información contable de la empresa mediante sus colaboradores para realizar una comparación con los requerimientos de la NIIF para pymes.
3. Analizar la situación actual de la información financiera de la empresa, mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo de los estados financieros y transacciones contables del periodo fiscal 2019, considerando como saldos iniciales los reflejados en el cierre del periodo fiscal 2018 (30 de setiembre del 2018), con respecto a las NIIF para pymes, brindando un diagnóstico del sistema de información contable actual.
4. Diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para pymes, que sirva de guía para la preparación y presentación razonable del conjunto de estados financieros (estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de situación financiera, estados de flujo de efectivo, así como las notas a los estados financieros y políticas contables), de acuerdo con el marco contable vigente, que apoye la toma de decisiones de los usuarios interesados en la información.
5. Formular conclusiones con base en los resultados obtenidos, con el fin de brindar las recomendaciones adecuadas para que la empresa realice la implementación de NIIF para pymes a partir del periodo evaluado.

ALCANCE

La propuesta para implementación de las NIIF para pymes se llevará a cabo en la Agencia Digital Los Compañeros S.A., dedicada a la comunicación, la publicidad y el *marketing*. La información contable a usar será los estados financieros de la compañía y transacciones contables del periodo fiscal iniciado el 1 de octubre del 2018 al 30 de setiembre del 2019 (último mes cerrado contablemente).

La investigación se enfocará primordialmente en el estudio del conjunto de estados financieros establecidos por las NIIF para pymes, entre ellos: estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de situación financiera, estados de flujo de efectivo, así como las notas a los estados financieros y políticas contables, para, posteriormente, efectuar las recomendaciones pertinentes, siendo la administración de la empresa la encargada de decidir su puesta en marcha o no.

Además, la investigación consiste en el análisis de las políticas contables de la compañía para la medición, reconocimiento y presentación de su información financiera, en comparación con las NIIF para pymes, estableciendo los puntos de mejora o cambio, para que la compañía pueda presentar información contable razonable, de acuerdo con dicho marco, esto sin hacer un levantamiento de la contabilidad de períodos anteriores. Asimismo, se evaluará el sistema de información actual que posee la entidad, con el fin de determinar si cuenta con lo necesario para el debido cumplimiento de la NIIF para pymes.

El resultado de esta investigación, eventualmente, serviría de información general a los terceros interesados en esta, entre los cuales se pueden citar administradores, estudiantes, contadores privados, empresas y productores pymes.

LIMITACIONES

Se utilizará un nombre ficticio para la compañía, ya que esta desea que la investigación se lleve a cabo dentro de un marco de estricta discreción, según el acuerdo de confidencialidad firmado y aprobado con dicha entidad.

La investigación contará con visitas periódicas a la compañía, debido a las responsabilidades laborales y estudiantiles de los miembros de este equipo, así como a la gerencia y asistente contable de la compañía. Sin embargo, la intención de la gerencia y el contador es suministrar la información pertinente y necesaria para llevarla a cabo.

El contacto directo de la empresa para llevar a cabo el trabajo final de graduación es el gerente general, no obstante, las personas encargadas de suministrar la información financiera son el contador y la asistente administrativa.

En cuanto al contador, como se mencionó anteriormente, es una persona externa a la compañía, lo cual genera otra limitante al proyecto, debido a que la disponibilidad de tiempo que tiene este podría estar definida únicamente para asuntos referentes al giro del negocio, es decir, su función es brindar sus servicios a la empresa y agendar reuniones con dicha persona, podría significar costos adicionales para la misma.

Por otra parte, debido a que no tendremos acceso directo a la información financiera-contable del periodo en estudio, esta será suministrada por la asistente contable que, además, es corresponsable de dicha información, disminuyendo así su integridad, es por ello que se ha manifestado, de antemano, en el acuerdo de confidencialidad, que es responsabilidad de la empresa de suministrar la información pertinente para llevar a cabo el proyecto con éxito.

El formato de la información puede no ser el idóneo o en el medio más práctico a nuestras necesidades, considerando como tal el uso de archivos en PDF, texto u otros no compatibles con los accesos de los que dispone el equipo de trabajo.

METODOLOGÍA

Para la investigación del proyecto y cumplimiento de los objetivos, el presente trabajo final de graduación se desarrollará en varias etapas y la información se obtendrá de distintos métodos para cumplir con una investigación exhaustiva, llevando a cabo el debido procesamiento y análisis subsecuente de la información recolectada. Además, se contará con un profesor guía de la universidad que irá de la mano con los estudiantes y otros dos que colaborarán con la lectura del proyecto.

A continuación, se presentan las secciones que componen la metodología: enfoque, fuentes, tipo de investigación, técnicas e indicadores.

El **enfoque** de la metodología de la investigación está dividido en dos aspectos:

1. **Cualitativo:** permitirá definir las cualidades del fenómeno de interés, conlleva registros narrativos por medio de las técnicas de observación, entrevistas estructuradas e investigación documental y su análisis. Este enfoque será especial para la obtención del conocimiento descriptivo sobre la naturaleza de la empresa tanto con una perspectiva holística como contable en específico.
2. **Cuantitativo:** este enfoque será utilizado para el capítulo 4, por medio de la recolección y análisis de datos para establecer patrones de comportamiento y teorías, con base en la medición numérica.

En lo que respecta a las **fuentes**, estas se encuentran clasificadas en dos:

1. **Fuente primaria:** serán informantes clave que proveen la evidencia directa sobre el fenómeno de investigación que proporcionarán sus conocimientos de la Agencia y la documentación pertinente.
2. **Fuente secundaria:** se obtendrá información de internet, bibliografía consultada y bibliotecas virtuales.

Referente a los **tipos** de investigación, se han considerado la investigación documental, descriptiva, analítica y exploratoria, descritas así:

- **Documental:** por medio de esta investigación, se pretende conocer la Agencia y su entorno, así, se comprenderán las condiciones normativas y reglamentarias en las que esta opera. Todos los documentos utilizados estarán indicados en la sección bibliográfica. Divididos entre las fuentes obtenidas, se utilizará:
 - ❖ **Documentos de internet:** se buscarán las NIIF para pymes, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e información sobre el entorno del negocio, por medio de su propia página web, reglamentos y leyes que

influencien la operación de pymes y otros documentos que durante el desarrollo del trabajo se vayan considerando necesarios.

- ❖ Trabajos finales de graduación: estos tendrán una relación con el tema en cuestión que funcionen de guía para el desarrollo.
- ❖ Documentos físicos o digitales: entre estos podrían ser útiles, libros, informes, artículos, normas, políticas contables, estados financieros y sus auxiliares respectivos y otros que durante el desarrollo se vayan considerando necesarios; unos serán obtenidos de búsquedas propias y otros por medio de la Agencia.
- Exploratoria: se investigará y analizará la situación contable de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A. para completar el fin principal de la presente investigación.
- Descriptiva: midiendo las características y observando la configuración y los procesos de esta investigación, se establecerá una descripción lo más completa posible de las situaciones y roles predominantes de la empresa. Luego de obtener los datos relevantes que contribuyan al conocimiento del entorno y del desempeño de la Agencia, se expondrá cuidadosamente el resumen de la información procesada. Esta investigación utiliza técnicas para recolectar la información como: visitas a la Agencia, observación y entrevistas.
- Analítica: se estudiará la información y los datos obtenidos en el proceso de indagación y se establecerá una comparación entre la situación contable del periodo fiscal 2019, considerando como saldos iniciales los reflejados en el cierre del periodo fiscal 2018 (30 de setiembre del 2018), contra las NIIF para pymes, para obtener observaciones, recomendaciones y conclusiones del proceso que se realiza en la Agencia.

Las **técnicas** corresponderán a una serie de procedimientos operativos, se consideran necesarias las siguientes:

- Entrevistas: se opta por entrevistas estructuradas y semiestructuradas, con las cuales se obtenga la información necesaria para apoyar a cumplir con los objetivos de la investigación por parte del personal de la empresa. Entre estos contaremos con la colaboración del gerente financiero y de operaciones, el contador y demás personal que se considere necesario durante la elaboración del proyecto. Además, se espera planear entrevistas con expertos en lo que se refiera a la aplicación de las NIIF para pymes, entre estos se consideran profesores de la Universidad de Costa Rica.

- Observación directa: esta técnica será utilizada para obtener las características y factores que inciden sobre el fenómeno que, en este caso sería, es el conocimiento de procesos administrativos, incluyendo el contable con visitas a la Agencia.
- Lectura de documentación: se hará lectura de la lista de documentación que se indicó anteriormente en el tipo de investigación: documental.
- Análisis documental: se hará un análisis de la lista de documentación que se indicó anteriormente en el tipo de investigación: documental.
- Síntesis: será una síntesis de la información recolectada de las fuentes primarias y secundarias.

Para la elaboración de los capítulos III y IV, el equipo de trabajo utilizará una herramienta de análisis de aplicabilidad y cumplimiento de las NIIF para pymes en la Agencia, la cual se basa, primeramente, en determinar cuáles secciones son aplicables a la empresa y sobre estas se mide cuáles tienen más relevancia, esto por medio de una revisión de la importancia relativa de las cuentas contables en los estados financieros, para el estado de situación financiera se realiza con base en el total de activos y para el estado de resultados sobre el total de ingresos netos, una vez que se tenga la importancia relativa de las cuentas, se clasificarán por medio de una escala de Likert para medir el grado de importancia, como sigue:

Tabla 1. Escala de Linkert con base en la importancia relativa

Nivel	Grado de importancia	Importancia relativa en Estados Financieros
1	No es importante	% Representatividad de 0 a 20 %
2	Poco importante	% Representatividad de 20 a 40 %
3	Neutral	% Representatividad de 40 a 60 %
4	Importante	% Representatividad de 60 a 80 %
5	Muy importante	% Representatividad de 80 a 100 %

Fuente: Elaboración propia con información de la Escala de Linkert.

Posteriormente, se evalúa el cumplimiento de los criterios de cada sección, por ejemplo, reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelaciones, entre otras. Cada párrafo o criterio se medirá por medio de tres atributos, los cuales son: cumple, no cumple y no aplica. Para tener una evaluación relativa de aplicabilidad de cada criterio de la norma, se dividen los criterios aplicables entre el total de criterio evaluados y, luego, para conocer el cumplimiento de los criterios aplicables se divide el total de criterios cumplidos por la Agencia entre el total de criterios que se les asignaron como aplicables a la empresa. De esta manera, se puede obtener un conocimiento sobre la adecuada aplicación de las normas de NIIF para pymes en la Agencia.

Finalmente, toda la información recabada y analizada será utilizada para el diseño de una propuesta de desarrollo del conjunto de estados financieros acorde a las NIIF para pymes, emitidas por el IASB y aprobada y adoptadas por el CCPA, vigentes a partir del periodo

fiscal 1 de octubre del 2010. Esta propuesta será la base para emitir las conclusiones de todo el estudio y brindar las recomendaciones que se consideren pertinentes.

Para un mayor entendimiento, se resume lo anterior en un cuadro de aplicación de metodologías en el Anexo 2. Además, se elaborará un cuadro con la organización y distribución del tiempo en el Anexo 3.

Contenido capitulario

CAPÍTULO I: Ubicación del tema en el contexto y su conceptualización teórica

1.1 Situación actual de la industria de los medios de comunicación

1.1.1 En el mundo.

En la actualidad, las empresas, independientemente del sector o industria en la que se encuentren, requieren darse a conocer y llegar a sus clientes tanto actuales como potenciales, de la manera más rápida y eficientemente posible. Asimismo, en esta época, son muchos los usuarios de redes sociales y páginas web que, además, prefieren conocer acerca de un bien o servicio mediante sitios de internet, que ir físicamente al lugar y obtener la misma información, es por ello que las empresas de publicidad y medios de comunicación juegan un papel cada vez más importante en la captación de clientes, ya que mediante anuncios dirigidos permite a las empresas conectar con sus consumidores. Dichas entidades se encargan de que la información de sus clientes sea atractiva, innovadora, creativa y diferenciada, para atraer posibles consumidores, logrando, además, la fidelidad de estos con la empresa.

Ahora, si bien es cierto, debido a la constante evolución y cambios en la sociedad, las empresas han optado por crear departamentos específicamente encargados del manejo de publicidad, ya no únicamente mediante televisión, periódicos y radios, sino, además, por medios como las redes sociales y páginas web, también son muchas las entidades a nivel mundial que encargan dicha tarea a empresas tipo *outsourcing*, trasladando con esto el manejo de la publicidad y *marketing*, enfocándose en trabajos más urgentes en la compañía. Además, estas empresas *outsourcing* tienen personal realmente capacitado y profesional que se ha encargado de llegar a los usuarios de manera eficiente y con el conocimiento completo acerca del bien o servicio que la empresa cliente desea publicitar, por lo tanto, esta es una opción viable en muchas entidades, que han puesto su confianza en la labor de estas compañías de publicidad, que, a su vez, han logrado posicionar a sus clientes tanto a nivel nacional como internacional, generando en la conciencia del usuario final una idea clara del bien o servicio que desean obtener mediante *slogans*, campañas, *banners*, recordatorios, páginas, entre otros de fácil acceso para dichos usuarios.

En este apartado, es importante mencionar también a las empresas que tienen presencia en el mercado de las líneas postpago a nivel global, debido a que servirán de base para el desarrollo de la presente tesis. Y es que este es un mercado que, al igual que la publicidad, ha venido en aumento, sobre todo por la incorporación de teléfonos inteligentes y de última generación en el manejo de los negocios y empresas. Actualmente, es muy común observar cómo las entidades, independientemente del sector productivo en el que se encuentren, hacen uso de dispositivos celulares o tabletas para comunicarse no solo con sus consumidores finales, sino también con sus intermediarios y proveedores, facilitando la comunicación y logrando que esta sea de manera efectiva.

1.1.1.1 Evolución histórica.

A lo largo del tiempo, la publicidad en sus diferentes formas ha sido uno de los grandes éxitos de las grandes compañías, pues, desde hace muchos años, esta ha estado presente en la vida cotidiana, desde los anuncios en periódicos hasta las más recientes formas tecnológicas de información, como lo son las redes sociales.

La siguiente línea cronológica muestra los principales eventos que se han dado respecto a las empresas de publicidad y sus diferentes medios para llegar a los consumidores, según Juan Carlos Mejía Llano, quien es un consultor y *speaker* de *marketing* digital y transformación digital, donde permite ver, de manera muy resumida, cómo han cambiado los medios de comunicación para hacer publicidad, pero considerando que el fin último de todos ellos es el mismo, llegar al cliente y generar conciencia de marca en cada uno de ellos (Llano, 2020).

Aunque la publicidad data de años antes de Cristo, para la siguiente línea cronológica, basada en Llano (2020), se considerará a partir de 1453, cuando se inventó la imprenta, la cual permitió la difusión de mensajes publicitarios y la publicidad es consolidada como un instrumento de comunicación. Ya para el año 1661, se desarrolla la primera marca de producto para una crema de dientes y, para el año de 1776, con la revolución americana, aparecieron anuncios políticos para que las personas se enlistaran. (Llano, 2020).

En 1835, con el desarrollo de los combustibles para automóviles, las vallas publicitarias se empezaron a dar a conocer. En el año de 1841, aparece el primer agente publicitario. Para el año 1882, surge la primera señal luminosa en Times Square en New York. En el año 1892, nace el *marketing* directo cuando Sears envía 800 cartas, recibiendo 2000 órdenes. En 1920, se funda la primera estación de radio del mundo, la cual fue fundada en un garaje. Para el año 1925, se promueve una publicidad desenfrenada, debido al consumismo de productos no esenciales. En 1938, es declarada ilegal la publicidad engañosa. (Llano, 2020).

En 1941, se transmite el primer comercial de televisión y en 1950 la primera publicidad política en televisión en Nueva York. Para el año 1955, los psicólogos empiezan a trabajar en publicidad para aumentar su poder de seducción. En 1957, surge el primer jingle de televisión de más larga duración, este fue el anuncio de Mr. Clean, el cual todavía se utiliza hoy. En el año 1963, David Ogilvy, quien fue un hombre importante en publicidad y el fundador de la empresa Hewitt, Ogilvy, Benson & Mather, marca el comienzo de la era moderna de la publicidad con esta frase: “el consumidor no es un idiota, ella es como tu esposa”. (Llano, 2020).

En 1970, nace el publitreportaje, se lleva a cabo en la venta de casas en San Diego. En 1980, Calvin Klein despierta polémica con un anuncio sensual, en el que Brooke Shields con 15 años de edad dice “¿Quieres saber lo que hay entre mí y mi Calvin? Nada”. En ese mismo, año la cadena de televisión MTV lanza la publicidad de artistas musicales 24/7. En el año 1984, Apple establece un precedente en el Super Bowl con el anuncio de televisión más caro, dirigido por Ridley Scott costó a Macintosh US\$ 900 000. (Llano, 2020).

Para el año 1997, el primer anuncio en dispositivos móviles se pone en marcha, un proveedor de noticias finlandesa ofrece titulares de noticias a través de SMS gratis, patrocinado por la publicidad. De 1995 al año 2000, miles de millones de dólares son invertidos en anuncios en línea, aproximadamente US\$ 8,2 mil millones. En el año 2000, el servicio de pago por clic de Google AdWords aparece, este sistema representa más del 95 % de los ingresos de Google. (Llano, 2020).

En 2001, la publicidad a través de Popup llenan las pantallas de los usuarios. En 2003, al 8,7 % de toda la publicidad *online* fue pagada en este tipo de publicidad. En el 2002, la campaña publicitaria más cara es comprada por Pepsi, un comercial de 90 segundos de Britney Spears costó US\$ 7,53 millones. (Llano, 2020).

En el 2006 Youtube lanza la publicidad en video, anuncios de video, anuncios de precarga y la aplicación de tiempo real Twitter, vuelve el *marketing* viral una opción rápida y gratis. En el 2007, Facebook introduce el concepto de publicidad basada en el comportamiento de los usuarios, dirigida específicamente a las interacciones sociales. En el año 2010, el *marketing* viral supera a la publicidad tradicional, como una campaña publicitaria de “Old Spice Guy” que recibe 30 millones de visitas. (Llano, 2020).

En 2014, los ingresos por publicidad online del video Gangnam Style superan los 8 millones de dólares. En 2015, la publicidad en juegos digitales se convierte en una excelente plataforma para fortalecer la marca de las empresas. Finalmente, para el año 2016, la red social Instagram logró 1500 millones de dólares en ingresos en publicidad (Llano, 2020).

Como se puede observar, en el transcurso del tiempo la publicidad ha formado parte importante de las empresas y sigue en crecimiento en relación, además, con el consumismo actual de la sociedad. Y, precisamente relacionado con el consumismo de la sociedad, otra de las industrias que ha sufrido cambios importantes es el de la comunicación por medio de la telefonía móvil, tanto ha sido su impacto que esta ha venido en aumento al nivel de que su uso está por encima de la telefonía fija, ello lleva a pensar que el acceso a teléfonos inteligentes ha cambiado el comportamiento de las personas y de sus preferencias para la comunicación efectiva diaria, tanto en sus labores cotidianas como en la interrelación en los trabajos y los negocios.

Según el estudio titulado “Telefonía móvil y desarrollo financiero en América Latina”, realizado por los analistas financieros, Emilio Ontiveros Baeza, Álvaro Martín Enríquez, Santiago Fernández de Lis, Ignacio Rodríguez Téubal y Verónica López Sabater (2009), desde el año 2001, la telefonía móvil ha tenido un importante crecimiento, no solo por los servicios de voz, sino, además, por los servicios de datos por medio de celulares de cuarta generación. Dicho estudio está enfocado en cómo la telefonía móvil ha sido un aporte en el desarrollo de la bancarización por medio de los teléfonos inteligentes, lo cual es un hecho en la actualidad y es una de las muchas razones por las cuales los usuarios y las empresas optan por el uso de dispositivos como estos para facilitar procesos dentro de sus labores cotidianas y sus negocios. (Ontiveros Baeza, Matínez Enríquez, Fernándezde Lis, Rodríguez Téubal, & López Sabater, 2009)

En este punto, es importante mencionar brevemente acerca de la evolución de los dispositivos móviles y su tecnología asociada, para tener una idea clara de cómo se ha llegado a lo que actualmente se conoce como generación 4G. El celular de primera generación fue creado por la empresa Ericsson en la década de los 80, cuando esta lanzó su primer sistema, dichos dispositivos eran realmente grandes e incómodos, pero excelentes para su fin de comunicación, el acceso a dicha tecnología, además, era limitada, ya que no cualquier persona disponía de la situación económica para adquirirlos. En la misma década, la empresa logró superar su sistema de comunicación logrando un mayor alcance y una mayor frecuencia.

Luego de la implementación inicial, la segunda generación o 2G se desarrolló en la década de los 90, donde la comunicación no solo era efectiva, sino, además, era de mayor calidad con la entrada en vigencia de la digitalización de las comunicaciones y con mayor seguridad. La implementación de sistemas como el GSM en los 90 permitió que se crearan teléfonos celulares portátiles y con un costo más accesible. Continuando con el avance, la generación 2.5G permitió el uso de los dispositivos móviles, no solo para llamadas, sino que incorporó además el uso de este para mensajería. La generación 3G trajo consigo una serie de implementaciones novedosas, como descargas, mensajería instantánea, video llamadas, correo electrónico y muchas otras funciones.

Finalmente, se llega a la generación 4G, la que actualmente es utilizada por miles de usuarios a nivel mundial, consiguiendo acceso a diferentes programas con o sin necesidad de fuentes de Internet. Ya con la generación 4G, los usos de los teléfonos móviles se han expandido de manera tal que se pueden hacer trámites desde los celulares sin necesidad de salir de la casa, mantenerse actualizado, compartir por redes sociales y hasta trabajar con los dispositivos como principal herramienta, es por ello que el acceso al internet ha llegado a ser de vital importancia para el uso diario y cada vez son más las opciones de adquirir planes o servicios que coadyuvan al buen funcionamiento de este, por lo tanto, las empresas permiten el uso de líneas pre y postpago para mantener al cliente con el acceso a internet, según se necesidad.

El uso de planes postpago fue el primero en implementarse y han sido beneficiosos sobre todo en las empresas para mantener a sus empleados con el acceso a internet necesario y realizar sus funciones laborales, pero, además, en el uso cotidiano ha sido de vital relevancia cuando se requiere de un gran número de descargas y datos. Los planes prepagos también han atraído a gran parte de la población, sobre todo a aquella que requiere su dispositivo móvil para funciones más básicas y que no requieren de tantos datos o gran velocidad, por lo que prefieren dicho plan, cancelando o recargando únicamente cuando lo vean necesario. (Superintendencia de Telecomunicaciones, 2016)

1.1.1.2 Principales empresas.

En el año 2015, la revista Forbes elaboró un estudio acerca de las 10 mejores agencias de publicidad en el mundo, donde participaron 2000 expertos en *marketing*, los cuales brindaron sus respuestas y opiniones acerca de dichas empresas. A continuación, el resultado de dicho estudio, basándonos en lo expresado por la Agencia de Publicidad Medya (2015).

Publicis ha ocupado la décima posición con el 6 % de los votos. Esta agencia es muy conocida en España por sus spots de televisión para Coca Cola, Bimbo, Loterías y Apuestas del Estado y otros muchos reputados anunciantes. En noveno lugar, con el 9 % de los votos, se encuentra GoodbySilverstein&Partners, responsable de anuncios para Adobe, el videojuego Mercenarios, Cisco y más. Con el 12 % de los votos, la agencia CP + B, entre cuyos clientes se encuentra NBA. Leo Burnett obtuvo el 14 % de los votos de estos especialistas en *marketing*. Con el 16 %, la Agencia Martin se hizo con la sexta posición. Grupo BassatOgilvy logró el 24 % de votos. BBDO subió hasta la cuarta posición gracias a un 30 % de las votaciones. Con campañas para Febreze o Direct TV, Grey logró el 34 % de los votos. Con el peculiar nombre de Droga 5, esta agencia de publicidad que apenas cuenta con una década de vida logró el 36 % de los votos. Destacan de ellas sus campañas para Unicef y Motorola. Wieden + Kennedy, entre cuyos clientes también se encuentran Nike o Coca Cola, logró el 66 % de votos y el primer lugar (Agencia de Publicidad Medya, 2015).

En relación con la telefonía móvil, las principales empresas que han ofrecido el servicio de venta y distribución de estos, así como de sus sistemas desde el año 2011 son las siguientes: Movistar, Telcel, Claro, CTI Móvil, Telecom Italia, France Telecom, Portugal Telecom y Millicom International Cellular. (Ontiveros Baeza, Matínez Enríquez, Fernándezde Lis, Rodríguez Téubal, & López Sabater, 2009)

1.1.2 En Costa Rica.

1.1.2.1 Reseña económica del sector.

En apartados anteriores se habló de la evolución de las empresas de publicidad a lo largo del tiempo en el mundo, no obstante, Costa Rica también sufrió variantes en cuanto al manejo de la información por medios de comunicación y publicidad, partiendo de la imprenta, los periódicos, la radio y la televisión hasta llegar a la época actual con el uso de publicidad por medio de la web y todo esto relacionado con el fuerte consumismo de la sociedad tanto a nivel local como a nivel internacional, siendo enérgicamente influenciados por la adquisición de bienes y productos extranjeros, requiriendo así, mayor publicidad y promoción de dichos bienes y servicios para estar a la vanguardia, al igual que los países más evolucionados.

Si bien es cierto, en Costa Rica hay empresas de publicidad y estas hacen trabajos realmente importantes, a nivel internacional, aún se está con la necesidad de un progreso aún mayor, debido a que hay zonas del país donde el acceso a internet es reducido y, por tanto, los medios de comunicación aún no están del todo implementados en dichas zonas de manera completa por lo que la publicidad llamada tradicional, como lo es el periódico, la radio y televisión, son los únicos medios disponibles, incluso, en ocasiones, en zonas alejadas, hasta un poco restringidos o bien rezagados de la información actual.

De acuerdo a la publicación realizada en el periódico La República, titulada “Apertura de telecomunicaciones impulsó economía”, a nivel de las empresas de telefonía móvil, en Costa Rica, en los últimos años, no existía un sector fuerte para dichas compañías, ya que originalmente estas empresas se resumían al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la

cual era la encargada de vender y distribuir los teléfonos celulares y brindar opciones de acceso a internet, datos, telefonía, entre otros; sin embargo, esta situación cambió en el año 2008 cuando hubo una apertura en el sector de las telecomunicaciones, permitiendo la entrada de empresas competencia como Movistar y Claro. (La República, 2018)

1.1.2.2 Principales empresas.

En julio del 2018, Interaction Agency, la cual es una agencia de publicidad fundada en el año 2010 y de capital 100 % costarricense, fue galardonada con 25 premios internacionales en los últimos 2 años entre ellos un Webby, considerados como los Óscar de la publicidad en Internet, esto según noticia publicada por el periódico La República (2018). Dicha compañía realizó la publicidad para la empresa Burger King, la cual fue todo un éxito en redes sociales, lo cual colaboró con BK en su relanzamiento de productos dentro del país. En Costa Rica, la empresa ocupa el primer lugar como la agencia comercial más efectiva, de acuerdo también con Effie Costa Rica. Sus claves del éxito son “*insights*” con potencial de negocio para los clientes y que son efectivos a la hora de ejecutar las buenas ideas que se les ocurren. ““A esto le sumamos un equipo creativo con mucha experiencia, lo que hace que las marcas confíen mucho en nosotros para campañas y estrategias”, finalizó Apuy, quien es directivo de la empresa” (La República, 2018).

Una agencia de publicidad como Interaction Agency, que tiene clientes de peso, como lo son Grupo Nación, Grupo Q y Central veterinaria, ha legado a convertirse, en más que una agencia de publicidad, es un importante aliado de dichas compañías, ya que brinda soluciones y estrategias integrales, siendo así que se convierte en la agencia más efectiva de Costa Rica.

Como bien se mencionó en el apartado anterior, *1.1.2.1 Reseña económica del sector*, la principal empresa de telefonía móvil era el ICE, sin embargo, con la apertura del mercado, otras empresas como Movistar y Claro empezaron a brindar servicios y convertirse en importantes entidades del sector abarcando gran parte del mercado, en conjunto con Kölbi, empresa perteneciente al grupo ICE (La República, 2018)

1.1.2.3 Análisis del mercado.

En este apartado, se presentará una pincelada del mercado actual en el país, el cual, debido a su naturaleza, está en constante cambio y evolución. Como primer aspecto para determinar el mercado de las empresas de publicidad es importante referirse a que la publicidad como tal está segmentada, debido a que se habla de publicidad y empresas de medios de comunicación tradicional, como lo son la televisión, radio y el periódico y la publicidad actual, la cual se enfoca en llegar a sus usuarios por medio de páginas web y redes sociales, siendo este último una forma eficiente de llegar directamente al cliente final, ya que además, tiene la posibilidad de crear bases de datos, según los gustos y necesidades del cliente, y segmentarlos por género, lugar de procedencia, edad, entre otros que, dependiendo del producto o bien que se requiera son realmente útiles y son datos que están en general abiertos al público, por lo que la tarea es aún más sencilla de obtener. Por lo tanto, está muy abierto y tiene una serie de competidores que con innovación y creatividad llegan a miles de

consumidores tanto actuales como potenciales, de los diversos productos o servicios que se publicitan. (Gamarra, 2017)

En lo que respecta a la telefonía móvil, esta también se puede segmentar en la población actual, debido a que una parte de ella adquieren planes prepagos, según sus necesidades, que llegan a resultar más básicas que la de los consumidores de planes pospago, los cuales requieren de acceso a internet ilimitado, mayor número de descargas y de datos. Mientras los primeros requieren de los servicios generalmente por un tema de rapidez e inmediatez, los segundos adquieren planes con el fin de poder adquirir mejores opciones a futuro y poder realizar cambios no solo de los dispositivos móviles (celulares) cada cierto tiempo, sino, además, se busca la actualización de la tecnología que estos traen consigo. (Superintendencia de Telecomunicaciones, 2016)

1.1.2.4 Normas reguladoras del país.

En este apartado, se muestran las principales normas, leyes y regulaciones que rigen para las empresas de publicidad, según los diferentes entes y ministerios asociados. Según el Colegio de Periodistas de Costa Rica (2010), el siguiente es el código que rige la publicidad en el país:

Código de Autorregulación Publicitaria

El Código de Autorregulación Publicitaria, en su artículo primero de alcance del código, establece que:

El Código establece estándares éticos de conducta para ser seguidos por todos aquellos que se relacionen con la industria publicitaria, sean miembros o no de asociaciones gremiales, y que participen tanto como anunciantes, profesionales en publicidad, agencias publicitarias o medios de comunicación. (Colegio de Periodistas de Costa Rica, 2010)

Además, como cualquier empresa en el país, las empresas de publicidad, medios de comunicación y telefonía móvil deben ser reguladas por el Ministerio de Hacienda en sus normas reguladoras de:

- Ley General del Impuesto Sobre la Renta. No. 7092.
- Reglamento de la Ley General del Impuesto Sobre la Renta. Decreto No. 18445-H.
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre el Valor Agregado. Decreto No. 41779.
- Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Finalmente, como existe la relación laboral con sus colaboradores, están las normas, leyes y regulaciones asociadas con el Ministerio de Trabajo, con el Código de Trabajo y todo lo referente a normas de la CCSS y del Instituto Nacional de Seguros (INS).

1.2 Descripción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para pymes, 2015)

1.2.1 Estructura y organización.

La NIIF para pymes (2015), la cual entró en vigencia en Costa Rica a partir de 1 de octubre de 2010 y aprobada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se organiza por temas, presentándose cada uno en una sección numerada por separado. Esta norma contiene 35 secciones y 276 páginas. A continuación, se presenta un resumen de los temas tratados por cada una de las secciones:

Sección 1. Describe el alcance de la norma y la descripción de las pequeñas y medianas entidades.

Sección 2. Conceptos y Principios Fundamentales: esta sección abarca el objetivo de los estados financieros de las pymes, las características cualitativas de la información de los estados financieros, situación financiera, activos, pasivos, patrimonio, rendimiento, ingresos, gastos, el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos, y gastos, entre otros aspectos.

Sección 3. Presentación de Estados Financieros: explica temas como la presentación razonable, cumplimiento con la NIIF para pymes, hipótesis de negocio en marcha, la frecuencia de la información, uniformidad en la presentación, información comparativa, materialidad y agrupación de datos, conjunto completo de estados financieros, identificación de los estados financieros, y presentación de información no requerida por esta norma.

Sección 4. Estado de situación financiera: esta sección presenta la información a presentar en el estado de situación financiera, la distinción entre partidas corrientes y no corrientes, activos corrientes, pasivos corrientes, la ordenación y el formato de las partidas del estado de situación financiera.

Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados: en esta sección, se habla acerca de la presentación del resultado integral total y el desglose de gastos.

Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas: en esta sección, se habla acerca de los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumple las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección 7. Estados de Flujos de Efectivo: esta sección explica acerca de los equivalentes de efectivo, la información a presentar en el estado de flujos de efectivo: actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, así como otra información a revelar.

Sección 8. Notas a los Estados Financieros: esta sección establece los principios subyacentes de la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarla.

Sección 9. Estados Financieros Consolidados y separados: esta sección habla acerca de los requerimientos para presentar estados financieros consolidados, los procedimientos de consolidación, transacciones y saldos intragrupo, adquisición y disposición de subsidiarias, participaciones no controladoras en subsidiarias, la información a revelar en los estados financieros consolidados, estados financieros separados y su información a revelar, y los estados financieros combinados y su información a revelar.

Sección 10. Políticas, Estimaciones y Errores Contables: esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. De igual forma, abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Sección 11 y 12. Instrumentos Financieros Básicos y Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros: ambas secciones conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades, y la sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejas.

Sección 13. Inventarios: esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.

Sección 14. Inversiones en Asociadas: esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.

Sección 15. Inversiones en Negocios Conjuntos: esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Sección 16. Propiedades de Inversión: esta sección se aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

Sección 17. Propiedades, Planta y Equipo: esta sección se aplica a la contabilidad de propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

Sección 18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía: esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y a activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Sección 19. Combinaciones de Negocios y Plusvalía: esta sección se aplica a la combinación de negocios y proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos.

Sección 20. Arrendamientos: esta sección trata de la contabilización de los arrendamientos, aplicándose a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Sección 21. Provisiones y Contingencias: esta sección se aplicará a todas las provisiones, es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, a los pasivos contingentes, y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de la NIIF para pymes.

Sección 22. Pasivos y Patrimonio: esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.

Sección 23. Ingresos de Actividades Ordinarias: esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es la contratista, y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Sección 24. Subvenciones del Gobierno: esta sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno, la cual es una ayuda de este en transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Sección 25. Costos por Préstamos: esta sección se encarga de especificar la contabilidad de los costos por préstamos. Ejemplo de estos son los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Sección 26. Pagos basados en Acciones: esta sección se refiere a la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo o aquellas en que los términos del acuerdo permiten a la entidad la opción de liquidar la transacción en efectivo o por la emisión de instrumentos de patrimonio.

Sección 27. Deterioro del valor de los Activos: esta sección se aplica a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos distintos de activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de

inversión medidas al valor razonable, activos biológicos y activos que surgen de contratos de construcción. Una pérdida por deterioro del valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.

Sección 28. Beneficios: los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a estos beneficios.

Sección 29. Impuesto a las ganancias: el impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales, incluyendo retenciones de impuestos de una subsidiaria asociada o negocio conjunto. Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias.

Sección 30. Conversión de la Moneda Extranjera: esta sección describe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Sección 31. Hiperinflación: esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria.

Sección 32. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa: define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Sección 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas: esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Sección 34. Actividades Especializadas: esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las pymes involucradas en actividades especializadas de agricultura, extracción y concesión de servicios.

Sección 35. Transición de la NIIF para las pymes: esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las pymes, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto al trabajo de investigación a realizar, se evaluarán cuáles de las secciones anteriormente mencionadas son aplicables a la Agencia.

La norma, además, viene acompañada de un prólogo que explica cuáles son los objetivos del IASB, órgano encargado de desarrollar el conjunto de normas de información financiera legalmente exigibles y globalmente aceptadas. De igual forma, da una breve explicación de las razones por las cuales se establecieron estos lineamientos, los objetivos de la norma, el

alcance y la autoridad que tiene cada legislación para establecer cuáles empresas deben adoptarla.

Asimismo, la normativa contiene una tabla de procedencias, así como unos fundamentos de las conclusiones, en donde se describen el alcance y origen de las NIIF para pymes, las bases fundamentales, la importancia, el objetivo y las diferencias con respecto a las NIIF completas. Además de una guía para la implementación, que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de las NIIF para las pymes. Finalmente, se presentan las definiciones de los términos en un glosario en negrita, que aparece en cada sección. Como se puede observar, se brinda las herramientas necesarias para la correcta interpretación y aplicación de esta, a través de sus diferentes secciones.

1.2.2 Marco conceptual.

El IASC aprobó el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros en 1989, el cual fue adoptado por el IASB en abril del 2001, lo cual implica que, para el origen de cualquier normativa contable internacional, esta deberá basarse en dicho marco. De ahí que las NIIF para pymes en el párrafo 6 de su prólogo declaran que está basada en este marco conceptual.

El marco conceptual se refiere a aquellos conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo de este es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF completas y suministrar una base para el uso del juicio a la hora de resolver cuestiones contables.

1.2.3 Origen y propósito.

La normativa indica que las NIIF completas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Este tipo de estados financieros buscan atender las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general.

Es por esta razón que la IASB desarrolló y emitió una norma separada, que tiene como objetivo ser aplicada a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera, de entidades conocidas como pymes, tanto privadas como públicas.

Las NIIF para pymes se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de este tipo de empresas y sus consideraciones costo-beneficio, ya que estas últimas no están diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de usuarios de estados financieros pyme, contienen gran cantidad de detalles que no son relevantes para este tipo de empresas y no toman en cuenta la capacidad limitada de las pymes para hacer frente a los costos de cumplimiento y a la especialización

que se requiere. Se pretende que las NIIF para pymes se utilicen para aquellas pequeñas y medianas entidades, que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Según la normativa, el objetivo de los estados financieros de pyme es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de activo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

1.2.4 Atributos cualitativos de la información financiera.

Existe una serie de características cualitativas indispensables para presentar los estados financieros de manera razonable, definidas en esta norma y en el marco conceptual entre sus párrafos 24 y 42, que se mencionan a continuación:

Comprensibilidad: la información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y de la contabilidad, así como la voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Esto sin dejar de lado cualquier información relevante por el simple hecho de ser muy difícil de comprender.

Relevancia: la información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para la toma de decisiones de los usuarios, es decir, información que pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas, ayudando a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: la información es material y, por ende, es relevante, si su omisión o su presentación errónea influye en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad se define de acuerdo con la magnitud y naturaleza de la omisión o inexactitud, con base en las circunstancias particulares en que se haya producido.

Fiabilidad: la información presentada en los estados financieros debe ser fiable, es decir, la información debe ser libre de error significativo y sesgo, y representando fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que se presente.

La esencia sobre la forma: las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente con base en su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. De igual forma, los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades financieras diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivos relativos.

Oportunidad: la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios, es por esto, que la oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

1.2.5 Elementos de los estados financieros.

Según la NIIF para pymes, entre sus secciones 2.17 y 2.26, los estados financieros clasifican las transacciones en diferentes elementos o categorías con base en la naturaleza o características de estas. Los elementos relacionados con la medición de la situación financiera de una compañía son los activos, pasivos y patrimonio. Por otra parte, los elementos relacionados con la medición del rendimiento son los gastos e ingresos.

Los elementos relacionados para medir la situación financiera son los siguientes:

Activos: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad. La tangibilidad no es esencial para la existencia de un activo.

Pasivos: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Dicha obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra, o la conversión de la obligación en patrimonio.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos relacionados para medir el rendimiento son los siguientes:

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos,

o bien decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de las relacionadas con las aportaciones de los propietarios.

Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

1.2.6 Hipótesis fundamentales.

La NIIF para pymes establece dos hipótesis fundamentales que se deben cumplir en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros:

Base contable de acumulación (o devengo): de acuerdo con esta hipótesis, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, gastos o ingresos, cuando se satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento ya antes explicados. Esta normativa establece que las pymes elaborarán sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

Negocio en marcha: se establece que, al preparar los estados financieros de una entidad que aplique esta normativa, se deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Se dice que una entidad es un negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto.

Durante esta evaluación, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, cubriendo al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier tipo de incertidumbre significativa relativa a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha deberá ser revelada.

1.3 Nivel de aplicación de las NIIF para pymes

1.3.1 A nivel mundial.

En el año 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó por primera vez las NIIF para pymes. Desde su introducción, según una encuesta llevada a cabo por el IASB en el año 2014 en más de 140 países, se destaca el proceso de aceptación de las NIIF para pymes, en más de 70 gobiernos de América del Sur, América Central, el Caribe, África, Oriente Medio y Europa. Hong Kong y Brasil han iniciado la adopción de las normas con ciertas modificaciones. Por otra parte, Argentina, Bahamas, Camboya y Sudáfrica se han unido a la implementación de esta normativa. Sin embargo, estas NIIF deben ser aprobadas por países desarrollados como Australia, Reino Unido, Francia, Alemania y Canadá. Por ejemplo, México no adoptó las NIIF, debido a que considera que se crean confusiones al aplicar las Normas de Información Financiera Mexicanas, las NIIF completas y las NIIF para pymes, Canadá cuenta con sus propios estándares y principios contables generalmente

aceptados denominados Canadian GAAP y Estados Unidos emplea los US GAAP, sin embargo, deja abierta la posibilidad de usar las NIIF a las compañías extranjeras que tengan la capacidad de usarlas para la presentación de reportes (Gómez Segura, Jiménez García, Rayo Vega, Trejos Picado, 2016).

1.3.2 Actualidad.

La fundación International Financial Reporting Standard (IFRS, por sus siglas en inglés) ha estado desarrollando módulos independientes para cada sección de la versión de 2015 de la NIIF para pymes, los cuales estarían diseñados para brindar apoyo a cualquier persona que conozca, aplique o lea los estados financieros preparados utilizando las NIIF para pymes. Actualmente, la fundación ha publicado 19 módulos, que se detallan a continuación:

- Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.
- Sección 3: Presentación de los Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.
- Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.
- Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo.
- Sección 8: Notas a los Estados Financieros.
- Sección 11 y 12: Instrumentos Financieros Básicos y Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros.
- Sección 13: Inventarios.
- Sección 14 Inversiones en Asociadas.
- Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos.
- Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.
- Sección 24: Subvenciones del Gobierno.
- Sección 25: Costos por Préstamos.
- Sección 27: Deterioro del valor de los Activos.
- Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.
- Sección 31: Hiperinflación.
- Sección 32: Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa.

Cada módulo incluye:

- Requisitos: reproduce el texto completo de la sección de la Norma NIIF para pymes con notas y ejemplos adicionales.
- Estimaciones significativas y otros juicios: una discusión de las estimaciones significativas y otros juicios probables en la contabilidad de las transacciones y eventos cuando se aplica la sección de la norma NIIF para pymes.
- Comparación con las normas NIIF completas, un resumen de las principales diferencias entre ambas normas.
- Prueba de respuesta múltiple.
- Casos de estudio.

1.3.3 Realidad.

Las NIIF para pymes han modificado la forma en que las empresas gestionan sus datos y sistemas, procesos, controles y sus colaboradores. Según Parreño Uquillas, Riera, Sánchez Calama y Alarcón Muñoz (2018), en la revista titulada “Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas”, existe una serie de barreras para la adopción de las NIIF para pymes. Ellos indican que el éxito de la adopción de esta normativa requiere una sólida y efectiva campaña por los reguladores y organizaciones profesionales para crear conciencia entre los propietarios de las pymes, los contadores y los usuarios de la información financiera. De igual forma, debe existir una efectiva coordinación y comunicación entre las diversas partes interesadas durante el proceso de transición de las normas vigentes, de modo que todos los actores puedan entender el impacto potencial de adopción de las NIIF para pymes. (Parreño Uquillas, Riera Riera, Sánchez Calama, & Alarcón Muñoz, 2018)

Por otra parte, según Kenneth Mazhindu y Grayzina Mafuba (2013), en la Revista Internacional de Ciencias Sociales de Asia, en el artículo “La adopción de las NIIF para pymes en Zimbabwe”, la aplicación de esta norma es una actividad compleja y costosa para los reguladores y entidades, y esta es una de las razones por las cuales no se implementa, ya que se requiere realizar preparativos importantes para asegurarse de que hay coherencia y claridad sobre cómo la norma afectará a las normas nacionales vigentes. Además, la aplicación de las NIIF para pymes requiere que los contadores tengan los suficientes conocimientos de contabilidad y auditoría, por lo cual algunas jurisdicciones han decidido esperar a tener la cantidad suficiente de profesionales en estos campos para una adecuada adopción de la normativa. Finalmente, algunos países desarrollados no han aplicado las NIIF para pymes, debido a su impacto potencial en sus leyes fiscales. (Mazhindu & Mafuba , 2013)

Entre las ventajas que se pueden citar de las NIIF para pymes, se encuentran las siguientes:

- Las NIIF para pymes están contenidas en un solo texto con un solo estándar contable, con un lenguaje y explicaciones sencillas.
- Implican generar menos notas relevantes sobre los estados financieros sobre los que se informa.
- Su volumen no es mayor al 10 % de la NIIF completas.
- Le permite a las pymes a tener mayor transparencia y relación de confianza con sus inversionistas, instituciones financieras, entre otros.
- Ha mejorado la comparabilidad internacional de los estados financieros de pymes.

Sin embargo, su aplicación implica una serie de desventajas, en algunas ocasiones, entre las que se pueden citar:

- Ha aumentado el costo de cumplimiento, principalmente en países en desarrollo, reduciendo la rentabilidad de las pymes.
- Muchas pymes no tienen la capacidad financiera para obtener el personal con las habilidades necesarias o incluso para desarrollarlo y retenerlo.

- La mayoría de los propietarios de pymes están más preocupados por el acceso al financiamiento y al mercado y no consideran adoptar esta normativa, desconociendo los beneficios que podrían obtener.

1.3.4 Países que han implementado las NIIF para pymes.

Los países de América Latina y el Caribe han realizado progresos significativos en la adopción e implementación de esta norma. Según el IASB, en el año 2015, dentro de los países que han puesto en marcha esta normativa, se encuentran Anguilla, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Perú, Saint Lucia, St Kitts & Nevis, San Vicente y las Granadillas, Trinidad & Tobago, Uruguay, y Venezuela. En Europa, destacan países como Bosnia, Estonia, Macedonia, Azerbaiyán, Kirguistán, Moldavia y Turquía. Mientras tanto, en Asia la implementación de las NIIF para pymes llegó a Jordania, Lebanon, Palestina, Qatar, Bangladesh, Figi, Hong Kong, Malasia, Myanmar, Nepal, Filipinas, Singapur, Sri Lanka y Tonga. Por último, en África en países como Botswana, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mauritius, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia Y Zimbabue adoptaron la normativa (Gómez Segura et al., 2016).

1.3.5 Implementación de las NIIF en el país.

En Costa Rica, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos en la sesión N°17-2009, del 30 de setiembre del 2009, mediante el acuerdo No. 484-2009, publicado el 3 de noviembre del 2009 en el diario oficial La Gaceta No. 213, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, denominadas “NIIF para pymes”, la cual regiría a partir del periodo fiscal que iniciaba el 1 de octubre del 2010. (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2009)

Por otra parte, esta junta en la sesión extraordinaria No. 005-2010, del 28 de setiembre del 2010, mediante el acuerdo N°504-2010, publicado en La Gaceta No. 215 el 5 de noviembre del 2010, deliberó acerca de la definición de pymes que debía adoptar el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, recomendando el término que se encontraba en la sesión 1 de la normativa, para finalmente instaurar el concepto adoptando el criterio establecido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, tipificada en el artículo 3 del Reglamento a la Ley General No. 8262: “Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”, utilizando las siguientes fórmulas para diferenciar entre micros, pequeñas y medianas empresas: (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2010)

Sector industrial

$$P = ((0.6 \times pe/100) + (0.3 \times van/ \text{¢}600.000.000) + (0.1 \times afe/ \text{¢} 375.000.000))) * 100.$$

Sector comercial y servicios

$$P = ((0.6 \times pe/30) + (0.3 \times van/ \text{¢}1.200.000.000) + (0.1 \times ate/ \text{¢} 375.000.000))) * 100.$$

Donde:

P: Puntaje obtenido por la empresa

Pe: Personal promedio empleado por la empresa durante el último periodo fiscal.

Van: Valor de las ventas anuales netas de la empresa en el último periodo fiscal.

Afe: Valor de los activos fijos netos de la empresa en el último periodo fiscal.

Ate: Valor de los activos totales netos de la empresa en el último periodo fiscal.

Según el resultado obtenido por las diversas empresas, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, las clasifica de la siguiente manera:

- Microempresa: el resultado es igual o menor a 10.
- Pequeña Empresa: el resultado es mayor que 10 pero menor o igual a 35.
- Mediana Empresa el resultado es mayor que 35 pero menor o igual a 100.

En cuanto a este punto, es importante que las empresas mantengan la calificación de pyme, para que su contabilidad pueda ser llevada con respecto a la NIIF para pymes, ya que, si cambia esta condición, el marco adecuado de información financiera a utilizar, serían las NIIF completas. En esta definición, se agrega que son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica reconoce esta normativa, al igual que las NIIF completas, como normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, de alta calidad, de acatamiento obligatorio y que exigen información comparable y transparente en la preparación de estados financieros.

Posterior a esto, en la Circular No. 21-2018, publicada en La Gaceta el 24 de octubre del 2018, el colegio decide ratificar que adoptó las NIIF para pymes, como los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país por las entidades que cumplan con las características estipuladas en la Sección 1 de esta normativa. Además, indica que las entidades que anteriormente utilizaban las NIIF completas como base contable y que cumplen con la definición de la sección 1 podrán utilizar las NIIF para pymes. En Costa Rica, aún se está dando el proceso de implementación de esta normativa, ya que muchas pymes aún no lo han implementado, pues desconocen de los beneficios que podrían estar perdiendo al tener sus estados financieros con base en esta normativa internacional. (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018)

1.3.6 Novedades.

Dentro de las actualizaciones que presenta la fundación The IFRS dentro de su artículo “Novedades de la Norma NIIF para las pymes”, de enero de 2020, se encuentran:

1. Actualización sobre la Revisión Integral de 2019 de la NIIF para las pymes:

En esta revisión que se le está dando a la norma, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, publicó una petición de información (PDI) a finales de enero de este año, en la cual a través de una serie de preguntas, se invita a los interesados a responder en una sobre la alineación de la NIIF para las pymes con las NIIF completas (IFRS, 2020).

2. Una nota de Tadeu Cendon, miembro del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, sobre la petición de información del consejo:

Tadeu Cendon es un especialista con más de 30 años de experiencia en la NIIF completas, se incorporó al consejo en el 2019 y se le delegó un análisis integral de la norma. Comenta que utilizará los comentarios obtenidos de la PDI para orientar su enfoque durante lo que queda de la segunda revisión integral de la NIIF para pymes (IFRS, 2020).

3. Actualización sobre el Grupo de Implementación de las Pymes (GIPYMES):

El GIPYMES es un grupo de profesionales con experiencia contable en pymes, los cuales son nombrados por fideicomisarios de la Fundación IFRS. Este grupo se reunirá en el segundo semestre del 2020 con los miembros del consejo y el personal de la fundación, los cuales le presentarán los comentarios originados de la PDI, para que expresen su opinión acerca de cuál debería ser la siguiente fase de la revisión integral del 2019 (IFRS, 2020).

4. Recursos en línea:

El Consejo y el Comité de Interpretaciones de la NIIF ofrecen materiales educativos para apoyar la implementación y aplicación congruente de las NIIF. Además de los resúmenes de las reuniones del Grupo de Recursos de Transición, se ofrecen recursos como webcasts, podcasts, seminarios web, artículos, así como un paquete de 35 módulos de apoyo en inglés para ayudar a aquellos que aplican la NIIF para pymes (IFRS, 2020).

1.4 Análisis FODA en función de la información financiera

Matriz FODA:

El análisis FODA es una herramienta utilizada para conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (en este caso, tal objeto es la información financiera), permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos formulados. El objetivo primario de este análisis consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios en el entorno exterior (oportunidades y amenazas), a partir de sus fortalezas y debilidades internas. (Padilla, 2015).

Tanto las fortalezas como las debilidades se derivan de la situación y factores propios del objeto de estudio, de los cuales pueden ser aprovechados o controlados, respectivamente para beneficio de este. En cambio, las oportunidades y amenazas son las que llegan a tener inferencia en el objeto de estudio sin este poder controlar a estas. Así, se determina que el

análisis FODA, en función de la información financiera, dirigida específicamente a las NIIF para pymes se compone de:

1.4.1 Fortalezas.

- Se han convertido en un conjunto de normas de prestigio y reconocimiento mundial, que homogenizan los estados financieros ante los usuarios externos de la empresa.
- Fomentan el acceso crediticio de las pymes con base en los estados financieros preparados conforme a ellas.
- Ayudan a la pyme a obtener financiamiento a través de acciones.
- Facilitan y encaminan a los procesos de auditorías.
- Permiten una comparabilidad más precisa en una misma industria que las implementa.

1.4.2 Oportunidades.

- Dan mayor oportunidad de pasar a formar parte de un mercado internacional, aumentando tanto la competitividad de la empresa, debido a la posibilidad que brinda las NIIF de crearse una imagen confiable y comparable de los estados financieros.
- Generan mayor facilidad, en cuanto a los procesos de intervención de los entes reguladores y sus funciones.
- Colaboran en la obtención de una mejor imagen ante el sector financiero, al presentar estados financieros confiables que les servirán de referencia en lo concerniente a análisis de las posibles operaciones entre ellos, así como en la calificación de riesgos de estas mismas empresas.
- Los contadores podrán adquirir mayores reconocimientos y oportunidades en el mercado laboral, más aún si son capaces de dejarse dirigir por tales normas, debido al importante papel que representan en esta labor.

1.4.3 Debilidades.

- El desconocimiento de la norma y de sus beneficios por parte de muchas empresas pyme.

1.4.4 Amenazas.

- Una falta de información puede llevar a las pymes a solo ignorar este proceso que debe implementarse y, con ello, perder competitividad, credibilidad y confiabilidad, que es lo que las NIIF para pymes les garantizan, de ser adoptadas apropiadamente.
- Falta de compromiso, resistencia al cambio y poco entendimiento de la dimensión de lo importante de la aplicación de estas normas, al centrarse en pensar que antes estaban mejor y no ampliar su visión a futuro.
- Considerar la adopción de las NIIF para pymes como un gasto, mas no como lo que realmente representan, una inversión para dichas empresas.
- Una mala interpretación por parte de los encargados de aplicar las NIIF para pymes.

CAPÍTULO II: Descripción de la empresa, su coyuntura actual y su entorno

2.1 Origen y reseña

La Agencia surge como una idea de brindar servicios de *outsourcing* a empresas en Costa Rica, con el fin de facilitar el trabajo de estas en actividades como centro de llamadas, diseño, programación, mercadeo, difusión en medios propios y foráneos. Algunos ejemplos de la experiencia que hizo que se consolidará la Agencia fue el tiempo en el cual el equipo de trabajo colaboró con un periódico en la parte de ventas de suscripciones de revistas y periódicos, así como los servicios que le brindaron a una empresa telefónica en Costa Rica. Por esa experiencia, el grupo de trabajadores decide crear una nueva empresa y formalizarla. La decisión tomada fue mantener una relación laboral con Claro Costa Rica (en adelante, el Cliente). A la fecha, llevan aproximadamente 5 años trabajando con esta compañía.

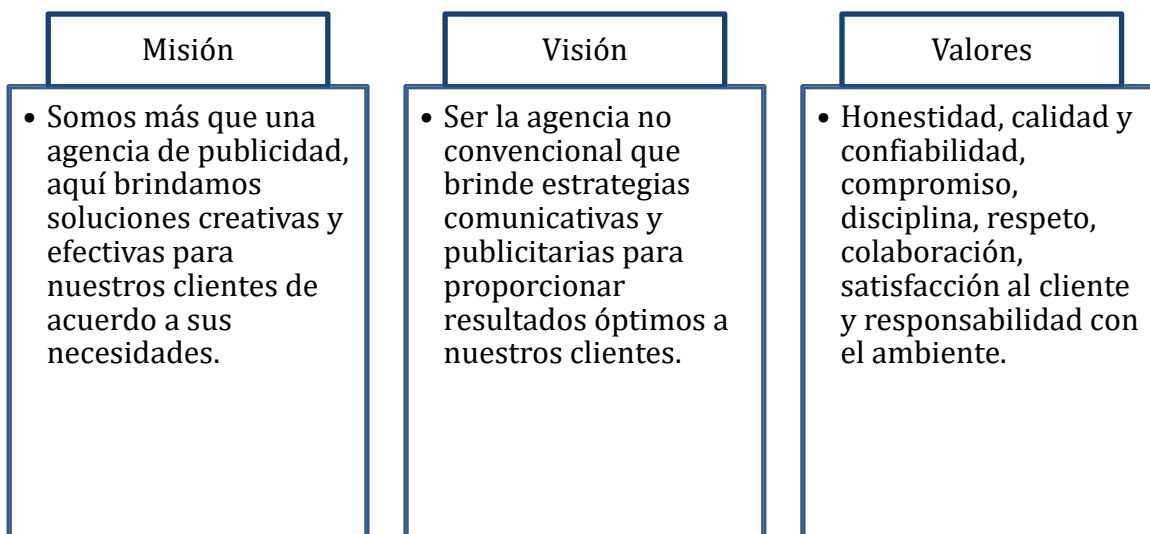
Los fundadores de la Agencia son: el actual gerente general, con experiencia en manejo de carteras, en publicidad y trabajo similares; la actual gerente comercial, que ha trabajado en departamentos de tráfico, publicidad, venta, asistencia gerencial y otras más, y el tercer fundador, que es un profesional en diseño gráfico, el cual se ha encargado de la producción de una empresa que ha ido de la mano con la Agencia.

La Agencia se dedica al *outsourcing* de ventas para el Cliente, actualmente trabaja en la venta de líneas postpago en telefonía celular, publicidad, *marketing* y, adicionalmente, en ventas por internet de fibra óptica cuando el cliente lo requiera. En un momento, la Agencia fue la encargada también de colocar antenas de televisión. Actualmente, la Agencia está ubicada en Llorente de Tibás, en una casa de dos pisos que antes de que la empresa llegara ya se había convertido y remodelado como oficina. La Agencia comparte las instalaciones con otra empresa (en adelante, la Difusora Digital), que se encuentra desarrollando actividades también en el área de entretenimiento y publicidad y es fundada por las mismas personas. La oficina actual tiene la cochera, una sala de espera, un set de grabación para la otra empresa; en otro sector, se encuentran los diseñadores de artículos de la Difusora Digital, otros sets distribuidos en un espacio abierto y, por último, una cabina de radio que, de igual manera, es un área para la actividad de la Difusora Digital. En el segundo piso, está la parte del área de ventas de la Agencia, las oficinas de los diseñadores gráficos y programadores están los cubículos de los editores, los locutores y una vendedora de la otra empresa, en otra oficina está el gerente general y el gerente comercial y, por último, están los *Back Office* de Cliente. Adicional a eso, las oficinas cuentan con una bodega para los insumos y una cocina.

Durante el transcurso del mes de diciembre de 2019, la Agencia y la Difusora Digital (parte relacionada) se trasladan a unas nuevas oficinas ubicadas en Los Colegios en Moravia, en el primer piso, en un espacio abierto están los vendedores, los diseñadores y los programadores, hay una sala grande de recepción para hacer los sets, otra área para hacer la cabina de radio, una sala de reuniones tiene una cocina y un patio interno.

Al día de hoy, de lo que se ha obtenido conocimiento, la Agencia ha establecido su cultura organizacional entorno a lo siguiente:

Ilustración 1. Misión, visión y valores de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

2.1.1 Situación actual de la empresa.

La empresa, por el momento, no espera firmar contratos con otros clientes, debido a que el trabajo que se realiza con Claro abarca tanto el tiempo como los recursos máximos con los que cuenta. Además, para ellos es importante mantener este Cliente, debido a que el consumidor (véase este como el cliente final de Claro) mantiene un contrato prolongado con el Cliente, caso contrario ocurriría con los otros clientes, que, por ejemplo, se contratan sus servicios para vender 100 planes telefónicos y se termina el contrato.

La visión que mantiene la empresa, aparte de ofrecer sus servicios al Cliente, es generar su propia operación, es decir, no ser la intermediaria, sino la que recibe propiamente los beneficios de su actividad. Para ello, han estado analizando e incursionando en otras áreas como la publicidad y el *marketing*.

La empresa cuenta con una estrategia de ventas, la cual radica en mantener diariamente un promedio de llamadas con los consumidores para ofrecer los servicios del Cliente, logrando obtener, de esa manera, la posición 1 entre los agentes autorizados que tiene el Cliente, en cuanto a las ventas en el año 2019. Actualmente, compiten con otros 17 agentes autorizados, manteniendo la segunda posición. Lo que consideran como su ventaja es que, con tan solo 3 personas, la Agencia se logra comunicar con mayor cantidad de consumidores telefónicamente, en cambio, otros de los agentes llegan a presentar los servicios de Claro hasta la puerta del negocio del consumidor, lo que provoca que se comuniquen con menos cantidad de consumidores, en comparación con la Agencia.

La empresa por este medio telefónico se logra comunicar con hasta 40 consumidores potenciales por día, teniendo un aproximado de 5 clientes efectivos. Como se mencionó anteriormente, 3 personas son las que realizan la labor de comunicarse con los consumidores,

sin embargo, solo una de ellas es la que se encarga de lleno en esta labor. Para la Agencia, esta no es la capacidad suficiente de recurso humano para llevar a cabo este trabajo, por lo que esperan aumentar la cantidad de vendedores.

Entre los principales desafíos que percibe la Agencia, es el mismo Cliente, debido a que en el momento de realizar las ventas, están muy limitados en cuanto a requerimientos que se les solicitan a los consumidores, esto porque el Cliente intenta estar alerta ante algún fraude, por lo que pretende obtener los requisitos necesarios por parte del consumidor, para tener un respaldo de que este va a ser capaz de cumplir con sus obligaciones.

Otro de los factores que consideran negativo es el inventario que mantiene el Cliente. De acuerdo con la experiencia en sus ventas, gran parte de los costarricenses andan en busca de celulares de último modelo y eso representa un problema, debido a que Claro tiene una política con ciertos clientes directos, que básicamente consiste en venderle en gran cantidad celulares al cliente y no los entrega, sino que los deja como inventario en reserva. El problema yace en que Claro no mantiene un inventario para satisfacer tanto al consumidor directo que ellos tienen como a los consumidores que son adquiridos por la Agencia, por lo que Claro les da prioridad a esos otros contratos y limita a la Agencia de la venta de esos celulares.

Un tercer desafío que enfrenta es con uno de los proveedores directos de la Agencia, que es Apple. La Agencia realiza una orden de compra por cierta cantidad, sin embargo, esta marca va entregando el inventario en tractos, esto sin ser lo que quisiera la Agencia en realidad. A pesar de esto, el Cliente le da la oportunidad a la Agencia de poder crecer más, es decir, de tener otros servicios a parte del corporativo, podrían vender antenas de televisión y podrían instalarlas. Sin embargo, la empresa considera que, posiblemente hasta el año 2020, van a incursionar en otras áreas.

2.1.2 Análisis cronológico del crecimiento.

La Agencia inició sus operaciones con un contrato con otra empresa, sin embargo, en ese momento su labor solo consistía en instalar antenas. A la vez, la fundadora iniciaba conociendo el área corporativa de Claro y fue tramitando los permisos para poder vender y ser un agente autorizado. A partir de ahí, la Agencia comenzó a tener sus ingresos consolidados, por lo que aprovechó para invertir en otro proyecto que los fundadores tenían entre manos. Esta inversión se realiza en la Difusora Digital de la que se comentó anteriormente, esta pequeña empresa surge a partir de una idea de entregar a los costarricenses un poco de entretenimiento. Tanto los gastos generados por la Agencia como los de la Difusora Digital son cubiertos por la actividad laboral que realiza la Agencia, generando una cuenta por cobrar relacionada.

De octubre a diciembre de 2018, la Agencia obtuvo otro proyecto con una cervecería para la publicidad y distribución de las cervezas, pero estaba condicionada a realizarlo únicamente en comercios ligeramente pequeños, sin embargo, por un establecimiento del precio de venta muy alto en comparación con el precio que se les establecía directamente a grandes supermercados, la relación con este cliente fue finiquitada.

Actualmente, la Agencia se siente estable con respecto a las labores realizadas, a pesar de eso, para el periodo 2020, la Agencia espera poder aumentar su recurso humano en el área de ventas, para reforzar el trabajo en esa actividad que para ellos es la más importante. Esta empresa factura 10 000 000 de colones aproximadamente por mes, con esto los propietarios aún siguen manteniendo la inversión en la Difusora Digital como una cuenta por cobrar relacionada y esperan seguir así hasta que esta otra empresa genere sus propios ingresos y logre mantenerse por sí sola.

2.1.3 Servicios y productos.

La Agencia cuenta con otros servicios, tales como:

Servicio al cliente: exclusivo para sus clientes finales, permitiendo realizar consultas referentes a servicios, seguimientos y procedimientos.

- Atención de reclamos.
- Toma de pedidos.
- Información general.
- Renta de Espacios de trabajo.
- Recuperación de clientes.
- Mantenimiento de cartera.

Mercadeo directo: ventas para potenciales clientes, que puedan adquirir el producto final:

- Telemercadeo.
- Atención de campañas de promociones de venta.
- Coordinación de agendas de visitas.
- Prospección de bases de datos.
- Actualización de base de datos.

Gestión de cobros: estrategia de comunicación efectiva para la adecuada cobranza de las ventas, acordando con el cliente las formas de pago y fechas puntuales.

- Telecobranza.
- Cobranza Preventiva.
- Avisos de cobranza.

Publicidad y *marketing*: publicidad de productos y servicios de otras empresas para atraer clientes.

Entre las ramas de la industria en las que aplica sus servicios se encuentran:

- ✓ Comercial.
- ✓ Seguro.
- ✓ Banca.
- ✓ Gobierno.
- ✓ Promociones.
- ✓ Entretenimiento.

2.2 Estructura organizacional

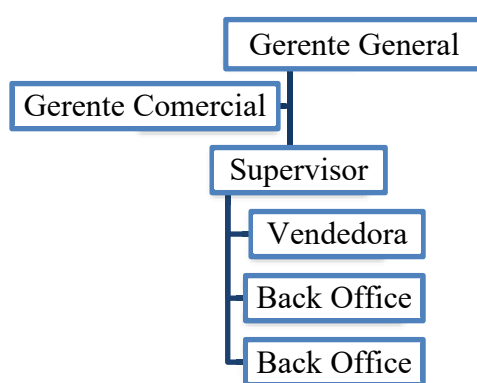
2.2.1 Tipo de estructura organizacional.

La Agencia cuenta con una estructura jerárquica que consiste en la creación de pequeñas dependencias que son supervisadas por uno o varios cargos superiores, en estos recae la toma de decisiones.

2.2.2 Estructura organizacional por departamentos.

Actualmente, la Agencia presente la siguiente estructura organizacional:

Ilustración 2. Organigrama de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

La descripción de los puestos operativos se explica a continuación:

1. Gerente Comercial: se encarga de la comunicación directa con Claro, ve temas tales como si hay un inventario disponible y le factura los servicios.
2. Supervisor: supervisa las labores de la vendedora y de las *Back Office*, además, en ciertos momentos colabora en la labor como vendedor.
3. Vendedora: se encarga de la comunicación con el cliente y de obtener el contrato con el mismo.
4. *Back Office*: se encarga de reunir todos los datos del consumidor, luego de haber sido convencido por la vendedora y realiza el papeleo para empezar el contrato del consumidor con Claro, sube la información al sistema de Claro y activa las líneas.

2.3 Operaciones de la empresa.

2.3.1 Mercado meta.

Para la Agencia, el mercado meta se encuentra en ofrecer sus servicios a empresas consolidadas, con el fin de funcionar como intermediario entre su cliente y el consumidor final. En este caso, se encarga de las ventas de los productos de sus clientes donde actualmente participa en el mercado de las ventas de las líneas y planes telefónicos, publicidad y *marketing*.

2.3.2 Procesos y políticas generales de la empresa.

Los procesos y políticas de la Agencia que se van a describir a continuación no se encuentran por escrito, por lo que la recolección de estos se realizaron con ayuda de la administración y personal de la empresa.

- Procedimiento de venta de productos / Claro.

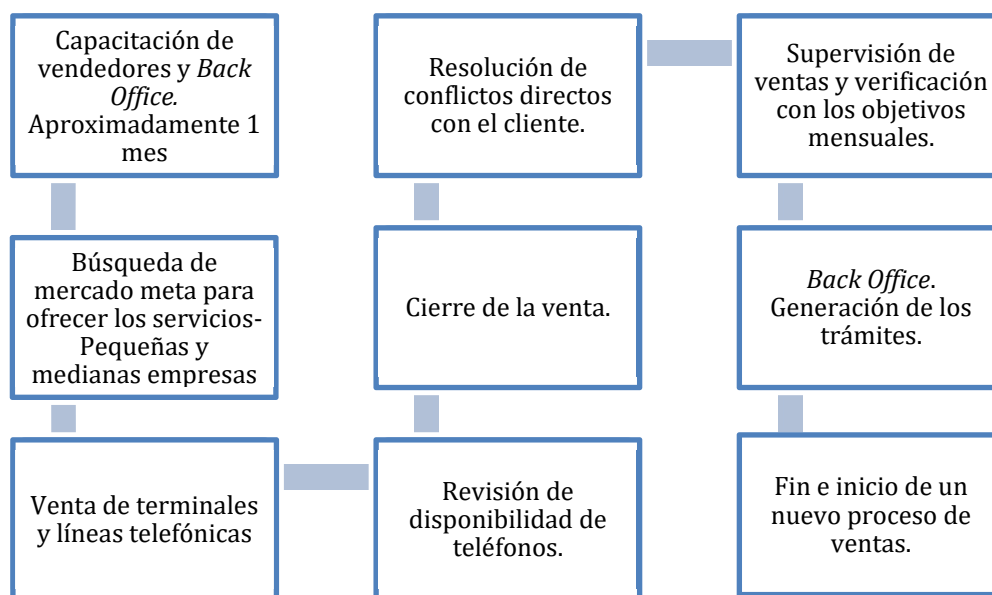
En este punto, se hace una diferencia en cuanto al manejo de las actividades a las que se dedica la empresa, ya que sus productos y servicios se venden al mercado de manera distinta y por diferentes canales.

Las ventas de terminales, teléfonos móviles y planes telefónicos de la empresa Claro como un *outsourcing* son por medio del Gerente General, quien se encarga de la supervisión y control de estas, verificando que se está cumpliendo con el objetivo de ventas mensuales. El área comercial confirma que exista disponibilidad de teléfonos, además, es la encargada de realizar el trámite de facturación y la que resuelve conflictos entre Claro y el cliente final. Por su parte, los vendedores, que en este caso se cuenta con dos, un supervisor y un vendedor, se encargan de ofrecer los productos, por medio de llamadas telefónicas y es realizado en su mayoría a pequeñas empresas, pero también directamente a los empleados de estas. Finalmente, hay dos personas *Back Office* encargadas de la gestión de cada uno de los trámites vendidos, diferenciando entre los que se tratan de venta de terminales y los que son únicamente líneas o planes telefónicos.

Dentro de los procedimientos llevados a cabo por parte de los *Back Office*, se encuentran la obtención de la información completa del cliente final, sus datos personales, revisión de crédito, verificación de inscripción ante el Ministerio Hacienda, revisión de estados de cuenta de los últimos tres meses, gestión del contrato directo con Claro, firmas del contrato, actualización de la base de datos de los clientes, para el control de vencimientos y renovación de los planes y ofrecimiento de productos a futuro a clientes con buen récord. Los *Back Office* y los vendedores son previamente capacitados, dichas capacitaciones son llevadas a cabo por personal de Claro y duran aproximadamente un mes.

A continuación, se muestra un flujograma que resume el proceso anterior:

Ilustración 3. Flujograma del proceso de venta de productos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

- Procedimiento de venta de servicios.

Para las actividades relacionadas con la producción digital, audiovisuales, diseño de páginas web y aplicaciones, se manejan distintos tratamientos dependiendo del servicio brindado y las necesidades del cliente. En esta área, la empresa también ofrece servicios de publicidad a Claro y por ende se ha dado a conocer en los distintos medios y redes sociales, no únicamente en su página web oficial. Para dichos procedimientos, se cuenta con personal capacitado en áreas como diseño gráfico, comunicación, publicidad, periodismo, locución y animación, entre otras.

Cuando el servicio es requerido, se reúnen ambas partes para exponer los detalles que se necesitan, la empresa cotiza dependiendo de la solicitud, el personal necesario y el plazo que se va a requerir para llevar a cabo la idea. Luego, prepara una propuesta inicial para mostrarla al cliente según sus especificaciones y se presenta para su aprobación, posteriormente se realizan los cambios en caso de que apliquen y se entrega el producto final.

- Para el caso de páginas web, la empresa debe brindar las actualizaciones y mantenimiento de estas, según las necesidades actuales y futuras del cliente.
- En el caso del desarrollo de las aplicaciones, estas deben cumplir con los requisitos específicos y aprobados para que puedan ser utilizados a nivel nacional.
- En lo que respecta a la impresión digital, la empresa cuenta con diseñadores gráficos, los cuales se encargan de realizar el arte que se va a entregar al cliente, si este está de

acuerdo, se realiza una contratación de un tercero para realizar la impresión, ya que la empresa no cuenta con la maquinaria y equipo necesario para llevarlo a cabo.

- En lo referente a *streaming*, se cuenta con profesionales en el área de publicidad y comunicación que se encargan de realizar los vídeos con equipo de alta calidad para ofrecer el producto final. Los clientes también contratan los llamados *sketches* para publicitar a la empresa por medio de la comedia, con lo cual debe contarse con profesionales en el área y la producción va a depender de lo que el cliente solicite, por lo que, una vez vistas las especificaciones, se procede con la decisión de la contratación de modelos, actores y camarógrafos adicionales, si fuese necesario, entre otros para la entrega de servicio.
- Finalmente, la empresa también cuenta con una radio en línea, la cual requiere de un espacio físico acondicionado para la producción de la misma, así como de técnicos en sonido, por medio de la cual la empresa presta publicidad y realiza programas.

2.3.3 Mercadeo y ventas.

El mercadeo y ventas de la Agencia es en gran parte para Claro, su cliente más fuerte, donde periódicamente la empresa mantiene reuniones con este y sus otros agentes autorizados, que también son su competencia directa, observando y analizando los números en cuanto a ventas y con ello es que Claro ofrece o amplía la gama de productos que la empresa tiene a disposición para vender.

Ya propiamente en cuanto a la venta de los productos, la empresa lo hace por medio de un *Call Center*, donde logra abarcar mayor cantidad de empresas y personas (empleados de esas empresas) que sus competidores, sin salir de las oficinas, consumir combustible, viáticos y perder tiempo en el tráfico, solo deben disponer de una buena calidad de internet.

En el caso de las ventas de servicios, con medios audiovisuales, publicidad, radio y páginas web, el acercamiento al cliente es diferente, ya que se hace de “boca en boca”, dándose a conocer por medio de recomendaciones y de personas que trabajan en conjunto con ellos y que ahora son conocidas de los medios y redes sociales. Sin embargo, también llegan a los clientes cuando tienen una idea de negocio fuerte que saben que al cliente puede interesarle, pero estos son casos específicos que la empresa conoce, por medio de la participación en el medio y el conocimiento de las personas/empresas involucradas en este.

Otra de las técnicas utilizadas para llegar a sus clientes es por medio de las estadísticas que brindan las redes sociales, donde pueden visualizar el rango de edades, género, ubicación, profesión y demás información de las personas que los siguen cuando se publica información referente a un servicio o producto, por ejemplo, en sus programas de radio, pueden tratar temas que sean de mayor interés para un tipo de población y otros para un segmento muy diferente, lo que les es útil para saber a quién dirigirse, en que horario es más conveniente y analizar si esas personas son buenos prospectos de venta a futuro.

2.4 Procesos contables

2.4.1 Políticas y procedimientos contables.

Las políticas y procedimientos contables, para la Agencia, no se encuentran por escrito, por lo que la información que será presentada seguidamente fue obtenida por medio de reuniones mantenidas con el área administrativa de las empresa y con el contador que se encargó de preparar la información financiera para el periodo 2018, donde se explicó cómo se llevan a cabo diferentes actividades y, con ello, se logró determinar cuáles son las políticas y procedimientos que siguen y dar una idea clara para desarrollar este apartado. Para poder explicar los procedimientos que se realizan, se va a proceder con la explicación de las cuentas contables según su naturaleza: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

- **Ingresos.**

En el párrafo 2.25 de la NIIF para pymes se establece que “los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres”. Debido a que el objeto de la empresa son las ventas de servicios e ingresos por *outsourcing*, el apartado de ingresos será con base en dicho rubro.

El asiento contable que corresponde, para ambas, debe ser de la siguiente manera:

- Si el servicio es a crédito:

Cuentas por cobrar	XXXXXX
IVA devengado	XXXXXX
Ingreso por servicios/Outsourcing	XXXXXX

- Si el servicio es de contado:

Bancos (Nombre de entidad bancaria)	XXXXXX
IVA devengado	XXXXXX
Ingreso por servicios/Outsourcing	XXXXXX

Cuando se dé una situación de devolución en ventas por un servicio no otorgado, se procede como en el siguiente asiento:

Devolución/servicios	XXXXXX
IVA devengado	XXXXXX
Cuentas por cobrar/Bancos	XXXXXX

Actualmente, la empresa no realiza ventas al exterior, por lo que no existe una cuenta contable correspondiente a ingresos del exterior. Los documentos que respaldan la cuenta de ingresos son las facturas electrónicas efectuadas por el sistema informático correspondiente, así como los estados de cuenta bancarios y un auxiliar de ventas.

- **Gastos.**

El párrafo 2.26 de la NIIF para pymes define un gasto como aquellos que:

[...] surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

En el caso de la Agencia, los gastos reconocidos están asociados con el giro de esta y están relacionados con el alquiler del local donde actualmente se encuentra establecidas ambas sociedades, los servicios públicos, el pago de planilla y cargas sociales, entre otros.

Es importante mencionar que la compañía estableció una política con base en los salarios pagados para determinar el prorrateo de los gastos que involucren tanto a la Agencia como a la Difusora Digital. Los gastos correspondientes a la Difusora Digital son llevados a una cuenta por cobrar relacionada (35 % del gasto).

Los asientos correspondientes para el registro de estos gastos son los siguientes:

Gasto por alquiler	XXXXXXX
Cuenta por cobrar-relacionada	XXXXXXX
IVA deducible	XXXXXXX
Caja y bancos (BAC San José CRC)	XXXXXXX

Gasto por servicios públicos	XXXXXXX
Cuenta por cobrar-relacionada	XXXXXXX
IVA deducible	XXXXXXX
Caja y bancos (BAC San José CRC)	XXXXXXX

Gasto salarios	XXXXXXX
Cuenta por cobrar-relacionada	XXXXXXX
Salarios por pagar	XXXXXXX

Gasto por depreciación- MYE	XXXXXXX
Depreciación Acumulada-MYE	XXXXXXX

La empresa no tiene una política establecida para incobrables y, por lo tanto, no existe un gasto por este rubro. La compañía posee una motocicleta, la cual no fue reconocida como tal en su momento, por lo tanto, no aplicó una política de depreciación ni ha registrado ningún gasto relacionado, caso contrario para el mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo técnico.

- **Activo.**

Respecto a las partidas de activo, la empresa no administra caja chica, por lo no hay una cuenta de efectivo, por otro lado, tiene una cuenta de bancos en colones que se utiliza para el depósito del dinero recibido por ingresos y ventas.

Las cuentas por cobrar comerciales son las relacionadas con el giro ordinario de la empresa y, en su mayoría, están asociadas con su cliente principal que es Claro, sin embargo, también tienen otros que forman parte de las cuentas. En el caso del diseño de páginas, también tienen sus cobros a crédito, por lo que manejan una cuenta por cobrar, el límite de crédito para ambas es de 30 días y manejan un auxiliar con las partidas abiertas.

Se encontró que la empresa realiza préstamos de dinero a la Difusora Digital, por lo cual se debe reconocer una cuenta por cobrar relacionada, sin embargo esta no fue considerada dentro de las políticas contables de la empresa ni dentro de los estados financieros preparados para el 2018, ya que los movimientos se empezaron a realizar durante el periodo 2019.

Por su parte, los activos fijos están compuestos por mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo técnico. Se pueden encontrar activos como computadoras, escritorios, cámaras de video, micrófonos, entre otros que se requieren para la producción de la radio y videos. Aunado a la cuenta anterior, se encuentra la depreciación acumulada para estas partidas.

La empresa no tiene una cuenta de inventarios, debido a que los celulares que vende no son propios y ellos únicamente se encargan de colocar el bien y vender planes y la otra empresa tampoco posee otros bienes que sirvan como inventarios.

Los registros de las transacciones de activo, son como se muestran a continuación:

- Ventas a crédito otorgadas a cliente Claro.

Cuentas por cobrar	XXXXXX
IVA devengado	XXXXXX
Ingreso por servicios/Outsourcing	XXXXXX

- Compra de mobiliario y equipo de oficina.

Mobiliario y equipo de oficina.	XXXXXX
IVA deducible	XXXXXX
Caja y bancos (BAC San José)	XXXXXX

- Registro por depreciación mensual.

Gasto por depreciación	XXXXXX
Depreciación acumulada	XXXXXX

- **Pasivo.**

Las cuentas relacionadas con el pasivo son las cuentas por pagar, las cuales se deben al giro normal de las empresas, para ellas, se lleva un auxiliar, el cual es revisado todos los meses con la antigüedad de estos, ya que el plazo de pago es de 30 y 60 días.

La compañía cuenta con dos tarjetas de crédito que se utilizan para las compras y pago de servicios, ambas tarjetas están registradas como una cuenta por pagar. La empresa no cuenta actualmente con préstamos, por lo que no poseen documentos por pagar a largo plazo.

La empresa se encuentra bajo la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que registra en la cuenta de impuesto por pagar lo relacionado con dicho rubro. Por su parte, el cálculo y pago de planilla se realiza de manera quincenal y se registran tanto salarios por pagar como las cargas sociales correspondientes.

Seguidamente, se muestran como son los registros de las partidas de pasivos.

- Compras, como parte del giro de la empresa:

Compras	XXXXXXX
IVA deducible	XXXXXXX
Cuentas por pagar	XXXXXXX

- Registro de la planilla

Gasto por salarios	XXXXXXX
Gasto por cargas sociales	XXXXXXX
SEM 9,25 %	
IVM 5,08 %	
Banco Popular 0,25 %	
Asignaciones familiares 5 %	
IMAS 0,5 %	
INA 1,5 %	
Aporte Patrono Banco Popular 0,25 %	
Fondo de Capitalización Laboral 3 %	
Fondo de Pensiones Complementarias 0,5 %	
INS 1 %	
Salarios por pagar	XXXXXXX
Cuenta por pagar CCSS- Empleados 10,34 %	XXXXXXX
Cuenta por pagar CCSS- Empleados 26,33 %	XXXXXXX

- Patrimonio.

El capital social de la empresa está compuesto por 10 acciones comunes de 1000 colones cada una. Seguidamente, se muestra el registro inicial:

Caja y bancos	XXXXXX
Capital social	XXXXXX

Actualmente, la empresa no posee préstamos que le permitan realizar inversiones, por lo que todo el flujo de dinero es a razón de las actividades ordinarias de la empresa y de los aportes que los tres socios realicen a esta. Dichos aportes se registran de la siguiente manera:

Caja y bancos	XXXXXX
Capital social (Aporte extraordinario de socios)	XXXXXX

No existe una política en la empresa para trasladar el aporte extraordinario a la cuenta de capital social. Esta cuenta se utiliza al momento de realizar una inversión importante para una nueva apertura de negocio o fortalecer uno existente. La empresa tampoco tiene registrada, ni existe una política para crear una reserva legal, por lo que la cuenta no ha sido creada.

2.4.2 Normativa y leyes aplicables.

En este apartado, se mencionan las leyes y normas a nivel de país que influyen en las operaciones llevadas a cabo por la compañía y que esta ha adoptado en su día a día como parte del cumplimiento de estas; sin embargo, también se mencionarán diferentes leyes que son, o pueden ser, aplicables a la empresa, y que no han sido consideradas, pero que se darán a conocer para que, a futuro, sean evaluadas y queden dentro de la aplicación próxima por parte de la empresa.

- a. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Ley No. 7092.

El artículo 1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta dice que “Se establece un impuesto sobre las utilidades de las personas físicas, jurídicas y entes colectivos sin personalidad jurídica, domiciliados en el país, que desarrollen actividades lucrativas de fuente costarricense”. En su artículo 2, se establece que serán contribuyentes:

Todas las personas jurídicas legalmente constituidas, con independencia de si realizan o no una actividad lucrativa, las sociedades de hecho, las sociedades de actividades profesionales, las empresas del Estado, los entes colectivos sin personalidad jurídica y las cuentas en participación que haya en el país.

Por lo que la empresa está sujeta y actualmente se encuentra inscrita como contribuyente de dicho impuesto.

Cabe resaltar que dicha información fue tomada de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de sus reformas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del año 2018, la cual trae cambios importantes en materia de impuestos, como el cambio en el periodo del impuesto que pasa de 1 de octubre al 30 de setiembre de cada año al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, es decir año natural, la cual es uno de los cambios a ser considerado por parte de la empresa. (Ley de Fortalecimiento de las de las Finanzas Públicas, 2018)

El cálculo del impuesto debe hacerse con base en lo que estipula la ley, considerando que en el capítulo IV de esta se establece la base imponible y en su artículo 8 cuáles son los gastos que pueden ser considerados como deducibles; en el artículo 9, por su parte, aquellos que no pueden considerarse como tal.

El porcentaje del impuesto por pagar está en función de la renta neta y deberá ser consultado con anticipación en la página del Ministerio de Hacienda, para verificar si los montos han sufrido cambio en el año, además de ser útil para realizar el cálculo de los anticipos de renta a pagar durante el año siguiente en los meses de junio, setiembre y diciembre (con el nuevo cambio de periodo fiscal) para ser acreditados en la renta total a pagar en marzo del año siguiente a la declaración de los impuestos.

- b. Ley de Impuesto sobre el Valor Agregado (antes Ley 6826 Ley del Impuesto de Ventas).

En el artículo 1 de la ley “Se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República”. En su artículo 4, se establecen como contribuyentes de este impuesto a:

[...] las personas físicas, jurídicas, las entidades públicas o privadas que realicen actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos, o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción, la distribución, la comercialización o la venta de bienes o prestación de servicios. (Ley de Fortalecimiento de las de las Finanzas Públicas, 2018)

Por lo que, claramente, la empresa es contribuyente de este impuesto y se encuentra registrado como tal.

Este impuesto entra en vigencia a partir de julio del año 2019 y debe ser declarado los primeros 15 días naturales del mes siguiente. Se presenta a pesar de haber realizado compras o ventas. El cálculo debe realizarse considerando que las ventas realizadas van a generar un débito fiscal y las compras un crédito, la diferencia que resulte de deducir del débito fiscal el crédito fiscal será el importe que debe pagarse al fisco y si este es a favor del contribuyente, este podrá compensarlo en meses siguientes o bien reclamarlo ante el Ministerio de Hacienda.

c. Código de Trabajo.

Toda empresa en el país debe estar en línea con las disposiciones del Código de Trabajo, resguardando los derechos de los trabajadores y cumpliendo así con sus obligaciones y garantías. Para esta normativa, lo importante de rescatar es que en el año 2015 el código fue reformado y deben considerarse sus cambios para que la empresa esté actuando de la manera que lo establece dicho código. Dentro de los cambios, está el relacionado con que todo trabajador, al ser despedido, en su carta de despido, debe indicarse el motivo de esto de manera clara y que quede evidencia del porqué de la decisión tomada, sobre todo en los casos en donde no media responsabilidad patronal, por su parte, se establecen pautas para poder otorgarle al trabajador una amonestación y hacer el debido proceso en cuanto a las cartas de seguimiento, apercibimiento y despido. (Reforma Procesal Laboral, 2016)

Relacionado con el código, también es importante recordar que todo trabajador tiene derecho a recibir su salario de manera puntual y completa, además de disfrutar de vacaciones, estar bajo la póliza de riesgo laboral, estar asegurado en la CCSS, trabajar en un ambiente libre de peligros, entre otros.

Por parte del empleador, este tiene que asegurar a todos sus empleados y presentar la planilla ante la CCSS y el INS y no encontrarse como moroso ante ambas entidades.

d. Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Este código es de vital importancia en cualquier empresa y su conocimiento lleva a esta a desempeñarse de manera adecuada ante hechos tributarios que pueden afectar el giro ordinario de la empresa, ya que se establece en él quienes son los contribuyentes, las obligaciones de estos y especificar cuáles son los hechos catalogados como ilícitos ante el fisco y cuáles son sus principales implicaciones. También, presenta cuáles son los derechos que tiene el contribuyente en materia tributaria, sobre todo cuando se está bajo una acción fiscalizadora, dicho código establece las pautas y los plazos en los que el contribuyente puede actuar y en los casos en los que aplica deducción de la sanción.

e. Código de Autorregulación Publicitaria.

Debido a que en la empresa publicita los bienes y servicios de Claro y de otros clientes de su cartera, el Código de Autorregulación Publicitaria tiene que ser del conocimiento de esta, ya que establece los puntos importantes como el uso de manera correcta y ética de la información que se está publicitando. Esto se puede ver mejor en el artículo 1 de dicho código donde textualmente dice que:

El Código establece estándares éticos de conducta para ser seguidos por todos aquellos que se relacionen con la industria publicitaria, sean miembros o no de asociaciones gremiales, y que participen tanto como anunciantes, profesionales en publicidad, Agencias publicitarias o medios de comunicación. (Colegio de Periodistas de Costa Rica, 2010)

Además, en su artículo 5, se trata acerca de la “decencia” que deben tener los medios de comunicación al publicitar información, textualmente el artículo dice:

La publicidad no podrá contener ninguna imagen, texto o sonido que ofenda o pueda ofender en forma seria o generalizada a un sector relevante de la población. Se deberá tener especial precaución para evitar ofensas con base en la raza, religión, género, nacionalidad, edad, orientación sexual o discapacidad física.

Se respetará la intimidad de las personas. No se presentará la figura humana en situaciones indecorosas, deshonestas o agraviantes.

Los anuncios publicitarios deberán respetar la dignidad de las instituciones y autoridades legítimamente constituidas y los símbolos nacionales. (Colegio de Periodistas de Costa Rica, 2010)

Finalmente, el código muestra en su artículo 6, 8 y 20 el actuar correcto y de buena fe de las personas y empresas que utilizan los medios de comunicación para publicidad y distribución de contenido, evitando promover conductas ilegales, incitar a la violencia y promover o condonar cualquier forma de discriminación, así como la responsabilidad social que deben tener para con el cuidado del ambiente. (Colegio de Periodistas de Costa Rica, 2010)

2.4.3 Catálogo de cuentas.

El catálogo de cuentas es aquel que muestra todas las cuentas contables que tiene la empresa y utiliza para el registro de sus operaciones corrientes. La Agencia no posee un catálogo como tal, sin embargo, a continuación, se muestran las cuentas contables que se han utilizado durante el registro de sus transacciones, según la información obtenida en el apartado 2.2.1.

Tabla 2. Catálogo de cuentas de la Agencia Digital los Compañeros, S.A. al 30 de setiembre del 2018.

Efectivo y equivalentes de efectivo	Bancos moneda local
Cuentas por cobrar	Por cobrar clientes
Gastos prepagados	Costos de proyectos
Propiedad, planta y equipo	Mobiliario y equipo de oficina Equipo técnico Equipo de cómputo Depreciación acumulada mobiliario Depreciación acumulada equipo técnico Depreciación acumulada equipo cómputo
Activos intangibles	Depósitos telefónicos
Cuentas por pagar	Proveedores moneda local Ministerio de Hacienda
Documentos por pagar	Banco LAFISE
Gastos acumulados	CCSS Reserva de aguinaldos

	Reserva de prestaciones
Ingresos	Ingresos por servicios
Gastos de administración	Relacionados al salario Servicios subcontratados Gastos administrativos y relacionados Gastos de infraestructura
Gastos por depreciación	Depreciación mobiliario y equipo Depreciación equipo técnico Depreciación equipo de cómputo
Gastos financieros	Intereses bancarios y financieros

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital los Compañeros S.A.

2.4.5 Estados financieros.

La Agencia tiene la emisión del conjunto completo de los estados financieros que son solicitados por la norma para el periodo 2018, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, ya que los estos fueron solicitados por un proveedor para llevar a cabo negocios con la compañía, por lo cual se contrató a un contador para su elaboración. Sin embargo, no se cuenta con dichos estados para el periodo 2019 en estudio, por lo cual se procederá con la propuesta de un estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros para este periodo, con base en las transacciones ocurridas durante este periodo y las declaraciones tributarias correspondientes, aplicando la NIIF para pymes.

Adicionalmente, dentro de la guía de implementación de la NIIF para pymes, se brindarán los lineamientos y el formato de los demás estados financieros para aplicar en el futuro. Seguidamente, se presentan los estados que la empresa emitió para el periodo 2018 y sus características.

Nota: El juego de estados financieros fueron firmados por el representante legal de la empresa y el contador externo, sin embargo, para la presente tesis, se omiten las firmas por un tema de confidencialidad de la información.

- Estado de situación financiera.

Cualquiera de los estados que se estén analizando requieren de información importante como el nombre de la empresa que los emite, el periodo que se está revisando, la moneda que se evalúa y el nombre del estado revisado para poner en contexto al usuario de la información, ya sea el contador, interno o externo, un auditor, el fisco, los socios de la empresa o una entidad bancaria.

Seguido de ello, en lo que respecta al estado de situación financiera, se deben respetar los parámetros establecidos para mostrar la información y que esta sea clara, iniciando por el activo corriente, el cual tiene como característica que es convertible en efectivo en un corto

plazo o bien están a la vista para ser utilizados, como en este caso la empresa tiene la partida de caja y bancos y cuentas por cobrar, las cuales se espera puedan ser realizadas o ejecutadas en un plazo de 30 a 60 días o menos. Luego, se tiene el apartado del activo no corriente, el cual se espera que sea convertible en efectivo en el mediano y largo plazo, como lo es en este caso los activos fijos.

Aunado a la anterior cuenta, se tiene la de depreciación de los activos fijos, la cual es una disminución periódica del valor de este, en función a la vida útil de los mismos, que en su mayoría supera el año. En esta cuenta, la empresa maneja una depreciación, según lo establece el Ministerio de Hacienda y la Ley del Impuesto de Renta y su reglamento.

Posterior a mostrar las partidas de activos corrientes y no corrientes, se tienen aquellas relacionadas a los pasivos, para este caso, como no se cuenta con préstamos ni documentos a largo plazo, únicamente se tienen pasivos corrientes, como las cuentas por pagar, los impuestos por pagar y los salarios por pagar, estos deben ser ejecutados en un plazo de 30 a 60 días o menos, nunca excediendo el plazo de una año porque se convertirían en documentos por pagar y los mismos pueden generar algún tipo de interés importante para la empresa. Finalmente, el estado de situación concluye su lista de partidas con el patrimonio, el cual está compuesto por el capital social, el aporte de los socios y las utilidades retenidas y las del periodo.

A continuación, se puede observar el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2018:

Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

Estado de Posición Financiera

Por el periodo terminado de doce meses al 30 de setiembre 2018

(Cifras comparativas con el periodo de doce meses terminado a setiembre 2017)

Expresados en colones sin céntimos

ACTIVOS	Nota	<u>30-sep-18</u>	<u>30-sep-17</u>
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	4-a	1,539,116	2,787,750
Cuentas por Cobrar	4-b	6,893,248	9,590,000
Gastos Prepagados	4-c	3,015,739	4,637,161
Total Activo Corriente		11,448,103	17,014,911
Activo No Corriente			
Mobiliario y Equipo (Neto)	4-d	7,689,037	9,355,646
Activos Intangibles	4-e	165,324	165,324
Total Activo No Corriente		7,854,361	9,520,970
TOTAL ACTIVOS		19,302,464	26,535,881
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	4-f	633,861	-
Documentos por Pagar C.P.	4-g	-	3,819,506
Gastos Acumulados	4-h	4,256,358	10,753,251
Total Pasivo Corriente		4,890,219	14,572,757
TOTAL PASIVOS		4,890,219	14,572,757
PATRIMONIO			
Capital Social		10,000	10,000
Utilidades Acumuladas		11,953,124	5,918,426
Utilidad del Periodo		2,449,121	6,034,698
TOTAL PATRIMONIO		14,412,245	11,963,124
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19,302,464	26,535,881

- Estado de resultados.

En cuanto al estado de resultados, se tiene que está compuesto por los ingresos de las actividades ordinarias relacionadas con el giro del negocio. Seguido de las partidas de ingresos, se encuentran las de gastos, las cuales también están asociadas con el giro de la empresa, como lo son el alquiler de la oficina, ubicada en Llorente de Tibás, y el cual actualmente está en 1 100 000 colones mensuales, los servicios públicos de agua, luz, telefonía e internet, los cuales van a variar dependiendo, además de las ventas, hay que recordar que en el caso de telefonía el monto está relacionado con la cantidad de teléfonos y planes que puedan colocar por medio de *call center*. Luego, se encuentra el rubro del gasto por salario y cargas sociales, los cuales están asociados con el salario percibido por los 3

socios, las 2 personas del *call center*, el diseñador gráfico y las personas encargadas de las demás divisiones de la compañía.

Además, está la línea de depreciación la cual es un porcentaje mensual en función al monto de activo y la vida útil, por el método de línea recta, como se mencionó anteriormente. Finalmente, están los gastos financieros, relacionados con los gastos por comisión de las cuentas bancarias.

A continuación, se puede observar el estado de resultados al 30 de setiembre del 2018:

Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo terminado de doce meses al 30 de setiembre 2018

(Cifras comparativas con el periodo de doce meses terminado a setiembre 2017)

Expresados en colones sin céntimos

	<i>Nota</i>	<u><i>30-sep-18</i></u>	<u><i>30-sep-17</i></u>
<i>INGRESOS:</i>			
<i>Ingresos por Servicios</i>	<i>4-j</i>	<i>99,878,519</i>	<i>131,930,247</i>
<i>GASTOS DE OPERACIÓN:</i>			
<i>Gastos de Administración</i>	<i>4-k</i>	<i>92,631,965</i>	<i>121,981,651</i>
<i>Gastos Financieros</i>	<i>4-l</i>	<i>2,496,963</i>	<i>3,298,256</i>
<i>Gastos por Depreciación</i>	<i>4-m</i>	<i>1,666,609</i>	<i>615,642</i>
<i>TOTAL GASTOS</i>		<u><i>96,795,537</i></u>	<u><i>125,895,549</i></u>
 <i>Utilidad antes de Impuestos</i>		 <i>3,082,982</i>	 <i>6,034,698</i>
 <i>Impuesto Renta</i>		 <i>633,861</i>	
 <i>Utilidad en Operación</i>		 <u><i>2,449,121</i></u>	 <u><i>6,034,698</i></u>

- Estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con la norma, este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las actividades de operación son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por su parte, las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Asimismo, las actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

A continuación, se presenta el estado de flujos de efectivo al 30 de setiembre del 2018:

Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

*Por el periodo terminado de doce meses al 30 de setiembre 2018
(Cifras comparativas con el periodo de doce meses terminado a setiembre 2017)
Expresados en colones sin céntimos*

	<i>30-sep-18</i>	<i>30-sep-17</i>
<i>Utilidad del periodo</i>	<i>2,449,121</i>	<i>6,034,698</i>
<i>Ajustes a las operaciones que no requieren efectivo</i>		
<i>Depreciación</i>	<i>1,666,609</i>	<i>615,642</i>
<i>Flujo de efectivo de actividades de operación</i>		
<i>Variaciones</i>		
<i>Cuentas por Cobrar</i>	<i>2,696,752</i>	<i>(3,167,781)</i>
<i>Gastos Prepagados</i>	<i>1,621,422</i>	<i>21,723,085</i>
<i>Cuentas por Pagar</i>	<i>633,861</i>	<i>(25,720,515)</i>
<i>Gastos Acumulados</i>	<i>(6,496,893)</i>	<i>3,962,969</i>
<i>Flujo neto de efectivo de actividades de operación</i>	<i>(3,697,755)</i>	<i>1,232,906</i>
<i>Flujos de efectivo de actividades de inversión</i>		
<i>Variaciones</i>		
<i>Activos Fijos Varios</i>	<i>-</i>	<i>(5,254,836)</i>
<i>Flujo neto de efectivo de actividades de inversión</i>	<i>-</i>	<i>(5,254,836)</i>
<i>Flujos de efectivo de actividades de financiación</i>		
<i>Variaciones</i>		
<i>Documentos por Pagar L.P.</i>	<i>-</i>	<i>(8,000,000)</i>
<i>Flujo neto de efectivo de actividades de financiación</i>	<i>-</i>	<i>(8,000,000)</i>
<i>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<i>(1,248,634)</i>	<i>(5,987,232)</i>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</i>	<i>2,787,750</i>	<i>8,774,982</i>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</i>	<i>1,539,116</i>	<i>2,787,750</i>

- Estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado de la entidad para el periodo sobre el que se informa, el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios en su calidad de tales, durante el periodo.

A continuación, se muestra el estado de cambios en el patrimonio al 30 de setiembre del 2018:

Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por el periodo terminado de doce meses al 30 de setiembre 2018

(Cifras comparativas con el periodo de doce meses terminado a setiembre 2017)

Expresados en colones sin céntimos

	<i>Capital Social</i>	<i>Utilidad no Distribuida</i>	<i>Utilidad del Periodo</i>	<i>Patrimonio Total</i>
<i>Saldo al 30 de Setiembre 2017</i>	<i>10,000</i>	<i>5,918,426</i>	<i>6,034,698</i>	<i>11,963,124</i>
<i>Impuestos de periodo</i>			<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Ganancia Neta del periodo</i>		<i>6,034,698</i>	<i>(6,034,698)</i>	<i>-</i>
<i>Utilidad del periodo actual</i>		<i>-</i>	<i>2,449,121</i>	<i>2,449,121</i>
<i>Saldos</i>	<i>10,000</i>	<i>11,953,124</i>	<i>2,449,121</i>	<i>14,412,245</i>

- Notas a los estados financieros

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los demás estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

A continuación, se muestra las notas a los estados financieros al 30 de setiembre del 2018:

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros al 30 de setiembre 2018

Nota N° 1 Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Organización y operación

Agencia Digital Los Compañeros, S.A. es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2015, inscrita en el registro mercantil bajo la cedula jurídica 3-101-686615, actualmente se ubica Llorente de Tibás, de la Cámara de la Construcción 100 sur 25 este.

Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros

(b) Base de preparación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conocidas anteriormente como Normas

Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(c) Transacciones en Monedas Extranjeras

Operaciones en moneda extranjera

Para el registro contable de la conversión de operaciones en moneda extranjera a colones, se utilizará el tipo de cambio de compra y venta de referencia que, en forma diaria, establece el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera, se deberá utilizar el tipo de cambio de compra y venta de referencia que fije el Banco Central de Costa Rica para el último día de cada mes. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de resultados respectivas.

(d) Instrumentos financieros

Comprenden las inversiones, las cuales se clasifican según su intención de tenencia y clasificación, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificándose en:

d-1) Se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano;

d-2) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o

d-3) Son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, contemplan productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo. Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.

Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado, por su naturaleza, han sido adquiridas y mantenidas por la compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la compañía.

(f) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra y venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica al 30 de setiembre del 2018 y al 30 de setiembre de 2016, para la compra y venta de divisas respectivamente.

Para efectos de valores las partidas en moneda extranjera, la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

(g) Otras cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro por anticipos a proveedores, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

(i) Depreciación

En esta cuenta, se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y equipo 10 años

Equipo de cómputo 5 años.

(j) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente, los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación, cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Agencia Digital los Compañeros, S.A. aplica la política de acumular la provisión para prestaciones legales.

Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente de si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16 % de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

Período económico y comparabilidad

De acuerdo con el Código de Procedimientos Tributarias y la Ley del Impuesto sobre la Renta, emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las empresas. Según la normativa, el periodo de operaciones comprende del 1 de octubre al 30 de setiembre de cada año.

(k) Otros activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

Gastos pagados por anticipado.

Los cargos diferidos.

Activos intangibles.

Activos restringidos.

(l) Cuentas por pagar

En esta cuenta, se registran mensualmente las obligaciones, honorarios por pagar a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

(m) Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.

La compañía debe destinar un 5 % de las utilidades netas de cada año para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio.

(n) Reconocimiento del ingreso

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de las ventas de bienes y servicios, así como los demás ingresos que son consecuencia

de la operación de la entidad. Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

(o) Reconocimiento de gastos

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea, por el método devengado.

Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del periodo. El importe de la corrección que se determine y corresponda al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

(p) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica. Consecuentemente, toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En acatamiento a la Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Agencia Digital Los Compañeros, S.A. deberá cancelar un 30 % sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados, de acuerdo con las NIIF y, en consecuencia, incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la administración. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones, de vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, periodo de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

(q) Exposición de riesgo

Riesgo de liquidez: Agencia Digital Los Compañeros, S.A. mantiene este controlado, ya que todas sus operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado.

Nota N° 3 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo de Agencia Digital Los Compañeros, S.A., sobre una operación continua, con el fin de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

3.a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la empresa.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Agencia Digital Los Compañeros, S.A. se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

Riesgo de tasa de interés

Al 30 de setiembre, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Para esta fecha, la empresa mantiene sus inversiones a la vista en el sistema bancario nacional. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los socios.

Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. Sus pasivos los mantiene en moneda local y moneda extranjera debidamente controlada por las ventas de los productos.

Riesgo no sistemático

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Agencia Digital Los Compañeros, S.A. no dispone de inversiones en títulos valores al cierre del periodo y mantiene sus inversiones a la vista en moneda decolones y en el sistema bancario nacional.

Nota N° 4 Distribución de cuentas del balance

	30-sep-18	30-sep-17
4-a Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
<i>Bancos Moneda Local</i>	1,589,116	2,787,750
	1,539,116	2,787,750
4-b Cuentas por Cobrar Por Cobrar Clientes	6,893,248	9,590,000
	6,893,248	9,590,000
4-c Gastos Prepagados Costos de proyectos	3,015,739	4,637,161
	3,015,739	4,637,161
4-d Propiedad Planta y Equipo Mobiliario y Equipo de Oficina	2,962,547	2,962,547
<i>(Depreciación Acumulada Mobiliario)</i>	(758,322)	(589,896)
<i>Equipo Técnico</i>	5,254,836	5,254,836
<i>(Depreciación Acumulada Equipo Técnico)</i>	(1,050,967)	-
<i>Equipo de Computo</i>	3,189,869	3,189,869
<i>(Depreciación Acumulada Equipo Computo)</i>	(1,908,926)	(1,461,710)
	7,689,037	9,355,646

4-e	Activos Intangibles Depósitos Telefónicos	165,324	165,324
4-f	Cuentas por Pagar	-	-
	Proveedores Moneda Local		
	Ministerio de Hacienda	633,861	-
		633,861	-
4-g	Documentos por pagar Banco Lafise	-	3,819,506
4-h	Gastos Acumulados		
	Caja Costarricense del Seguro Social	570,664	4,862,547
	Reserva de Aguinaldos	1,023,151	3,425,461
	Reserva de Prestaciones	2,662,543	2,465,243
		4,256,358	10,753,251
		30-sep-18	30-sep-17
4-j	Ingresos		
	Ingresos por Servicios	99,878,519	131,930,247
4-k	Gastos de Administración		
	Relacionados al Salario	32,423,164	45,199,303
	Servicios Subcontratados	11,147,541	12,018,846
	Gastos Administrativos y Relacionados	27,891,009	39,438,173
	Gastos de Infraestructura	21,170,251	25,325,330
		92,631,965	121,981,651
4-l	Gastos Financieros		
	Intereses Bancarios y Financieros	2,496,963	3,298,256
		2,496,963	3,298,256
4-m	Gastos por Depreciación		
	Depreciación Mobiliario y Equipo	168,426	168,426
	Depreciación Equipo Técnico	1,050,967	
	Depreciación Equipo de Cómputo	447,216	447,216
		1,666,609	615,642

Nota N° 5 Contingencias

Al 30 de setiembre de 2018, Agencia Digital Los Compañeros, S.A. no presenta litigios en proceso.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La misma situación aplica para las declaraciones del impuesto sobre las ventas.

El 30 de setiembre de 2012, fueron publicadas en el Diario Oficial La Gaceta las siguientes normas: Ley N° 9068, denominada Ley de Transparencia Fiscal, y la Ley N° 9069, denominada Ley de Fortalecimientos de la Gestión Tributaria, que reforman de manera importante el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el Código de Comercio y la Ley General de Aduanas. En la cual se modifican los artículos N° 234,270, 271 del código de comercio: “Conservar los

libros de contabilidad desde que inician hasta cinco años después del cierre del negocio, y conservar igualmente la correspondencia, las facturas y los demás comprobantes, por un periodo no menor de cinco años contados a partir de sus respectivas fechas”.

La CCSS y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota N° 6 Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada

2.4.5 Sistema de información contable.

En la actualidad, los sistemas de información en las empresas son de gran utilidad y se han convertido en clave para conocer la información contable de manera clara y oportuna, por lo que contar con un sistema adecuado a las necesidades del negocio se ha convertido en una necesidad para una toma de decisiones efectiva. Además, con la entrada en vigencia de la factura electrónica, los sistemas de información que requieren las empresas deben contemplar dicha necesidad y brindar un apoyo en la generación de informes y datas para análisis.

En el caso de la empresa, esta lleva un sistema de información llamado FACTU, el cual se adecua a las necesidades en cuanto a la creación de clientes y proveedores, además, les brinda la información de estos de manera actualizada, segura y confiable, donde en cualquier momento que se requiera pueden bajar la data y ver temas de antigüedad de saldos y auxiliares. También, por medio de este, realizan facturas electrónicas, lo cual los mantiene alineados con los clientes y proveedores.

La información para los estados financieros no sale directamente del sistema contable a manera de reporte, sin embargo, se puede descargar la información que se requiera y con ello poder crear el estado de situación financiera y el estado de resultados.

El sistema permite, además, que se puedan crear usuarios de consulta, como el brindado por la empresa para uno de los integrantes de esta tesis, el cual lo utilizó para la verificación de cuentas y partidas contables, así como la descarga de bases de datos para el análisis de la información.

CAPÍTULO III: Diagnóstico de la situación contable actual de la compañía

3.1 Aplicación del análisis FODA en función de la información financiera

En la siguiente sección, se pretende efectuar un análisis FODA de la información financiera de la empresa que permite a los usuarios de esta tener un conocimiento de la situación actual de la entidad y, con ello, diseñar estrategias que sirvan para una mejora continua, con base en la implementación de la norma financiera en que se fundamenta esta tesis.

3.1.1 Fortalezas.

Las fortalezas se pueden considerar como las capacidades y habilidades que posee la empresa para llevar a cabo una presentación de información financiera razonable. Se conoce que la empresa:

- Tiene una correcta clasificación de la gran mayoría de las partidas contables que conforman los estados financieros elaborados por el contador externo para el periodo 2018.
- Genera un volumen de transacciones, considerando que es una pyme, no tan extenso en comparación a las grandes compañías, por lo que se podría considerar que su información financiera está menos expuesta a errores.

3.1.2 Oportunidades.

Las oportunidades se consideran factores que resultan positivos, favorables, explotables en el entorno para que la empresa presente la información financiera de manera razonable, entre estas se pueden encontrar que:

- Se puede presentar la información contable con base en la NIIF para pymes, marco de información financiera aplicable a nivel mundial para las pymes.
- Al usar este marco, puede presentarse de manera razonable la información financiera de la compañía, permitiendo tomar mejores decisiones a los terceros interesados en la información.
- Puede establecerse un manual de políticas y procedimientos contables, con base en la NIIF para pymes, que permita la aplicación de esta de manera uniforme y constante en las compañías.
- Se pueden facilitar los procesos llevados a cabo entre la empresa y las entidades reguladoras, en cuanto al pago de obligaciones, como lo son los impuestos.
- Aumentar la productividad y crear oportunidades de mejora por medio de la detección de problemáticas en tiempo y forma, a través del análisis de su información financiera.
- Crear una estrategia de organización financiera por medio del establecimiento de presupuestos financieros.

- Presentar la información financiera razonable ayuda a la empresa a obtener un acceso crediticio, es decir, la presentación de estados financieros es, por lo general, un requisito de las entidades financieras para la obtención de un préstamo.

3.1.3 Debilidades.

Las debilidades relacionadas con la información financiera de la empresa son factores que provocan una posición desfavorable en cuanto a otras pymes por medio de una comparación permitida por la estandarización de las normas contables; en este punto, encontramos que:

- Ha contado con la colaboración profesional de contadores únicamente para presentar declaraciones, sin una mayor asesoría en el área contable.
- No cuenta con un sistema contable que le permita obtener información para la elaboración de los estados financieros, solo cuenta con un sistema de facturación.
- No existen políticas ni manuales de procedimientos contables por escrito, para que puedan ser utilizados por los funcionarios de la empresa, ni catálogo de cuentas contables.
- Carencia de los conocimientos contables suficientes por parte de la administración para poner en práctica los manuales de procedimientos y políticas contables.
- Existe una rotación alta del personal externo contable contratado, lo que puede generar que la información financiera esté constantemente bajo diferentes criterios que afecten su debida presentación.
- La falta de información financiera actualizada y con base en la norma les impide optar por préstamos, necesarios para proceder con inversiones necesarias.

3.1.4 Amenazas.

Las amenazas se consideran como las situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a tener implicaciones negativas sobre la información financiera de la empresa:

- La constante actualización de las normas financieras puede impactar la falta de capacidad de la compañía para darle el adecuado seguimiento.
- Las nuevas reformas hacen que la empresa tenga mayores responsabilidades a nivel fiscal, lo que genera la necesidad de cambios a nivel de sistemas de facturación, que implica un gasto adicional de la empresa.
- Indisposición o resistencia al cambio, por parte de la gerencia para adoptar el marco de información financiera aplicable a la compañía.

Por el análisis anterior, la compañía podría optar por:

- Obtener orientación profesional en cuanto a las normas de contabilidad que se adecuen a su información financiera y su giro de negocio.
- Utilizar esta tesis para implementar la NIIF y mantenerla actualizada, para poder obtener préstamos para nuevas inversiones.

3.2 Análisis de las partidas de los estados financieros

Se proceden a analizar las partidas de los últimos estados financieros elaborados para la empresa, para el periodo 2018.

3.2.1 Activos

La Agencia tiene las siguientes cuentas de activos:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Gastos prepagados.
- Mobiliario y equipo.
- Activos intangibles.

A continuación, se realizará un análisis de estas:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

La partida de efectivo y equivalentes de efectivo representan alrededor de un 10 % del activo total de la compañía, es decir, tiene un índice de representatividad muy bajo. La compañía cuenta con una cuenta bancaria en colones.

Adicionalmente, se realiza el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, el cual proporciona información sobre los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo durante el periodo que se informa, mostrando por separado los cambios según actividades de operación, actividades de inversión, y actividades de financiación.

Este estado de flujos de efectivo, considerando la sección 7 de la NIIF para pymes, tiene un índice de cumplimiento alto.

Cuentas por cobrar

La partida de las cuentas por cobrar está conformada exclusivamente por la venta de servicios a crédito a los clientes. Esta representa, en promedio, un 36 % del activo total, es decir, tiene un índice de representatividad moderado.

Esta partida se revisó con respecto a la sección 11 de la NIIF para pymes, donde su índice de aplicabilidad es bajo, sin embargo, dentro de las políticas que sí aplican se encontró que se midieron las cuentas por cobrar a su costo, no obstante, no tiene una política clara para la estimación por incobrables o determinación del deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y a nivel de estados financieros no existen partidas por esta clase de rubro.

Como se mencionó anteriormente, para el periodo 2019, tomando como base los salarios pagados por la Agencia para ambas compañías, existirán rubros por cobrar a la Difusora Digital por concepto de gastos, tales como alquiler, servicios públicos, prestaciones legales, entre otros, en una relación 65 % de la Agencia y un 35 % la Difusora Digital.

Gastos prepagados

Esta partida está conformada por concepto de costos de proyectos, sin embargo, a nivel de estados financieros, no se presenta un mayor desglose de esta. Esta partida representa en promedio un 15 % del activo total, es decir tiene un índice de representatividad bajo.

Esta partida tiene como alcance la sección 11 de la NIIF para pymes, Instrumentos Financieros Básicos, sin embargo, se constató que no correspondía a un gasto prepagado, cuya explicación se brindará más adelante en el capítulo IV, sección 4.4.3 “Cálculos”.

Mobiliario y equipo

Esta partida está compuesta por mobiliario y equipo de oficina, depreciación acumulada mobiliario, equipo técnico, depreciación acumulada equipo técnico, equipo de cómputo y depreciación acumulada de equipo de cómputo. Esta representa alrededor de un 35 % del activo total, contando con un índice de representatividad moderado-bajo.

Esta partida se revisó usando como base la sección 17 de la NIIF para pymes, donde se comprobó que la gran mayoría de los puntos expuestos se cumplen satisfactoriamente, es decir, los activos reconocidos cumplen con el criterio para ser identificados como tales, los activos se miden al costo en su reconocimiento inicial, los costos capitalizables son los correctos, se realiza el cálculo de la depreciación por medio de línea recta, y con base en las estimaciones de vida útil razonables establecidas por la administración y se revela la información pertinente, sin embargo, la compañía no revisa si sus activos han sufrido deterioro.

Es importante mencionar que en los estados financieros correspondientes al periodo 2018, no se reclasificó como activo, la compra de una motocicleta efectuada durante el 2017, la cual fue llevada a gastos.

Activos intangibles

Esta partida, a nivel de estados financieros, está compuesta por el rubro de depósitos telefónicos, representando alrededor de un 1 % del activo total, es decir, es una partida de importancia relativamente baja. Esta sección se revisó con respecto a la sección 18 de la normativa NIIF para pymes, donde se encontró que el tratamiento contable para este tipo de rubros no es el adecuado.

3.2.2 Pasivos.

Los pasivos de la compañía para el periodo 2018 estaban compuestos de las siguientes partidas:

- Cuentas por pagar.
- Gastos acumulados.

A continuación, un detalle de las partidas:

Cuentas por pagar

Esta partida, a nivel de estados financieros, representa un 3 % del pasivo más patrimonio, es decir, tiene un índice de representatividad bajo. Incluye subcuentas como proveedores moneda local y Ministerio de Hacienda.

Se procedió a revisar esta partida con base en la sección 11 de la NIIF para pymes, donde las transacciones se registraron al costo, y se dieron de baja las cuentas una vez que se hubiesen cancelado.

Gastos acumulados

Esta partida representa aproximadamente un 30 % del pasivo más patrimonio, es decir, tiene un índice de representatividad moderado-bajo. Está compuesta por rubros como CCSS, reserva de aguinaldos y reserva de prestaciones.

Los rubros anteriores corresponden a obligaciones de ley. En el caso de las prestaciones por concepto de vacaciones y aguinaldos, se revisó con respecto a la sección 28 de la NIIF para pymes, beneficios a empleados, donde se determinó que se registraron las vacaciones, aguinaldos y los beneficios por terminación como un gasto y su medición es por el importe no descontado de los beneficios y con respecto a la sección 21 de provisiones, donde se determinó que se cumple en un alto grado los requerimientos de esta sección.

3.2.3 Patrimonio

La sección de patrimonio está compuesta de las siguientes partidas:

- Capital social.
- Utilidades acumuladas.
- Utilidades del periodo.

A continuación, se detallan las partidas:

Capital social

Esta partida representa un 0,5 % del total de pasivo y patrimonio, es decir, su importancia relativa es muy baja. Está compuesta por 10 acciones a un costo unitario de 1000 colones y no presenta ninguna modificación en los últimos años.

Se revisó, con base en la sección 22, Pasivos y Patrimonio de la NIIF para pymes, y, además, se realizó el estado de cambios en el patrimonio, estado en el cual se muestran las variaciones ocurridas en el patrimonio durante el periodo sobre el que se informa, estado cuyo índice de cumplimiento es alto.

Utilidades acumuladas

Las utilidades acumuladas representan alrededor del 60 % del total del pasivo y patrimonio, es decir, representan una partida de importancia relativa media. Esta partida fue revisada de

acuerdo con la sección 6, es decir, con el estado de cambios en el patrimonio, teniendo un grado de cumplimiento alto.

Utilidad del periodo

Las utilidades del periodo, en promedio, representan el 18 % del total del pasivo más patrimonio, siendo una partida de importancia relativa baja. Estas se obtienen del estado de resultados integral, el cual fue revisado en la sección 5 de la NIIF para pymes, donde se presenta un alto porcentaje de cumplimiento.

3.2.4 Ingresos

La sección de ingresos está compuesta por el rubro de ingresos por servicios, siendo una partida de importancia relativa alta. Los ingresos se revisaron con base en la sección 23 de la normativa NIIF para pymes, donde se determinó que los ingresos por actividades ordinarias, se midieron al valor razonable de la contraprestación recibida, se aplicaron los criterios de reconocimiento de ingresos y los ingresos fueron reconocidos en el periodo en el cual incurrieron.

De igual forma, esta partida se encuentra integrada dentro del estado de resultados Integral, constituyéndose en la partida más importante de este. El estado fue revisado en la sección 5 de la normativa contable para pymes, con un alto grado de cumplimiento.

3.2.5 Costo de ventas

La empresa, al dedicarse a la venta de servicios, no cuenta con una partida de costo de ventas.

3.2.6 Gastos

La partida de gastos está compuesta por los gastos de operación, los cuales se dividen en los gastos de administración, gastos financieros y gastos por depreciación. Los gastos de administración representan alrededor de un 90 % del total de ingresos, por lo cual tienen una importancia relativa alta. Los demás rubros están alrededor del 3 % del total de ingresos, por lo cual su importancia relativa es baja.

Los gastos por administración están compuestos por las partidas de gastos por salarios, servicios subcontratados, gastos administrativos y gastos de infraestructura. En cuanto a los gastos de depreciación, estos están relacionados con la depreciación del mobiliario y equipo, equipo técnico y equipo de cómputo.

Las partidas de gastos se revisaron de acuerdo con la sección 5 del estado de resultados integral, el cual tenía un alto grado de cumplimiento.

3.3 Análisis procesos contables

3.3.1 Análisis de políticas y procedimientos contables.

En el capítulo 2 de la presente tesis, se mencionó que la empresa no posee políticas y procedimientos contables de manera escrita, por lo que la información recabada se hizo mediante el trabajo de campo, conocimiento de la entidad e investigación con el contador externo encargado de elaborar los estados financieros por el periodo terminado al 2018, procediéndose a mencionar cuáles procedimientos se llevaron a cabo según la partida contable de la que se tratara (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto). Ahora bien, en este apartado, se analizarán, de manera más detallada, las políticas y procedimientos que debe seguir la empresa, con base en la NIIF para pymes, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de la empresa respecto la norma en estudio.

- **Ingresos**

La NIIF para pymes, en su párrafo 2.27, detalla cómo debe ser el proceso de reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos, considerando que reconocimiento es el proceso de incorporación a los estados financieros; en este sentido, se expresa que para reconocer un ingreso (que es la partida que se está revisando), este debe cumplir con los criterios de a) probabilidad de que exista un beneficio económico a futuro asociado con dicha partida así como que b) tenga un valor o costo que puede ser medido con fiabilidad.

En este aspecto, se realizó el reconocimiento de ingresos durante el ejercicio fiscal como producto de las ventas de servicios, considerando ambos aspectos, tanto la probabilidad de un beneficio económico como la determinación del valor o costo.

Respecto a la medición, la NIIF, en su párrafo 2.36, determina que la base a utilizar por las empresas que adoptan esta norma debe ser la base contable de acumulación o devengo, donde las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. Para el periodo 2018, se realizó el reconocimiento y medición por medio del método de devengo.

- **Gastos**

Para el apartado de gastos, la NIIF para pymes, en su párrafo 2.27, establece el reconocimiento de los gastos donde al igual que los ingresos debe existir la probabilidad de la salida de un beneficio económico y debe tener un costo que pueda ser medido con fiabilidad. Para el periodo 2018, el contador de la empresa realizó dicho reconocimiento en el Estado de resultados, según los gastos relacionados con el giro habitual de la empresa. La NIIF, también para efectos de los gastos, establece como forma de reconocimiento la base de devengo, la cual fue la base utilizada por el contador de la empresa

- **Activo**

Al igual que ocurre con los ingresos y los gastos, la NIIF para pymes, en su párrafo 2.27, establece que el reconocimiento de los activos está relacionado con la probabilidad de que

cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad y que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Correspondiente al reconocimiento de los activos, estos se encuentran en el estado de situación financiera, según lo establecido por la NIIF. Además, el contador lo presenta en el estado financiero dependiendo de su liquidez, donde las partidas de activos que tienen una liquidez, que cuentan con disponibilidad inmediata como efectivos y equivalentes, están al inicio como activos corrientes y las que tienen una liquidez mayor a un año, como propiedad planta y equipo de manera posterior, como activos no corrientes.

En cuanto a la medición, la NIIF, en su párrafo 2.34, establece dos bases, la medición por costo histórico y por el valor razonable, donde, para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado y el valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. En este caso, se realizó la medición inicial mediante por medio del costo histórico.

La medición posterior está regulada en la NIIF para pymes en el párrafo 2.49, en el que se mencionan diferentes tipos de medición para diferentes partidas dentro de los activos. Por ejemplo, en cuanto a propiedades, planta y equipo se medirá al importe menor entre el costo menos cualquier depreciación y deterioro de valor acumulados y el importe recuperable (modelo del costo) o el menor del importe revaluado y el importe recuperable (modelo de revaluación). En este aspecto, solo se realizó la medición inicial al costo histórico y no se realizó revaluación.

En cuanto a los inventarios, los medirá al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta; sin embargo, la empresa no posee inventarios, por lo que no aplica la medición, pero debe considerarse a futuro si desea ingresar en un nuevo negocio que requiere del reconocimiento y medición de esta cuenta.

- **Pasivo**

El pasivo se reconoce, según la NIIF para pymes, en su párrafo 2.27, de acuerdo con la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la entidad y que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Se realizó el reconocimiento de pasivos, como indica la norma, y aquellos relacionados con provisiones se hicieron por medio de estimaciones realizadas según la legislación vigente, como lo son las provisiones por vacaciones y aguinaldo.

Al igual que los activos, los pasivos se miden con dos bases la medición por costo histórico y por el valor razonable, donde, para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios, y el valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones

de independencia mutua. En este caso, el contador realizó la medición mediante la base del costo histórico.

Los pasivos se medirán posteriormente, según lo establece la NIIF, en su párrafo 2.51, donde se indica que se hará según la mejor estimación del importe que se requiera para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Se realizaron las mediciones posteriores de acuerdo con lo que indica la NIIF.

- **Compensación:**

Según lo indica la NIIF, una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos, con las siguientes excepciones:

1. La medición de activos por el importe neto de correcciones valorativas no constituye un caso de compensación. Por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables.
2. Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes—incluyendo inversiones y activos de operación—, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes

De momento, los estados financieros elaborados por el contador para el periodo 2018 no presentan compensaciones entre activos y pasivos o ingresos y gastos.

3.3.2 Análisis del catálogo de cuentas.

En el capítulo 2, se mencionó que la empresa no tiene un catálogo de cuentas establecido, por lo tanto, en el presente apartado, más que un análisis se presentará la opción que tiene la Taxonomía NIIF específicamente la NIIF para pymes que realizó el IASB, junto con la IFRS, esto con el fin de colocar un ejemplo de las cuentas y presentación que debería tener una pyme en Costa Rica, para, más adelante, en el capítulo 4 mostrarle una propuesta a la empresa de un catálogo de cuentas adecuado, según su naturaleza y negocio.

Tabla 3. Taxonomía NIIF para pymes, según IASB.

Efectivo y equivalentes al efectivo	NIIF para las pymes 4.2 a Información a revelar NIIF para las pymes 7.20 Información a revelarg
Inversiones en negocios conjuntos	NIIF para las pymes 15.19 b Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 k Información a revelar
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	NIIF para las pymes 4.11 b Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 b Información a revelar

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	NIIF para las pymes 4.11 b Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 b Información a revelar
Inventarios corrientes	NIIF para las pymes 13.22 b Información a revelar NIIF para las pymes 4.11 c Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 d Información a revelar
Inventarios no corrientes	NIIF para las pymes 4.2 d Información a revelar
Propiedades, planta y equipo	NIIF para las pymes 17.31 e Información a revelar NIIF para las pymes 4.11 a Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 e Información a revelar
Activos intangibles distintos de la plusvalía	NIIF para las pymes 18.27 e Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 g Información a revelar
Activos por impuestos diferidos	NIIF para las pymes 29.40 e (i) Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 o Información a revelar
Activos por impuestos corrientes, no corriente	NIIF para las pymes 4.2 n Información a revelar
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	NIIF para las pymes 4.11 d Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 l Información a revelar
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	NIIF para las pymes 4.11 d Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 l Información a revelar
Préstamos corrientes	NIIF para las pymes 4.3 Práctica común
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	NIIF para las pymes 4.11 e Información a revelar
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	NIIF para las pymes 4.11 e Información a revelar
Otras provisiones no corrientes	NIIF para las pymes 4.11 e Información a revelar
Pasivo por impuestos diferidos	NIIF para las pymes 29.40 e (i) Información a revelar NIIF para las pymes 4.2 o Información a revelar
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	NIIF para las pymes 4.2 n Información a revelar

Capital emitido	NIIF para las pymes 4.11 f Información a revelar
Ganancias acumuladas	NIIF para las pymes 4.11 f Información a revelar NIIF para las pymes 6.5 a Información a revelar NIIF para las pymes 6.5 e Información a revelar
Ingresos de actividades ordinarias	NIIF para las pymes 23.30 Información a revelar NIIF para las pymes 5.5 a Información a revelar
Ingresos financieros	NIIF para las pymes 5.9 Práctica común
Ingreso (gasto) por impuestos	NIIF para las pymes 29.39 Información a revelar NIIF para las pymes 5.5 d Información a revelar
Gastos por beneficios a los empleados	NIIF para las pymes 5.11 a Práctica común
Gasto por depreciación y amortización	NIIF para las pymes 5.11 a Práctica común
Otros gastos	NIIF para las pymes 5.11 a Práctica común
Otras ganancias	NIIF para las pymes 5.9 Práctica común

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la Taxonomía de las NIIF para pymes.

3.3.3 Análisis del sistema financiero contable.

3.3.3.1 Situación actual.

La empresa actualmente lleva a cabo sus auxiliares contables, por medio de una asistente sin conocimientos contables que se encarga de archivar y hacer un control en Excel de las facturas de ventas y gastos, esa información se le comparte a un contador externo, el cual organiza la información y hace las presentaciones de impuestos requeridas, en los plazos indicados y según información adicional que obtiene del personal de la empresa; sin embargo la empresa no cuenta con una contabilidad estructurada (auxiliar de cuentas, asientos de ajuste, inventario, control de activos, ni sistema contable) ni elabora sus propios estados financieros. Con la adopción de la NIIF para pymes el equipo de tesis busca brindarles una base contable más confiable y oportuna para cumplir con las necesidades de análisis y validación tanto interna como externa.

Cumplimiento con NIIF pymes.

La NIIF para pymes establece en su apartado 3.3 ciertas pautas que deben cumplir las empresas que adoptan la norma, las cuales se detallan a continuación:

1. Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las pymes efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las pymes a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta norma.

En vista de que la empresa no ha adoptado la norma, sus estados financieros no contienen dicho requisito.

2. Cuando una entidad no aplique un requerimiento, de acuerdo con esta norma, revelará:
 - Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
 - Que se ha cumplido con la NIIF para las pymes, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
 - La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las pymes requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros y el tratamiento adoptado.
3. Hipótesis de negocio en marcha: al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres
4. Frecuencia de la información: una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará: (a) ese hecho; (b) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.
5. Uniformidad en la presentación: una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
 - a. tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación.
 - b. Esta norma requiere un cambio en la presentación.
6. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo.

7. Información comparativa: una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente.
8. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos: una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.
9. Conjunto completo de estados financieros:
 - a. Estado de situación financiera.
 - b. Un solo estado del resultado integral o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
 - c. Estado de cambios en el patrimonio.
 - d. Estado de flujos de efectivo.
 - e. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
10. Identificación de los estados financieros: una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento.
 - a. el nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa.
 - b. si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
 - c. la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
 - d. la moneda de presentación.
 - e. el grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.
 - f. En las notas revelará:
 - i. el domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
 - ii. una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

3.4 Análisis de los estados financieros

De acuerdo con la NIIF para pymes, los estados financieros completos están compuestos por los siguientes estados:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integral.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas a los estados financieros.

A continuación, se analizarán los estados financieros de la Agencia, en el contexto de la información contable preparada por el contador externo durante el periodo 2018.

3.4.1 Estado de situación financiera.

El estado de la compañía en el encabezado de este identifica el estado financiero del cual se está hablando, incluye el periodo contable al cual se hace referencia, y finalmente indica la moneda en la que se expresa.

El contador divide las partidas de activo y pasivo en corrientes y no corrientes. En cuanto a los activos corrientes, presenta las partidas de efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y gastos prepagados, en activos no corrientes incluye el mobiliario, equipo y activos intangibles. En pasivos corrientes, incluye cuentas por pagar, documentos por pagar a corto plazo y gastos acumulados y no posee pasivos no corrientes.

La gran mayoría de estas partidas hace referencia a una nota a los estados financieros, en la cual se explica mejor su composición. No se presentan partidas, como, por ejemplo, inventarios, debido al giro de la empresa, ya que esta se dedica a los servicios. Además, se presenta el estado de situación financiera del año anterior, para cumplir con el principio de comparabilidad.

De manera general, el estado financiero utilizado por la empresa está acorde con la normativa para pymes, ya que tiene un alto grado de cumplimiento con los enunciados suscritos en la sección 4 de esta.

3.4.2 Estado de resultados integral.

En cuanto al estado de resultados, el encabezado del estado financiero de la compañía indica a cuál estado hace referencia el periodo contable que se está exponiendo y revela la moneda en la que se expresa la información financiera.

El contador presenta este estado financiero en un solo estado, en el cual expone todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, ya que no presenta ningún tipo de otro resultado integral originados, ya sea por pérdidas o ganancias originadas por la conversión de los estados financieros, ganancias y pérdidas actuariales, cambios en valores razonables de instrumento de cobertura o cambios en superávit de revaluación.

Se presentan las partidas de ingresos por servicios y gastos de operación, donde estos últimos se encuentran subdivididos en gastos de administración, gastos financieros, gastos por depreciación. Dichas partidas permiten determinar la utilidad neta del periodo. Adicionalmente, se indica el impuesto de la renta por pagar.

Las partidas de gastos se presentan, según su función, un método que sugiere la NIIF para pymes. Las partidas de este estado tienen referencia a notas a los estados financieros. Además, se muestra el estado de resultados del periodo anterior para cumplir con el principio de comparabilidad.

En términos generales, el estado de resultados elaborado para el periodo 2018 tiene un alto grado de cumplimiento de la sección 5 de la NIIF para pymes.

3.4.3 Estado de flujos de efectivo.

El encabezado del estado de flujos de la compañía incluye el título del estado financiero al cual se hace referencia, el periodo sobre el que se informa y la moneda en la que se expresa la información financiera.

El contador elabora este estado por el método indirecto, en el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En este estado, se obtuvo su flujo de operación producto de ajustar su utilidad neta con la depreciación, y los flujos de efectivo derivados de las variaciones en las partidas de las cuentas por cobrar, gastos prepagados, cuentas por pagar y gastos acumulados. En cuanto a las actividades de inversión, las variaciones se presentan por la venta o compra de activos fijos. Finalmente, el flujo de las actividades de financiamiento se deriva de los préstamos que obtiene la compañía o de los pagos de estos.

Se concilia que el saldo inicial del periodo para la partida de efectivo y sus equivalentes sumado al incremento o decremento neto de los flujos sea igual al saldo final del periodo, el cual es el mismo que se presenta en el estado de situación financiera. De igual forma, se presenta el estado de flujos de efectivo del periodo anterior, para cumplir con el principio de comparabilidad estipulado en la NIIF para pymes.

En términos generales, la compañía cumple, en su mayoría, con los enunciados de la sección 7 de la NIIF para pymes, sin embargo, no presenta por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias y de los intereses recibidos y pagados.

3.4.4 Estado de cambios en el patrimonio.

El encabezado del estado de cambios en el patrimonio de la compañía incluye el título del estado financiero al cual se hace referencia, el periodo sobre el que se informa y la moneda en la que se expresa la información financiera.

En este estado, el contador presenta el resultado integral del periodo y para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del resultado del periodo.

La empresa no declaró dividendos, ni realizó reexpresiones de ganancias acumuladas por corrección de errores de periodos anteriores o por cambios de políticas, por lo cual no se

incluye esta información en este estado. Se presenta el estado de cambios en el patrimonio del año anterior para cumplir con el principio de comparabilidad.

Este estado financiero tiene un alto grado de cumplimiento de la sección 6 de la NIIF para pymes.

3.4.5 Notas a los estados financieros.

Los estados financieros de la compañía contienen notas que permiten una mayor comprensión de estos. A continuación, se detalla las notas que fueron elaboradas por el contador para el periodo 2018.

Nota 1. Organización y operación:

En esta nota, se indica la fecha de fundación de la compañía, la cédula bajo la cual fue inscrita en el registro mercantil y su ubicación.

Nota 2. Base de preparación:

Esta nota indica que los estados financieros de la compañía fueron elaborados de acuerdo con la NIIF completas. La presente tesis no está enfocada en una auditoría de estados financieros, según las NIIF completas, por lo tanto, el análisis no es en función de si las NIIF completas fueron aplicadas correctamente o no, sino que se busca que la entidad tenga una base confiable para la aplicación por primera vez de la NIIF para pymes.

Además, se indican las políticas en cuanto:

- Los tipos de cambios a utilizar para la conversión de operaciones en monedas extranjeras y para realizar el ajuste por diferencial.
- Se indican las políticas de la empresa para los instrumentos financieros, así como para el efectivo y sus equivalentes.
- Se indica la unidad monetaria y las regulaciones cambiarias.
- Las políticas de otras cuentas por cobrar.
- Las políticas de propiedades, mobiliario y equipo.
- Las políticas para la depreciación.
- Las políticas para prestaciones legales, pasivos acumulados como aguinaldo y vacaciones.
- Las políticas para otros activos.
- Las políticas de cuentas por pagar.
- Las políticas de la reserva legal.
- Las políticas del reconocimiento del ingreso.
- Las políticas para el reconocimiento de gastos.
- Las políticas para cambios en políticas contables y errores.
- Las políticas para el impuesto de la renta.
- Las políticas para el uso de estimaciones.
- Información acerca de la exposición de riesgo de la compañía.

Nota 3. Riesgo de liquidez y de mercado:

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración de capital. Se da una definición del riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo sistemático, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo no sistemático.

Nota 4. Distribución de cuentas de balance:

En esta sección se detalla la composición de cada una de las partidas presentadas en el estado de situación financiera y estado de resultados. En el caso de los gastos por administración en una subdivisión, se incluye gastos administrativos y relacionados, sin brindar un mayor detalle de estos.

Nota 5. Contingencias:

En esta nota, se indica la existencia o no existencia de litigios en proceso.

Nota 6. Adopción de norma contables:

En esta nota, se explica que las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia de las NIIF. En términos generales, las notas a los estados financieros de la compañía cumplen con los lineamientos establecidos por la sección 8 de la NIIF para pymes dedicada a las notas a los estados financieros.

Es importante mencionar que todos los estados financieros de la compañía cuentan con la respectiva firma de su representante legal y del contador que los realizó. Para efectos de la presente tesis, se muestran los estados financieros con la firma del contador únicamente.

3.5 Información financiera de la Agencia Digital Los Compañeros S.A. y su ligamen con las secciones de la NIIF para pymes

3.5.1 Relación de las NIIF para pymes con la información financiera actual.

En este apartado, se revisará las secciones comprendidas en las NIIF para pymes que tienen un vínculo con las cuentas contables y la naturaleza de la información financiera de la Agencia.

En la sección 2, la norma describe las características cualitativas de la información financiera de los estados financieros, de los activos, pasivos, patrimonio, rendimiento, ingresos, gastos, así como el reconocimiento y medición de estos.

En la sección 3, se explican temas como la presentación razonable, cumplimiento con la NIIF para pymes, hipótesis de negocio en marcha, la frecuencia de la información uniformidad en la presentación, información comparativa, materialidad y agrupación de datos, conjunto completo de estados financieros, identificación de los estados financieros, y presentación de información no requerida por esta norma.

En términos generales, los estados financieros elaborados por el contador de la compañía para el periodo 2018 cumplen con los criterios tratados por estas secciones.

La sección 4, 5, 6 y 7 trata acerca de la información a presentar y de la forma en que debe hacerse para el estado de situación financiero, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo.

La sección 8 establece los principios subyacentes de la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Con respecto a este tema, los estados financieros de la compañía elaborados para el periodo 2018 cumplen en gran medida con las notas a los estados financieros, excepto su declaratoria acerca de la base sobre la cual se elaboraron los estados financieros.

La sección 10 trata acerca de las políticas, estimaciones y errores contables, proporcionando una guía para la selección y aplicación de las políticas contables a utilizar en la elaboración de los estados financieros, abarcando los cambios en las estimaciones y correcciones de períodos anteriores. En este caso, la compañía no aplica la NIIF para pymes como guía para sus políticas contables, sin embargo, al utilizarse la NIIF completas como base para la elaboración de sus estados para el periodo 2018, cumple, en gran medida, con los requerimientos de esta sección.

La sección 11 muestra los criterios para el reconocimiento de los instrumentos financieros básicos de activos, pasivos y patrimonio. Para la Agencia, las partidas de efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipado, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar tienen como alcance esta sección de la norma. En estos, ciertos criterios no fueron aplicados en sus estados financieros del 2018, tema que se verá más adelante.

La sección 17 trata acerca de la contabilidad de la propiedad, planta y equipo, es decir, los activos tangibles, cuyo costo se puede medir con fiabilidad, y se esperan obtener beneficios económicos de los mismos durante más de un periodo. La compañía tiene únicamente la partida de mobiliario y equipo, donde tiene un cumplimiento muy alto de los criterios establecidos por esta norma para sus estados financieros con corte al 30 de septiembre del 2018.

La sección 18 muestra los criterios establecidos para el reconocimiento de los activos intangibles. En este tema, la compañía no presenta activos intangibles.

La sección 20 trata de los arrendamientos tanto operativos como financieros. En el caso de la Agencia, solo aplica lo referente a arrendamientos operativos para el local comercial que se alquila.

En cuanto a la sección 21, la norma trata acerca de las provisiones y las contingencias. Una provisión se reconocerá cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe puede ser estimado con fiabilidad. En el caso de la compañía en análisis, esta no cuenta con activos ni pasivos contingentes, pero sí con

provisiones, derivadas de las obligaciones de ley, por concepto de vacaciones y aguinaldo. La compañía tiene un alto grado de cumplimiento de esta sección.

La sección 22 trata acerca de los principios para clasificar en pasivos o patrimonios los instrumentos financieros. Además, esta sección se puede vincular a las cuentas de capital social, reserva legal y utilidades retenidas. La compañía solo cuenta con acciones propias en cartera y la partida de utilidades retenidas.

La sección 23 expone acerca de los criterios establecidos para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, en el caso específico de la empresa, los ingresos derivados de la prestación de servicios, donde la compañía tiene un alto grado de cumplimiento de los criterios establecidos en esta sección en sus estados financieros con corte al 30 de setiembre del 2018.

La sección 25 trata acerca de los costos por préstamos, donde establece que estos deben ser reconocidos como gasto durante el periodo. Se cumplió con esta política en los estados financieros del 2018.

La sección 27 trata acerca del deterioro del valor de los activos. La Agencia no evalúa si sus activos han sufrido deterioro.

La sección 28 hace referencia a los beneficios a empleados y se vincula con los siguientes tipos:

- Beneficios a corto plazo: sueldos, salarios, aportaciones del seguro social, comisiones, incentivos, beneficios no monetarios como alojamiento, automóviles, entrega de bienes y servicios gratuitos.
- Beneficios post-empleo: beneficios por retiros, pensiones y seguros de vida.
- Beneficios a largo plazo: invalidez y ausencias remuneradas a largo plazo.
- Beneficios que deben ser pagados a empleados por terminación de contrato laboral.

Para la compañía, los únicos beneficios que aplican son los de corto plazo.

La sección 29 trata acerca de impuesto a las ganancias. En el párrafo 29.2, se definen dos tipos de impuestos basados en las ganancias:

- Impuesto corriente: es el impuesto por pagar que se genera tomando como base imponible las ganancias fiscales del periodo actual o ganancias de períodos anteriores.
- Impuesto diferido: es el impuesto a pagar o por recuperar que se genera como resultado de las diferencias entre la contabilización de ingresos, costos y gastos basados en las directrices contables y el tratamiento fiscal de esas partidas, según las leyes tributarias. Esta diferencia es lo que se conoce como impuesto de renta diferido.

Actualmente, la empresa solo aplica el impuesto corriente.

La sección 30 trata acerca de la conversión de la moneda extranjera, criterios que la compañía considera cuando corresponda.

La sección 33 trata acerca de la información a revelar de las partes relacionadas. La Agencia tiene una parte relacionada, que es la empresa de publicidad, cuyos propietarios son los mismos que los de la Agencia Digital los Compañeros, y la Agencia le presta dinero a la compañía de publicidad por concepto de los gastos incurridos, en una relación 65 % la Agencia y 35 % la Difusora Digital.

Finalmente, la sección 35 trata acerca de la transición a NIIF para pymes, útil para todas aquellas empresas que adoptan las NIIF para pymes por primera vez.

A continuación, se brindará un mayor detalle de los criterios establecidos por sección aplicables a la agencia:

Sección 4. Estado de situación financiera.

En esta sección se evaluaron 47 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 22 son aplicables a la entidad, según se describe a continuación:

1-Como mínimo el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Propiedad, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Patrimonio.

2-Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, esta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

3-División correcta de pasivos y activos en corrientes y no corrientes.

4-Verificación de que los activos corrientes estén clasificados correctamente.

5-Verificación de que los pasivos corrientes estén clasificados correctamente.

6-Inclusión de cuentas de revelación adicionales si la empresa lo necesita.

7-Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

- (a) propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas a la entidad.

- (b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando por separado los importes debidos por partes relacionadas, importes debidos por otras partes y cuentas por cobrar que surgen de ingresos acumulados o devengados todavía no facturados.
- (d) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulados o devengados.
- (e) provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- (f) clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta norma, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

8-Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

- (a) para cada clase de capital en acciones:
 - (i) el número de acciones autorizadas.
 - (ii) el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
 - (iii) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
 - (iv) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

De estos 22 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 17, a excepción de los puntos relacionados con las revelaciones del capital en acciones del punto 8.

Sección 5. Estado de resultado integral y estado de resultados.

En esta sección, se evaluaron 30 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 11 aplican a la entidad, los cuales se detallan a continuación:

1-Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de Ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

2-Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta norma requiera otro tratamiento.

3- En el estado de resultados integral, se incluirá como mínimo:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) los costos financieros.
- (d) el gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).
- (i) el resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

4- El estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f) del párrafo 5.5 del periodo, con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (g) a (i) del párrafo 5.5 y el párrafo 5.6 del periodo.

5- Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

6- Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

(a) Según este método de clasificación, los gastos se agrupan en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los distribuirá entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

(b) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán, de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

De estos 11 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen en su totalidad con todos.

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

En esta sección, se evaluaron 9 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 4 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-El estado de cambios en el patrimonio incluye:

(a) el resultado integral total del periodo, separando las participaciones no controladoras.

(c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del resultado del periodo, el otro resultado integral, el importe de las inversiones hechas por los propietarios y los dividendos.

2- Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5. Estado del resultado integral y estado de resultados, las siguientes partidas:

(a) ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.

- (e) ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

De estos 4 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen en su totalidad con los mismos.

Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

En esta sección, se evaluaron 48 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 20 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

2-Actividades de operación: las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- (d) pagos a y por cuenta de los empleados.
- (e) pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

3-Actividades de inversión: actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- (a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.

4-Actividades de financiación: actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo.

5- Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación. Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- (a) el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

- (a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación.
- (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras.
- (c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

6- Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

7- Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

8- Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como

actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

9-Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

10-Componentes de la partida efectivo y equivalentes al efectivo. Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

De estos 20 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen 17, a excepción de los puntos relacionados con los intereses, dividendos y el impuesto a las ganancias.

Sección 8. Notas a los estados financieros.

En esta sección, se evaluaron 13 puntos (*ver Anexo 4*), los cuales, en su totalidad, aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Las notas:

- (a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas usadas.
- (b) Revelarán la información requerida por esta norma que no está presente en otro lugar de los estados financieros, pero es relevante para la comprensión de estos.
- (c) Proporcionarán la información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros.

2- Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable-

3-La entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las pymes.

- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- (d) cualquier otra información a revelar.

4- En el resumen de políticas contables significativas, se revelará lo siguiente:

- (a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- (b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

5- Información sobre juicios:

Se revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

6- Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

7- Se revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

De estos 13 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen 12, a excepción de la declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las pymes debido a que la adopción de la norma se hizo hasta el periodo 2019.

Sección 10. Políticas, estimaciones y errores contables.

En esta sección, se evaluaron 35 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 5 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1- Si esta norma no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (c) Guías de NIIF completas.

2- Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones similares, a menos que esta norma requiera o

permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales aplicar diferentes políticas.

3-Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(c) una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva (véase el párrafo 10.12).

4-Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, de acuerdo con el párrafo 10.11, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

5-En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores.

De estos 5 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con los mismos en su totalidad.

Sección 11, Instrumentos financieros básicos.

Alcance: esta sección trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros y pasivos financieros.

En esta sección, se evaluaron 76 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 11 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Instrumentos financieros básicos.

2-Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

(a) efectivo.

(b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

3-Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición inicial

4-Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

5-Medición posterior

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor—véanse los párrafos 11.21 a 11.26), a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13).

(b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(c) se medirán al costo (que, en ocasiones, es cero) menos el deterioro del valor.

6-Para los activos financieros de (a), (b) y (c)(ii), debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.

Costo amortizado y método del interés efectivo

7--El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.

(b) menos los reembolsos del principal.

(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

(d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

8-Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Baja en cuentas de un activo financiero

9-Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

10-Información a revelar

Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros

De acuerdo con el párrafo 8.5, una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Estado de situación financiera – categorías de activos financieros y pasivos financieros

11-Una entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de presentación, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

(a) activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafo 11.14(c)(i) y párrafos 12.8 y 12.9).

(b) activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].

(e) pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].

(f) compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor [párrafo 11.14(b)].

De estos 19 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 11, con excepción de los puntos que más adelante se expondrán en las brechas con respecto a la NIIF para pymes.

Sección 17. Propiedad, planta y equipo.

En esta sección, se evaluaron 40 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 26 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento

2-La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento

3-Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

4-El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

5-Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva.

(b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

(c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

(d) costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) costos por préstamos.

6-Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

7-Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Modelo del costo

8-Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación

9-El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

10-Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática, a lo largo de su vida útil.

11-Factores, tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

12-La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

13-Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación, mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Baja en cuentas

14-Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) en la disposición.

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

15-Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas

16-Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23, Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

17-Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

18-Información a revelar.

Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) los métodos de depreciación utilizados.
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) las adiciones.
 - (ii) las disposiciones.
 - (iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 17.15B a 17.15D, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27.
 - (v) transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase el párrafo 16.8).
 - (vi) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
 - (vii) depreciación.
 - (viii) otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

De estos 26 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con los mismos en su totalidad.

Sección 18. Activos intangibles distintos a la plusvalía.

En esta sección, se evaluaron 53 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 13 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Reconocimiento

2-La entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.

(b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

(c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Otros activos intangibles generados internamente

3-Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta norma.

4-Como ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, una entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

(a) generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.

(b) actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos

necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).

(c) actividades formativas.

(d) publicidad y otras actividades promocionales.

(e) reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.

(f) plusvalía generada internamente.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo

5-Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

De estos 13 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 7, a excepción de los principios relacionados para el reconocimiento de los activos intangibles.

Sección 20. Arrendamientos.

En esta sección, se evaluaron 24 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 5 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-Arrendamiento operativo: un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo, si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Reconocimiento: operativo

2-Reconocimiento del gasto de forma lineal (excluyendo seguros y mantenimiento). Arrendamiento operativo.

Revelación

3-Verificar que se hayan revelado el total de pagos futuros en períodos de hasta un año, entre uno y cinco años y más de cinco años.

4-Verificar que se hayan revelado los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

5-Verificar que se haya revelado una descripción general de los acuerdos de arrendamiento (cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento).

De estos 5 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 3, a

excepción de la revelación del total de pagos futuros en períodos de hasta un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años y la descripción general de los acuerdos de arrendamiento.

Sección 21. Pasivos y contingencias.

En esta sección, se evaluaron 21 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 9 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

Pasivos

Reconocimiento

1-Reconocimiento de las provisiones cuando cumplen con los requisitos establecidos por esta norma.

2-Reconocimiento de la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera.

3-Reconocimiento del importe de la provisión como un gasto

Medición inicial

4-Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Medición posterior

5-Se carga contra la provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

6-Se revisan y ajustan las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Información a revelar- pasivos

7-Conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe los importes cargados contra la provisión durante el periodo y los importes no utilizados revertidos en el periodo descontado

8-Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante

9-Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

De estos 9 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 8, a excepción de la conciliación solicitada.

Sección 22. Pasivos y patrimonio.

En esta sección, se evaluaron 10 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, solo uno aplica a la entidad relacionado con los principios para las acciones propias en cartera, el cual se cumple.

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

En esta sección, se evaluaron 17 puntos (*Ver Anexo 4*), de los cuales, 5 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

1- Al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Intercambios de bienes o servicios

2- Aplicación de los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de esta sección por separado a cada transacción o a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de esta.

Venta de servicios

3- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias

4- El importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo.

5- Presentará los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados, como un activo.

De estos 5 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con 4, a excepción de la información a revelar de los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados como un activo.

Sección 25. Costos por préstamos.

En esta sección, se evaluaron 2 puntos (*ver Anexo 4*), los cuales aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

Reconocimiento

1- Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurra en ellos.

Información a revelar

2- Se requiere revelar el gasto total por intereses, utilizando el método de interés efectivo de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.

De estos 2 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con los mismos en su totalidad

Sección 27. Deterioro del valor de los activos.

En esta sección, se obtuvo conocimiento de que no se realizó un análisis acerca del deterioro para el periodo 2018.

Sección 28. Beneficio a los empleados.

En esta sección, se evaluaron 16 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 10 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1- Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para empleados, si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventario o propiedades, planta y equipo.

2-Una entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas que se acumulen, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias remuneradas en el futuro reconociendo ese importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.

- 3- La entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas cuando estas se produzcan.
- 4- La entidad reconoce beneficios por terminación, como un gasto.
- 5- Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados.
- 6- La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.
- 7-La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.
- 8- Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.
- 9-Una entidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.
- 10- Para cada categoría de otros beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informe.

De estos 10 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con los mismos en su totalidad.

Sección 29. Impuesto a las ganancias.

En esta sección, se evaluaron 20 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 5 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

- 1- La entidad reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado integral total o en patrimonio, en función de la transacción u otro suceso que diera lugar al gasto por impuestos.
- 2- La entidad revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de las transacciones y otros eventos reconocidos.
- 3-La entidad revela separadamente, los principales componentes del gasto o ingreso por impuestos.

4- Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:

a-Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.

b-El importe total de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio.

De estos 5 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, cumplen con los mismos en su totalidad.

Sección 30. Conversión de la moneda extranjera.

En esta sección, se evaluaron 8 puntos (*ver Anexo 4*), de los cuales, 4 aplican a la entidad, según se detalla a continuación:

1-En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

2-Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

a) Convierte las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

3-La entidad reconoce en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o períodos anteriores.

4- Una entidad revelará la siguiente información:

a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo.

De estos 4 puntos, los estados financieros presentados durante el año 2018, con base en las revisiones realizadas durante la elaboración de las listas de verificación, no cumplen con los puntos 3 y 4.

3.5.2 Excepciones de la norma.

Actualmente, la compañía no tiene subsidiarias, no cuenta con instrumentos financieros más complejos, al ser una empresa de servicios no cuenta con inventarios, no posee inversiones en asociadas ni en negocios conjuntos, no tiene propiedades de inversión ni activos intangibles, no presenta combinaciones ni plusvalía, no tiene subvenciones con el gobierno ni pagos basados en acciones, no se encuentra en una economía con hiperinflación, no

ocurrieron hechos posteriores al periodo sobre el cual la compañía informa y no posee actividades especializadas.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las secciones que no aplican al entorno de la compañía:

Tabla 4. Secciones de la NIIF para pymes que no son aplicables a la Agencia Digital los Compañeros, S.A. según la lista de verificación del Anexo 4.

Sección	Nombre
9	Estados financieros consolidados y separados
12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros
13	Inventario
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
16	Propiedades de inversión
19	Combinaciones de negocio y plusvalía
24	Subvenciones de Gobierno
26	Pagos basados en acciones
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
34	Actividades especializadas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada de la lista de verificación del Anexo 4.

3.5.3 Índice de aplicabilidad e índice de cumplimiento de la NIIF para pymes.

A continuación, se presentará, de manera detallada, por sección, el índice de aplicabilidad de las NIIF para pymes, es decir, de acuerdo con la información financiera de la empresa y su naturaleza se concluirá que porcentaje de cada sección se puede aplicar al contexto de la entidad.

Tabla 5. Índice de aplicabilidad de la NIIF para pymes según la lista de verificación adjunta en el Anexo 4.

Sección	Nombre	Índice de aplicabilidad
4	Estado de situación financiera	47 %
5	Estado de resultados integral y estado de resultados	37 %
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	44 %
7	Estado de flujos de efectivo	42 %
8	Notas a los estados financieros	100 %
10	Políticas, estimaciones y errores contables	14 %
11	Instrumentos financieros básicos	38 %
17	Propiedad, planta y equipo	65 %
18	Activos intangibles distintos a plusvalía	25 %
20	Arrendamientos	21 %

21	Provisiones y contingencias	43 %
22	Pasivos y patrimonio	10 %
23	Ingresos de actividades ordinarias	29 %
25	Costos por préstamos	25 %
27	Deterioro del valor	4 %
28	Beneficios a empleados	63 %
29	Impuesto a la ganancias	25 %
30	Conversión de la moneda extranjera	50 %
32	Información a revelar sobre partes relacionadas	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada de la lista de verificación del Anexo 4.

Seguidamente, se presenta un resumen del índice de cumplimiento de los puntos aplicables de cada sección de la NIIF para pymes:

Tabla 6. Índice de cumplimiento de la NIIF para pymes sobre los puntos aplicables según la lista de verificación adjunta en el Anexo 4.

Sección	Nombre	Índice de cumplimiento
4	Estado de situación financiera	77 %
5	Estado de resultados integral y estado de resultados	100 %
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	100 %
7	Estado de flujos de efectivo	85 %
8	Notas a los estados financieros	92 %
10	Políticas, estimaciones y errores contables	100 %
11	Instrumentos financieros básicos	58 %
17	Propiedad, planta y equipo	100 %
18	Activos intangibles distintos a plusvalía	54 %
20	Arrendamientos	60 %
21	Provisiones y contingencias	89 %
22	Pasivos y patrimonio	100 %
23	Ingresos de actividades ordinarias	80 %
25	Costos por préstamos	100 %
27	Deterioro del valor	0 %
28	Beneficios a empleados	100 %
29	Impuesto a las ganancias	100 %
30	Conversión de la moneda extranjera	50 %
32	Información a revelar sobre partes relacionadas	0 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada de la lista de verificación del Anexo 4

3.5.4 Brechas con respecto a NIIF para pymes.

Se define como brechas aquellos aspectos definidos por las diferentes secciones de la norma y que no son cumplidos por la entidad a la hora de preparar su información financiera. A continuación, se procederá a indicar estas, con respecto a la última información contable presentada para el año 2018:

Sección 4. Estado de situación financiera.

- La compañía, teniendo capital en acciones, no revela en el estado de situación financiera o en las notas, el número de acciones autorizadas, el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad, el valor nominal de las acciones y una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.

Sección 7. Estado de flujos de efectivo.

- La entidad no presenta por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses recibidos y pagados.
- La entidad no presenta por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias ni los clasifica.

Sección 8. Notas a los estados financieros.

- La entidad no presenta la declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las pymes. La adopción de la misma se hará a partir del 2019.
- La entidad no desglosa los gastos de administración en las notas de tal manera, que permita comprender la composición de la partida.

Sección 11. Instrumentos financieros básicos.

- La compañía no evalúa el deterioro del valor o la incobrabilidad.
- La entidad no da de baja los activos financieros, cuando expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- La entidad no revela, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- La empresa no hace revelaciones con respecto a sus activos y pasivos financieros medidos al valor razonable o costo amortizado.

Sección 18. Activos intangibles distintos a plusvalía.

- La empresa reconoce una partida llamada depósitos telefónicos como un activo intangible, la cual no cumple con los criterios para ser reconocida como tal.

Sección 20. Arrendamientos.

- La empresa no revela el total de pagos futuros por concepto de arrendamiento en períodos hasta de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años.
- No se revela una descripción general de los acuerdos de arrendamiento (cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento).

Sección 21. Provisiones y contingencias.

- La compañía no realiza una conciliación de las provisiones que muestre el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe los importes cargados contra la provisión durante el periodo y los importes no utilizados revertidos en el periodo descontado.

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

- La empresa no presenta los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados.

Sección 27. Deterioro del valor de los activos.

- La entidad no evalúa en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo.

Sección 30. Conversión de la moneda extranjera.

- La entidad no reconoce en los resultados del periodo, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o períodos anteriores.
- La entidad no revela el importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo.

Estas brechas serán tratadas en la sección 4, en la propuesta de implementación de las NIIF para pymes, la cual buscará aportar, en cuanto a los aspectos sujetos de mejora que se identifican para la compañía.

CAPÍTULO IV: Propuesta para la implementación de NIIF para pymes

Una vez obtenido un entendimiento de la naturaleza de la información financiera de la entidad, así como de sus políticas contables, es posible llevar a cabo una serie de lineamientos que buscarán la presentación razonable de sus estados financieros con respecto a la NIIF para pymes.

4.1 Lista de verificación de las NIIF para pymes

Se elaboraron listas de verificación basadas en los criterios establecidos por la NIIF para pymes para el reconocimiento, medición y presentación de las partidas. Estas se encuentran divididas por las distintas secciones de la norma que resultan aplicables a la agencia. Además, incluyen la importancia relativa para cada partida, y el índice de aplicabilidad y de cumplimiento por sección (Véase Anexo 4).

4.2 Propuesta de políticas contables para la Agencia Digital Los Compañeros, S.A. en la adopción de las NIIF para pymes

En el presente capítulo, se le brindará a la empresa un manual de políticas contables que se adaptan a las necesidades de la empresa y que están enfocados a los requisitos que se solicitan en la NIIF para pymes. Dicho documento será de utilidad en la empresa para que adopten la NIIF de manera adecuada y sea una guía en el manejo y control de los procedimientos internos de la empresa.

Seguidamente, se muestra la lista de políticas específicas para la empresa, que se detallan en el manual.

1. Naturaleza de la empresa.
2. Base para la preparación de Estados financieros y adopción de la NIIF para pymes.
3. Políticas contables generales. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera. Partes relacionadas.
4. Políticas asociadas con partidas del estado de situación financiera:
 - 4.1. Efectivo y equivalente de efectivo.
 - 4.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
 - 4.3. Propiedad, planta y equipo.
 - 4.4. Activos intangibles.
 - 4.5. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
 - 4.6. Impuesto de ventas por pagar.

- 4.7. Impuesto de renta por pagar.
- 4.8. Provisiones y contingencias (beneficios a los empleados).
- 4.9. Capital social.
- 4.10. Reservas.
- 5. Políticas asociadas con partidas del estado de resultados:
 - 5.1. Ingresos por actividades ordinarias.
 - 5.2. Costos.
 - 5.3. Gastos operativos
 - 5.4. El resultado integral total.
- 6. Políticas asociadas con el estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7. Políticas asociadas con el estado de flujos de efectivo:
 - 7.1. Actividades de operación.
 - 7.2. Actividades de inversión.
 - 7.3. Actividades de financiación.
- 8. Políticas relacionadas a las notas a los estados financieros.

Manual de políticas contables para la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

1. Definición:

Las políticas contables son todos aquellos principios, reglas y/o procedimientos que la empresa adopta para presentar sus estados financieros e información contable de manera adecuada y razonable, según el marco de información financiera al cual se ha acogido y el cual corresponde a la NIIF para pymes.

2. Objetivo:

El objetivo del presente manual es mostrar el tratamiento adecuado de las partidas contables más relevantes y significativas de los estados financieros según la naturaleza de la empresa y con ello cumplir con lo establecido en la NIIF para pymes y con las características que debe poseer la información financiera como la confiabilidad, la comparabilidad y la utilidad de esta para los usuarios, tanto internos como externos de la empresa.

3. Alcance:

El presente manual es de cumplimiento para la empresa Agencia Digital Los Compañeros, S.A., a partir del periodo fiscal 2019, fecha en que la entidad adoptó la NIIF para pymes. El manual está relacionado con:

- a. Las políticas contables relacionadas a la preparación y presentación de los estados financieros.
- b. El reconocimiento inicial y su posterior medición de las partidas contables más significativas y relevantes de los estados financieros.
- c. Información a revelar sobre las partidas relevantes.

4. Naturaleza de la empresa

La empresa Agencia Digital Los Compañeros, S.A. pertenece al sector de medios digitales y telecomunicaciones, desarrollando publicidad para empresas reconocidas del sector, también se dedica a la venta de teléfonos móviles y sus planes o servicios. Es una empresa de capital 100 % costarricense fundada en el año 2015.

5. Base para la preparación de estados financieros y adopción de la NIIF para pymes.

Los estados financieros de la empresa deben ser presentados bajo el marco contable aplicable, que para los efectos es la NIIF para pymes, la cual entró en vigencia en Costa Rica a partir de 1 de octubre de 2010 y fue aprobada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Esta norma contiene 35 secciones de las cuales únicamente las que apliquen según la naturaleza de la empresa, serán parte del presente manual y este sufrirá modificaciones dependiendo de los ajustes que realice el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

6. Políticas contables generales

- 6.1 Base contable: la empresa utiliza la base contable de devengo para elaborar sus estados financieros, lo cual quiere decir que contabiliza el ingreso o el gasto en el momento en que el mismo se efectúa, sin importar la fecha de pago de este. En el caso de los movimientos de flujo de efectivo, no se utiliza dicha base, debido a que se pretende tener la información del efectivo en el momento en el que el mismo se ve afectado.
- 6.2 Medición inicial: los activos y pasivos que la empresa reconozca en sus estados financieros deberán ser medidos por el costo histórico, es decir, el monto o equivalente de efectivo que se haya desembolsado o pagado en el momento de su adquisición.
- 6.3 Medición posterior: la medición posterior se realizará para las siguientes partidas de los estados financieros, cuando estas apliquen.

- 6.3.1 Los documentos de deuda se medirán al costo amortizado, el cual contempla el importe del reconocimiento inicial menos los desembolsos del principal.
- 6.3.2 En el caso de la partida de propiedad, planta y equipo, se medirá al valor revaluado menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.
- 6.3.3 Para la partida de activos intangibles, se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- 6.3.4 Las provisiones serán ajustadas con posterioridad únicamente por los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.
- 6.4 Moneda funcional: la moneda funcional está en relación con el entorno económico en el que opera la empresa. Para Agencia Digital Los Compañeros, S.A., el reconocimiento de las partidas en los estados financieros, su posterior medición, la presentación y revelación de estos se realizará por medio de la moneda funcional, que es el colón costarricense. Cualquier otra moneda que se utilice para la presentación de los asientos contables y estados financieros se tratará como una transacción en moneda extranjera y deberá expresarse en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio que publica el Banco Central de Costa Rica para la compra y ventas de divisas según corresponda.
- 6.5 La Agencia mantiene negocios con una empresa de publicidad, a la cual le gira dinero para el funcionamiento de su negocio y le cubre ciertos gastos, dicha empresa es independiente a la Agencia, por lo tanto, las transacciones entre ambas compañías será tratada como una parte relacionada y deberá ser revelada en los estados financieros, tal como lo establece la NIIF para pymes en su sección 33, donde establece que, si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene.

7. Estado de situación financiera.

Debido a la naturaleza del negocio y sus necesidades, la entidad deberá incluir dentro de su estado de situación financiera los importes de las partidas contables que se presentan en los siguientes párrafos. La presentación de los importes se realizará al final del periodo fiscal, fecha que está determinada por el Ministerio de Hacienda de Costa Rica. Además, deberá presentar las partidas de forma separada como corriente o no corriente, según lo que indica la NIIF para pymes en la sección 4.

7.1 Activo corriente.

Para que un activo sea clasificado como corriente, debe cumplir con los siguientes requisitos, según la norma y el presente manual:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- d. El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Dichas cuentas, además, deben incluir los auxiliares cuando corresponda y los soportes que sustenten los movimientos dentro del periodo, los cuales son facturas, recibos, estados de cuenta, entre otros que se crean necesarios.

Dentro de las partidas que cumplen con la definición anterior se encuentran:

7.1.1. Efectivo y equivalente de efectivo.

Se reconocerá como “efectivo y equivalente de efectivo” a aquellas partidas que se hagan efectivas en un plazo igual o inferior a 90 días. Dentro estas partidas, se encuentran las subcuentas de saldos de caja chica, los depósitos en cuentas bancarias, inversiones de ahorro a la vista y en caso de que existieran otros instrumentos financieros.

7.1.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las partidas reconocidas como “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” están conformadas por la cartera u operaciones de crédito otorgadas por la empresa, de acuerdo con los reglamentos internos y aprobaciones por parte de la administración.

En este apartado, la empresa debe considerar los movimientos referentes a las partes relacionadas, basado en su política de prorrateo de gastos (65 % Agencia Digital, 35 % Difusora).

La compañía deberá mostrar de forma separada los importes originados por partes relacionadas, importes por cobrar a otras partes y cuentas por cobrar que surgen de ingresos acumulados o devengados todavía no facturados.

Además, la empresa deberá establecer y evaluar el riesgo que tienen dichas partidas y que llegasen a convertirse en cuentas incobrables, basadas en la probabilidad de recuperación, en la morosidad de la cuenta y cualquier otro criterio que establezca la administración como significativo. Las cuentas que se estimen como incobrables serán registradas con cargo en el estado de resultados.

Los documentos de deuda se medirán posteriormente al costo amortizado, el cual contempla el importe del reconocimiento inicial menos los desembolsos del principal y cualquier deterioro por incobrabilidad.

7.2 Activo no corriente.

Será clasificado como activo no corriente todas aquellas partidas que no cuenten con las características mencionadas en el punto anterior, dentro de las cuales se presentan las siguientes:

7.2.1. Propiedad, planta y equipo.

Se reconocerán como activos de propiedad, planta y equipo, según lo establece la norma en su sección 17, aquellos que:

- a. se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. se esperan usar durante más de un periodo.

Además, se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a. es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b. el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los costos por elementos de propiedad, planta y equipo deberán incluir, en los casos aplicables, según la situación de la empresa en el momento, los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Así como los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. Finalmente, los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Posterior a su reconocimiento, los activos de propiedad, planta y equipo se medirán a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

7.2.1.1. Depreciación.

La empresa depreciará sus activos de propiedad, planta y equipo utilizando el método de línea recta y para efectos de la vida útil se basará en la lista que se encuentran en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, donde establece lo siguiente:

Mobiliario y equipo: 10 años.

Equipo técnico: 10 años.

Equipo de cómputo: 5 años.

Vehículos: 10 años.

Cualquier otro activo que no se encuentre dentro de las dos clasificaciones anteriores y que sea adquirido después de aprobado este manual, deberá incluirse y colocar la vida útil según la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento.

7.2.1.2. Deterioro.

Como parte de la medición posterior de los activos de propiedad, planta y equipo, evaluará en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo, considerando por medio de fuentes internas que se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectará desfavorablemente a la entidad. Además, si se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. Si se considera que existe un deterioro, deberá reconocer en el resultado del periodo dichas pérdidas y esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo y ajustarlos. Si posterior al reconocimiento de la pérdida, las circunstancias que la ocasionaron desaparecen, se deberá revertir el efecto del deterioro.

7.2.1.3. Revaluación.

Si, por su parte, el activo de propiedad, planta y equipo tiene una revaluación que hace que se incrementa el importe en libros del activo, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

7.2.2. Activos intangibles.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a. es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b. surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles serán reconocidos, inicialmente, a su costo menos los descuentos, y los costos adicionales asociados directamente con la adquisición o el desarrollo del intangible.

Al igual que los activos de propiedad, planta y equipo, los activos intangibles deberán ser evaluados al final del periodo para determinar si han sufrido pérdida por deterioro, por lo que, posterior a la medición inicial, los activos intangibles se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La amortización de un activo intangible se realizará de forma sistemática a lo largo de su vida útil y el cargo por amortización se reconocerá como un gasto del periodo. Asimismo, la vida útil de un activo intangible está definida por la NIIF para pymes como **finita**, es por ello que el activo deberá tener una vida útil establecida según alguno de los siguientes escenarios:

1. que el activo intangible esté vinculado a un contrato, por lo que la fecha de término de dicho contrato también será la fecha del término de la vida útil del intangible.
2. que el caso de que la vida útil no pueda establecerse como fiable, deberá ser reconocida por la empresa como una estimación razonable y la norma establece que no puede superar los 10 años, por lo que este manual lo contempla según la norma como la fecha límite para la vida útil de un activo intangible.

7.3 Pasivo corriente

La empresa reconocerá un pasivo cuando cumpla con los siguientes requisitos, según la norma y el presente manual:

- a. la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.

- b. es probable que se requiera a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Después de que se tiene establecido que la partida debe ser reconocida como un pasivo, se deberá clasificar como corriente cuando el pago o el desembolso que se deba hacer para cumplir con la obligación deba realizarse en un periodo de 12 meses o menos y, además, este debe mantenerse como parte de la negociación de la empresa, si no cumple con dichos requisitos, la partida se reconoce como un pasivo no corriente.

Dentro de las partidas que la empresa mantiene como pasivos corrientes se encuentran:

7.3.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son las partidas utilizadas para el registro de los pasivos financieros que representan todas las obligaciones que tiene la Agencia con los proveedores e instituciones gubernamentales, las cuales corresponden a la compra de bienes o servicios para el desarrollo o gastos relacionados con el giro normal de la empresa.

En este punto, la empresa también deberá considerar todo lo referente a partes relacionadas mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulados o devengados.

Esta partida será reconocida inicialmente a su precio de transacción, menos los anticipos otorgados como parte de compras futuras o posteriores. Luego de la medición inicial, deberá medirse al costo o precio de su transacción menos todos los desembolsos o amortizaciones realizados al cumplimiento de las obligaciones.

Si el pasivo financiero es una transacción de financiamiento, esta deberá medirse al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés efectiva. El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero (o de un grupo de pasivos financieros) y de distribución del gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

7.3.2. Impuesto de ventas por pagar.

Dentro de las cuentas de pasivos corrientes, se encuentra la de impuesto de ventas por pagar, donde se contabilizan los movimientos del impuesto de ventas cobrado durante el periodo por medio de las ventas realizadas y el impuesto pagado producto de las compras afectas al giro del negocio. Una vez realizada dicha conciliación, el saldo de la partida contable debe ser igual al saldo a favor o por pagar que se reporta en la declaración del impuesto de ventas al valor agregado D104 presentado de manera mensual y pagada al 15 de cada mes. Cabe resaltar que se utiliza una única cuenta para la conciliación del impuesto de ventas, sea con saldo a favor o por pagar.

7.3.3. Impuesto de renta por pagar.

La norma establece que se reconoce un pasivo por impuestos corrientes, por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los períodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos períodos, la entidad reconoce el excedente como un activo por impuesto diferido.

Para efectos de la medición inicial, se medirá un pasivo o activo por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas. Por ello, la Agencia, en acatamiento a la legislación fiscal de Costa Rica y según lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, así como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se deberá cancelar el 30 % de impuesto sobre las utilidades netas que estén sujetas a dicho impuesto.

7.3.4. Provisiones y contingencias (beneficios a los empleados).

Para reconocer una provisión dentro de los estados financieros de la empresa, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- (a) que la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa.
- (b) que sea probable (es decir, que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En el caso de la Agencia, se tienen las siguientes provisiones, que están incluidas en la norma como parte de la sección 28, Beneficios a los empleados.

7.3.4.1 Provisión para aguinaldos.

La norma establece que la empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La empresa, en acatamiento con el Código de Trabajo de Costa Rica, debe pagar a sus empleados el treceavo mes de salario, conocido como aguinaldo, con fecha final el 20 de diciembre de cada año. El cálculo del aguinaldo se obtiene de sumar todos los salarios devengados por el trabajador del 1 de diciembre al 30 de noviembre del siguiente año y el total dividirlo entre 12, considerando que el colaborador haya o no trabajado los 12 meses.

Dicho pago es de carácter obligatorio y un derecho del trabajador por lo que la empresa como parte de una buena práctica y a manera de mantener un adecuado control de este gasto debe registrar a la cuenta de provisión para aguinaldos mensualmente un 8.33 % del salario de cada empleado.

7.3.4.2 Provisión prestaciones legales.

Dentro de este rubro, la empresa llevará un auxiliar de las vacaciones que le corresponden al empleado, así como aquellas que ya han sido disfrutadas. En acatamiento con el Código de Trabajo de Costa Rica, el empleado tiene derecho a disfrutar de 14 días de vacaciones, después de 52 semanas laboradas, estas se otorgarán después de ser conciliadas entre patrono y empleado, con el fin de determinar la fecha de disfrute sin que afecte las labores normales de la empresa y tampoco sean impuestas al empleado. Además, las vacaciones deben ser disfrutadas por el colaborador y no pueden ser remuneradas con dinero, a menos que exista un acuerdo entre ambas partes para realizarlo de esa forma, considerando que podrá hacerse por una única vez.

Para efectos de registro de la provisión, la empresa registrará un importe del 4,16 % del salario de cada empleado de manera mensual y, en el momento en que este disfrute las vacaciones, se ajustará el monto a la provisión.

7.4 Pasivo no corriente

Las partidas que se reconocerán como pasivos no corrientes son aquellas que no cumplen con los requisitos para ser reconocidas como un pasivo corriente. Por lo tanto, son aquellos pasivos u obligaciones que pueden ser liquidados durante un periodo de tiempo superior a los 12 meses posteriores a la fecha en que se informen los estados financieros.

En este punto, hay pasivos financieros que pueden contemplarse como pasivos de largo plazo o no corrientes, pero que, durante el periodo fiscal, tiene una porción que se ha liquidado, por lo tanto, dicha porción deberá reclasificarse al pasivo corriente y el restante mantenerse como pasivo no corriente hasta su liquidación completa.

7.5 Capital social

Según lo establece la norma en su sección 22 de “Pasivos patrimonio” y para efectos del presente manual, las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de la entidad que han sido emitidos y, posteriormente, readquiridos por esta. La entidad

deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera y no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

El capital social de la Agencia está conformado por 10 acciones comunes con un valor nominal de ¢1000 cada una.

7.6 Reservas

Según lo establece el Código de Comercio de Costa Rica, en su artículo 143, la empresa debe reservar un 5 % de las utilidades netas de cada año como parte de constitución de una “Reserva Legal”, dicho monto se reservará hasta que se cumpla con un 20 % del capital social.

8. Estado de resultado integral.

Según lo establecido en la norma en su sección 5 la entidad podrá presentar su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de Ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.

Para efectos de la Agencia y el presente manual, se deberá presentar un único estado de resultado integral, tal como lo establece la opción a, en donde se incluirán todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo.

En dicho estado de resultados, se encuentran las siguientes partidas:

8.1. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias, según la sección 23 de la NIIF, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, la cual tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Se reconocerán dentro de los ingresos ordinarios los ingresos por servicios de publicidad y los ingresos por servicios de Claro, por medio del método de devengado. Respecto a los ingresos y en acatamiento a lo indicado por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la facturación electrónica, todo documento de ingreso o venta de bienes y servicios debe ser facturado por medio de un sistema de facturación electrónica aprobado por el ministerio o bien utilizar el servicio gratuito que ofrece esta entidad, además, debe realizar el cobro

del IVA, según las disposiciones de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que establecen un 13 % de IVA para los ingresos correspondientes a publicidad. **Costos**

Como parte de los costos que reconocerá la empresa se encuentran los **costos ordinarios**, los cuales son los asociados directamente al giro del negocio para la producción de bienes o servicios, como lo son el asesoramiento o contrataciones y el costo de bienes vendidos.

Además, se incluirán los **costos financieros**, los cuales corresponden a las obligaciones que haya adquirido la empresa durante el periodo fiscal, o bien de la porción circulante de obligaciones a largo plazo.

El reconocimiento de los costos se hace al estado de resultados, en el momento en que se incurren, sin importar la fecha de pago de estos, es decir, se realiza por medio del método de devengado.

8.3.Gastos operativos.

Los gastos que serán reconocidos en este apartado son aquellos que sean útiles y necesarios para poder cumplir con el desarrollo normal y adecuado del negocio.

Dentro de estos gastos, según lo establece la norma, se pueden incluir el gasto por impuestos, alimentación, combustible, depreciación, medicamentos, gastos por intereses, mantenimiento y reparación de equipo, servicios profesionales, salarios, suministros, suscripciones, transporte y otros gastos que se crean convenientes, sean necesarios y asociados a la empresa o a sus representantes para el adecuado manejo del negocio.

Al igual que los costos, los gastos se reconocen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren, sin importar la fecha de pago de estos, es decir, se realiza por medio del método de devengado.

Tanto los costos como los gastos deben contener todos los soportes y/o evidencias fehacientes para determinar son deducibles de renta, considerando las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, en su artículo 8, Gastos deducibles.

8.4.El resultado integral total

El resultado integral total estará conformado por los ingresos, menos los costos y gastos del periodo. La NIIF para pymes establece en su sección 5 que, si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado.

9. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

9.1. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio, según la NIIF para pymes incluye:

- a. El resultado integral total del periodo, separando las participaciones no controladoras.
- b. Para cada componente de patrimonio:
 - Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva.
 - Una conciliación entre los importes en libros, al inicio y final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del resultado del periodo, el otro resultado integral, el importe de las inversiones hechas por los propietarios y los dividendos.

Para efectos de la Agencia, se consideran todos los aspectos, excepto lo relacionado con los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva, ya que no se realiza la misma en la entidad.

9.2. Estado de resultados y ganancias acumuladas

Se realizará este estado, en lugar del estado de resultados integral y de cambios en el patrimonio, si los únicos cambios en el patrimonio surgen del resultado del periodo, pago de dividendos, correcciones de períodos anteriores y cambios en políticas contables, incluyendo partidas, tales como:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- (c) Reexpresión de ganancias acumuladas por correcciones de errores de periodos anteriores.
- (d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

En el contexto de la empresa para el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de lo establecido en el apartado 8 del presente manual, se consideran los puntos a y e, debido a que la empresa no declara dividendos ni ha reexpresado las ganancias, sin embargo, se mantienen en el manual por ser información requerida en la NIIF para pymes y puede cambiar, según la realidad de la empresa.

10. Estado de flujos de efectivo.

La entidad presentará un “Estado de flujos de efectivo” que muestre los flujos de efectivo ocurridos durante el periodo sobre el que se informa, es decir, las entradas o salidas de efectivo y clasificarlos por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

La empresa utilizará el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

10.1. Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, dentro de la que se incluyen:

- (a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- (d) pagos a y por cuenta de los empleados.
- (e) pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

- (a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación.
- (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras.
- (c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

10.2. Actividades de inversión

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- (a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- (f) cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

10.3. Actividades de financiación

Las actividades de financiación son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.

- (d) reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo.
- (e) pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

11. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son información relevante para que los usuarios de dicha información estén al tanto de situaciones importantes de la compañía, además, proporcionan descripciones narrativas para partidas que, por alguna circunstancia, no cumplen con los requerimientos del marco de información financiera aplicable que para el caso es la NIIF para pymes. Las notas:

- (a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- (b) Revelarán la información requerida por la NIIF para pymes que no está presente en otro lugar de los estados financieros, pero es relevante para la comprensión de estos.
- (c) Proporcionarán la información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros.

Según la NIIF, la estructura que deben seguir las notas es la siguiente:

- (a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las pymes,
- (b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas:
 - o La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
 - o Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- (c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- (d) Cualquier otra información a revelar:
 - o Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
 - o Los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un

riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

- o Detalle de los activos y pasivos, tales como la naturaleza de estos y el importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.
- Dentro de las notas a los estados financieros que debe revelar la empresa, deberá considerar las transacciones con partes relacionadas, según lo establece la NIIF para pymes, donde se revelará la naturaleza, saldos pendientes y compromisos entre partes relacionadas y las partidas de naturaleza similar de forma agregada, excepto cuando la revelación de información separada sea necesaria para una comprensión de los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.

Adicionalmente, se adjunta una serie de asientos contables que sirven como base para la preparación de la información financiera, estos asientos se pueden ver en el Anexo 5.

4.3 Balance de apertura

Con el objetivo de presentar de manera razonable la información financiera durante el periodo 2019, cumpliendo con los criterios establecidos por la NIIF para pymes, se propusieron una serie de modificaciones sobre la información financiera, a partir de representaciones erróneas detectadas en la revisión de los estados financieros con corte al 2018 (saldos iniciales), junto con otra información financiera suministrada por la administración.

Los cambios incluyen reclasificaciones y eliminaciones de partidas con traslado a otras cuentas, entre otros, los cuales son requeridos por la sección 35 de la NIIF para pymes, con el fin de preparar un balance de apertura que refleje la situación de la empresa, de acuerdo con la norma, es decir, esto implica elaborar un estado al momento de la adopción con saldos ajustados con base en las disposiciones de esta.

De esta forma, se le estaría proporcionando a la compañía estados financieros conforme a los criterios establecidos por la NIIF para pymes, en cuyo caso de implementar la propuesta, ya no debería confeccionarlos por sí misma.

4.3.1 Propuesta para la presentación y agrupación de cuentas.

A continuación, se muestra una propuesta para la presentación de las cuentas contables, considerando los estados financieros elaborados durante el periodo 2018, así como de los sucesos y eventos económicos ocurridos durante el periodo en estudio (2019).

Tabla 7. Propuesta para presentación y agrupación de cuentas contables de la Agencia Digital los Compañeros, S.A.

Cuentas contables	Presentación
Activos	
Activos corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	Se mantiene
Cuentas por cobrar	Se mantiene
Cuentas por cobrar relacionadas-socios	Cuentas por cobrar relacionadas
Cuentas por cobrar relacionadas-aguinaldos	
Cuentas por cobrar relacionadas-contribuciones patronales	
Cuentas por cobrar relacionadas-proyectos en proceso	
Cuentas por cobrar relacionadas-salarios	
Cuentas por cobrar relacionadas-servicios públicos	
Cuentas por cobrar relacionadas-alquiler	
Gastos prepagados	Gastos pagados por anticipado
Activos no corrientes	
Activos fijos	
Mobiliario y equipo de oficina	Propiedad, planta y equipo
Equipo técnico	
Equipo técnico revaluado	
Equipo de cómputo	
Equipo de cómputo revaluado	
Vehículo	
Depreciación acumulada-mobiliario y equipo	Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo
Depreciación acumulada-equipo técnico	
Depreciación acumulada-equipo de cómputo	
Depreciación acumulada-vehículos	
Activo intangible	Se mantiene
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar	Se mantiene
Gastos acumulados	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Impuesto de ventas por pagar	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar
Impuesto de la renta por pagar	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar
Otros impuestos por pagar	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar
Patrimonio	
Capital social	Se mantiene
Utilidades acumuladas	Se mantiene
Utilidades del periodo	Utilidad acumulada
No se reconoce	reserva legal
No se reconoce	Superávit por revaluación
Ingresos por servicios	Se mantiene
Costo de los bienes vendidos	Costo de ventas
Gastos administrativos	Gastos de operación
Gastos por depreciación	Gastos de operación
Gastos financieros (Gastos de operación)	Gastos financieros (Otros gastos)

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Digital Los Compañeros, S.A.

4.3.2 Balance de apertura

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para el balance de apertura, a partir del estudio de la información financiera de la empresa. Posteriormente, se procede a la construcción del estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo 2019, brindando la respectiva explicación de sus cálculos.

Tabla 8. Conciliación de saldos para la preparación del estado de apertura bajo NIIF para pymes.

La Agencia Los Compañeros S.A.						
Conciliación de saldos para la preparación del estado de apertura bajo NIIF para pymes						
al 1 de octubre del 2018						
	30/09/2018	Reconocimiento	Baja	Reclasificación	Medición	01/10/2018
Activos						
Activos corrientes						
Caja y bancos	1.539.116	-	-	-	-	1.539.116
Cuentas por cobrar	6.893.248	-	-	-	-	6.893.248
Cuenta por cobrar relacionada	-	3.015.739	-	-	-	3.015.739
Gastos prepagados	3.015.739	-	-	(3.015.739)	-	-
Total activo corriente	11.448.103	3.015.739	-	(3.015.739)	-	11.448.103
Activo no corriente						
Mobiliario y equipo (Neto)	7.689.037	-	-	-	-	7.689.037
Vehículos	-	550.000	-	-	-	550.000
Depreciación acumulada vehículo	-	(68.750)	-	-	-	(68.750)
Activo Intangible	165.324	-	(165.324)	-	-	-
Total Activo no corriente	7.854.361	481.250	(165.324)	-	-	8.170.287
Total activos	19.302.464	3.496.989	(165.324)	(3.015.739)	-	19.618.390

Pasivo y patrimonio						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	633.861	-	-	-	-	633.861
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	4.256.358	3.661.309	(2.662.543)	-	-	5.255.124
Total pasivo corriente	4.890.219	3.661.309	(2.662.543)	-	-	5.888.985
Total pasivos	4.890.219	3.661.309	(2.662.543)	-	-	5.888.985
Patrimonio						
Capital social	10.000	-	-	-	-	10.000
Utilidades acumuladas	11.953.124	-	-	-	-	11.953.124
Patrimonio por adopción de NIIF para pymes	-	(682.840)	-	-	-	(682.840)
Utilidad del periodo	2.449.121	-	-	-	-	2.449.121
Total patrimonio	14.412.245	(682.840)	-	-	-	13.729.405
Total pasivo y patrimonio	19.302.464	2.978.469	(2.662.543)	-	-	19.618.390

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Los Compañeros S.A.

4.3.3 Cálculos

A continuación, se mostrarán los cálculos efectuados para las diferentes partidas que componen los estados financieros, tomando como base los criterios establecidos por la NIIF para pymes para el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros, y la información proporcionada por la Agencia.

4.3.3.1 Cálculos sobre el estado de situación financiera.

Activos corrientes

Como se ha mencionado en capítulos anteriores y lo presenta la NIIF para pymes, una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera, cuando sea probable que de este se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. En el caso de los activos corrientes, se relacionan con aquellos en donde se espera recibir beneficios en un plazo de 12 meses o menos y se presentarán en el estado de situación, según la liquidez de la cuenta. Para la empresa en estudio, los activos corrientes están relacionados con las cuentas bancarias que posee la empresa, cuentas por cobrar comerciales y las cuentas por cobrar relacionadas.

Se realizó un estudio a las cuentas de activos corrientes y se determinaron ciertas inconsistencias que fueron corregidas, con el fin de presentar la información de manera correcta, según lo establecen las normas en la presentación de los estados financieros. Seguidamente, se muestran las reclasificaciones y comentarios realizados en el rubro de activos corrientes.

1. Bancos/ BAC colones

En esta cuenta, se registran los movimientos de las cuentas bancarias de la empresa, tanto lo concerniente a cobros a clientes y relacionadas como los pagos efectuados a proveedores, servicios profesionales, pago de tarjetas de crédito y pago de servicios públicos.

La cuenta al cierre del periodo fiscal en estudio presentaba un saldo negativo, esto debido a que el banco cobró una multa, porque el monto en la cuenta era inferior al límite establecido, por lo tanto, afectó el disponible. El equipo de trabajo validó la información cotejando los estratos bancarios.

2. Cuentas por cobrar comerciales

La Agencia realiza la mayoría de sus ventas de contado y las ventas que son a crédito tienen una condición de pago de 30 días. Al cierre del periodo, la empresa no tenía cuentas por cobrar a comerciales. Esta información fue validada con los auxiliares de cuentas por cobrar y los ingresos en la cuenta bancaria, además, se confirmó con los representantes que al cierre no existían cuentas por cobrar a comerciales.

3. Cuentas por cobrar relacionadas.

Las cuentas por cobrar relacionadas fueron creadas por el equipo de trabajo de la tesis, debido a que durante el periodo 2019, se presentaron desembolsos pagados por la Agencia correspondientes a gastos en conjunto tanto de la compañía como de la Difusora Digital. Se utilizó como herramienta un prorrateo basado en el total de salarios, determinándose que la agencia absorbe un 65 % de los gastos, mientras que la Difusora Digital un 35 %. La razonabilidad de esta información fue verificada durante las reuniones que se mantuvieron con los representantes de la empresa.

Las transacciones en las cuentas por cobrar relacionadas contemplan:

- El monto que corresponde al pago de aguinaldos. La Agencia realiza el pago de la totalidad de los aguinaldos, sin embargo, contempla personas que trabajan para la Difusora Digital. Según lo conversado con la entidad, se determinaron cuáles eran esas personas y se excluyeron del gasto y fueron registradas dentro de la cuenta por cobrar relacionadas. El mismo fundamento fue utilizado para reclasificar los montos convenientes por contribuciones patronales y salarios.
- El porcentaje que corresponde al pago del alquiler. Ambas empresas se encuentran ejerciendo sus actividades ordinarias dentro del mismo local alquilado, por lo cual se prorrateo de igual forma este rubro.
- Para los servicios públicos, al igual que para alquiler, se realizó el mismo procedimiento con los porcentajes anteriormente descritos.
- En las cuentas por cobrar relacionadas también se determinó un rubro de proyectos en proceso correspondiente a los gastos prepagados referenciado en las notas de los estados financieros del 2018, que corresponde a un subsidio o pago que efectuó la agencia, para varios proyectos que pertenecen a la Difusora Digital, con el fin de mejorar sus ventas, debido a que, en su momento, la difusora no tenía el monto disponible para la inversión, por lo que se reclasifica de la cuenta gastos prepagados a una cuenta por cobrar a relacionadas, debido a que para el año 2018 se había clasificado como obras en proceso. El monto es por la suma de ¢3 015 739.
- Finalmente, en la cuenta hay un rubro de socios, que corresponde a préstamos que se han hecho a los socios de la Agencia para proyectos e inversiones personales, por lo que se reclasificó a cuentas por cobrar relacionadas. El monto de esta cuenta asciende a los ¢12 401 137.

A continuación, se presentará un desglose de los montos calculados para estos rubros:

Tabla 9. Desglose de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas con el 30 de setiembre del 2019.

Gasto	Gasto total	65 % Agencia	Cuenta por cobrar relacionada (35 %)
Aguinaldo	¢10.316.035	¢6.705.423	¢3.610.612
Alquiler	¢10.734.975	¢6.977.734	¢3.757.241
Contribuciones patronales	¢8.053.606	¢5.234.844	¢2.818.762
Salarios	¢78.880.500	¢51.272.325	¢27.608.175
Servicios públicos	¢1.165.565	¢757.618	¢407.948

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital Los Compañeros S.A.

Activos no corrientes

Como se pudo observar en la evaluación de los criterios establecidos por la NIIF para pymes para el reconocimiento, medición y presentación de propiedad, planta y equipo, en los estados financieros que se habían elaborado para la compañía durante el 2018, la gran mayoría se habían aplicado de manera correcta.

1. Propiedad, planta y equipo

Partiendo de esta información, se tomó el detalle en Microsoft Excel de los activos de propiedad, planta y equipo que posee la empresa, el cual suministraba datos, tales como costo histórico, fecha de adquisición y vida útil.

En cuanto a la vida útil, es importante mencionar que la empresa se guio utilizando las vidas útiles recomendadas por el Ministerio de Hacienda, las cuales se detallan a continuación:

Propiedad, planta y equipo	Vida útil
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo técnico	10 años
Vehículos	10 años

A partir de esta información, se procedió a revisar y recalcular los saldos para las partidas de equipo de cómputo, equipo técnico, mobiliario y oficina. Durante este proceso, se detectaron dos situaciones especiales.

La primera de ellas es que la empresa realizó un inventario de activos al cierre del periodo 2019, para, posteriormente, aplicar un estudio de mercado a los activos y, de ser necesario, el reconocimiento de alguna revaluación sobre los saldos en libros. La NIIF para pymes en su sección 17, párrafo 15, habla acerca de la medición posterior al reconocimiento inicial, indicando que la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el

modelo de revaluación. Indicándose, además, en el párrafo 15B, que una entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

De este estudio realizado por la compañía y tomando en cuenta los criterios establecidos por la norma para calcular el monto por revaluación, es que se detecta un monto revaluado para las partidas de equipo de cómputo y equipo técnico, el cual se procede a revelar en el estado de situación financiera para el periodo terminado al 30 de setiembre del 2019, contra la partida de superávit por revaluación, por un monto de ¢5 844 063, siguiendo lo establecido por el párrafo 17.15C, que indica que “si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit por revaluación”. Es importante mencionar que, como este estudio fue realizado al final del periodo, estos importes revaluados, no presentan su respectiva depreciación.

El segundo aspecto a considerar se trata de la detección de la compra de una motocicleta por un monto de ¢550 000, la cual, según indagaciones con la administración, había sido adquirida en julio del 2017, cargándose a una partida de gastos. Es a partir de este punto que se procede a realizar la reclasificación respectiva, registrando vehículo contra la cuenta de patrimonio para adopción de NIIF para pymes. Adicionalmente, se procedió al reconocimiento de la depreciación acumulada de esta motocicleta, por los 15 meses transcurridos de julio 2017 a setiembre del 2018, registrándose la cuenta patrimonio para adopción de NIIF para pymes contra depreciación acumulada-vehículo, por un monto de ¢68 750. Posteriormente, se registra el gasto por depreciación correspondiente del periodo 2019 por ¢55 000

Finalmente, se detectó, con base en los estados financieros, al 30 de setiembre del 2018, que existía una partida registrada como activo intangible, sin su respectiva amortización. Indagando con la administración, se determinó que la partida corresponde a depósitos telefónicos, necesarios para continuar con el giro del negocio en su momento.

La NIIF para pymes, en su sección 18, párrafo 18.2, indica que un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, indicando, además, que un activo es identificable, cuando es separable, es decir, que es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido explotado, arrendado o intercambiado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Basándose en dichos criterios para el reconocimiento de un activo intangible, es que se determina que dicha partida no cumple con estos, por lo cual se procede a confeccionar el asiento de reclasificación: Patrimonio para adopción de NIIF para pymes contra activo intangible, por un monto de ¢165 324.

Pasivos

De acuerdo con la NIIF para pymes, un pasivo será reconocido en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable. De acuerdo con lo anterior, se realizó un análisis de los pasivos que mantiene la Agencia y se realizaron los ajustes requeridos para presentar los pasivos tanto corrientes, como no corrientes de acuerdo con la norma.

Del análisis realizado, a continuación, se muestra la clasificación de los pasivos:

Pasivos corrientes

1. Tarjetas de crédito / BAC 3122 VISA y BAC 7252 American Express.

La entidad utiliza dos tarjetas de crédito que son administradas por dos socios, los cuales las utilizan para el pago de servicios públicos y compras necesarias en la oficina para el giro habitual del negocio.

Ambas cuentas al cierre del periodo fiscal se encontraban negativas, debido a que, por fecha de corte, no se había realizado el pago de estas. La información fue validada cotejando los estados de cuenta de las tarjetas de crédito al cierre.

2. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

a. Aguinaldo por pagar

De acuerdo con la NIIF para pymes en su sección 28, una entidad reconoce entre sus pasivos el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año. La Agencia registra mensualmente una acumulación para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

El saldo para esta cuenta se calculó a partir de la provisión registrada para el año 2018 (¢1 023 151) más el gasto registrado para el periodo 2019 (¢6 747 591), menos la reversión de la provisión al realizarse el pago de aguinaldo en 2018 (¢1 981 550), dejando un saldo de ¢6 502 710.

b. Impuestos sobre la renta por pagar

Basada en la sección 29 Impuesto a las ganancias de la NIIF para pymes, la entidad puede reconocer un pasivo por impuestos corrientes del impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre el ingreso imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar relacionado con años anteriores, el importe del impuesto corriente por pagar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

El monto de esta partida está compuesto por el impuesto a pagar para el periodo 2018 (¢63 861), el cual no ha sido cancelado y el impuesto a pagar generado para el periodo 2019 (¢502 403), dando un total de ¢1.136.264.

c. Impuesto sobre las ventas por pagar

El impuesto general sobre las ventas es un impuesto que recae sobre el valor agregado en la venta de mercancías y en la prestación de algunos servicios específicamente indicados en el artículo 1° de la Ley No. 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas. Este impuesto se declara mediante el formulario D-104 Declaración del Impuesto General sobre las Ventas.

d. Cargas sociales patronales por pagar

Las cargas sociales son el conjunto de contribuciones que el empleador tiene como obligación pagarle a la CCSS, independientemente de la actividad en cuestión, todos los meses, en función del trabajo realizado por sus colaboradores. La obligación de acuerdo con la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social de Costa Rica recae en un 26,33 % hasta el periodo 2019.

La Agencia presenta saldos por pagar con la CCSS desde periodos anteriores al 2019. A la fecha de la revisión de esta cuenta, se verificó en la oficina virtual de la CCSS que los saldos en sus estados financieros adeudados a setiembre 2019, no se han cancelado.

El monto pendiente por cancelar para el periodo 2019 es de ¢12 653 421, de los cuales ¢4 207 722 corresponden a cuotas pendientes del año 2018, el resto fue generada como un gasto dentro del periodo.

Patrimonio

Tal como se establece en la sección 4 de las NIIF para pymes, las entidades deben presentar en su estado de situación financiera o en las notas información relacionada con la conformación de su patrimonio, tal como capital desembolsado, ganancias (pérdidas) acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta norma, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio. Además, revelará información detallada sobre su capital en acciones especificado en el párrafo 4.12, y una descripción de cada reserva incluida en el patrimonio.

De acuerdo con la revisión del patrimonio de la Agencia, su debida clasificación de acuerdo con la norma se encuentra como sigue:

1. Capital social

Las cuotas de capital son clasificadas en la sección patrimonial. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de cuotas de capital son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

El capital social está conformado por 10 acciones a un costo de ¢1000 cada una, por lo cual se tiene un capital social por la suma de ¢ 10 000.

2. Utilidad (déficit) acumulada

De acuerdo con el artículo No. 201 del Código de Comercio en Costa Rica, la compañía puede ser disuelta en caso de pérdida definitiva del 50 % de las cuotas de capital, a menos que los cuotistas repongan dicho capital. Para el caso de la Agencia, se sigue manteniendo utilidades sobre sus operaciones. En este concepto, se incluye el resultado del periodo 2019.

El saldo de las utilidades retenidas está compuesto por las utilidades retenidas del periodo 2018 (¢11 953 124) más la utilidad del periodo de ese mismo año (¢2 449 121), menos el ajuste planteado por la creación de la reserva legal, más la utilidad del periodo 2019 (¢23 493 438), generando una utilidad acumulada de ¢37 893,683.

3. Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Costa Rica, las entidades deben estimar el mínimo del 5 % de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20 % de las cuotas de capital de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. La Agencia, a la fecha del periodo de revisión, no había creado esta reserva por lo cual se planteó el siguiente ajuste:

Capital social	¢10.000
% Ley	20 %
Reserva legal	¢2.000

Utilidades retenidas	2.000	
Reserva legal		2.000

4. Superávit por revaluación

Como se explicó en la sección de propiedad, planta y equipo, la Agencia ha elegido el modelo de costo de revaluación como la medición posterior de sus activos fijos. De acuerdo con la sección 17 de las NIIF para pymes, párrafo 17.15C, el aumento del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. En este caso, la Agencia, producto de la revaluación ha tenido que reconocer un superávit en el periodo 2019, por un monto de ¢5 844 063.

El ajuste fue el siguiente:

Revaluación equipo de cómputo	1.384.015	
Revaluación equipo técnico	4.460.048	
Superávit por revaluación de activos		5.844.063

5. Patrimonio por adopción de NIIF para pymes

Esta partida está compuesta por la reclasificación de diferentes cuentas contables para dejarlas conforme a los criterios establecidos por la NIIF para pymes. A continuación, se brindará un detalle de estos:

Reversión provisión cesantía:

La empresa en sus estados financieros al 2018 tenía dentro de sus cuentas una provisión por cesantía, la cual no es exigida por la NIIF para pymes y en la práctica la empresa no liquidaba anualmente a sus colaboradores. Por lo anterior, se procedió a reclasificar esa cuenta contra patrimonio por adopción de NIIF para pymes, por un monto de ¢2 662 543.

El ajuste fue el siguiente:

Provisión por cesantía	2.662.543	
Patrimonio por adopción NIIF para pymes		2.662.543

Registro motocicleta

Dentro del levantamiento de activos, la administración encontró una motocicleta, la cual no se encontraba dentro de su auxiliar de activos, sino que fue registrada como un gasto. Por lo cual se procedió con su reconocimiento mediante el siguiente asiento:

Vehículos	550.000	
Patrimonio por adopción NIIF para pymes		550.000

Adicionalmente, se estimó su depreciación acumulada, considerando la fecha de su compra, dando como resultado 27 meses depreciados, donde 15 de estos 27, correspondían a períodos pasados con una vida útil de 10 años, el asiento fue el siguiente:

Patrimonio por adopción NIIF para pymes	68.750	
Gasto por depreciación-Vehículos	55.000	
Depreciación acumulada-Vehículos		123.750

Reclasificación activo intangible:

La empresa había registrado un activo intangible por el gasto incurrido en unos depósitos de líneas telefónicas, sin embargo, estos no cumplían con los criterios para el reconocimiento de un activo intangible, por lo cual se procedió con el siguiente asiento:

Patrimonio por adopción NIIF para pymes	165.324	
Activo Intangible		165.324

Correcciones períodos anteriores

En la construcción de la contabilidad para el periodo 2019, se encontró que la compañía tenía ¢3 661 309 sin registrar de períodos anteriores, producto de una deuda contraída con la CCSS, por concepto de cargas patronales, además de unos impuestos por pagar, por lo cual se procedió con el siguiente asiento:

Patrimonio por adopción NIIF para pymes	3.661.309	
Cargas patronales por pagar		3.637.058
Impuestos por pagar		24.251

La suma de estos movimientos compone el saldo establecido en el estado de situación financiera para la cuenta de patrimonio por adopción de la NIIF para pymes, por ¢682 840.

4.3.3.2 Cálculos sobre el estado de resultados.

Ingresos:

De acuerdo con la NIIF para pymes en su párrafo 2.41, el reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Además, indica que se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

A continuación, se explicarán las cuentas que están relacionadas con las actividades de la Agencia que generan sus ingresos y que cumplen con los criterios de la NIIF para pymes para su reconocimiento.

Ingresos por servicios Claro.

En la cuenta de ingresos por servicios con Claro, la Agencia registra los cobros que se le realizan a esta compañía telefónica por la prestación de servicios *outsourcing* en la venta de teléfonos y líneas telefónicas. Este rubro constituye el principal ingreso de la agencia.

Ingresos por servicios de publicidad y distribución.

La Agencia emprendió un nuevo servicio de publicidad y distribución con la marca de cervecería Duff, generando el ingreso a través de la publicidad que realiza la Agencia, así como por medio de un contrato con pequeñas empresas licoreras o mini supermercados para que estas fueran un punto de venta de las cervezas. Adicionalmente, brindó servicios de publicidad a compañías que requerían del servicio.

Gastos y costos:

De acuerdo con la NIIF para pymes, según el párrafo 2.42, el reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Además, menciona que una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Según los criterios de la NIIF para pymes, en su párrafo 5.11, los costos de ventas se presentan de forma separada de los otros gastos. A continuación, se describen los costos generados en la Agencia:

Costo de ventas.

Estos costos están relacionados directamente con el ingreso por servicios de publicidad y distribución, llevados a cabo entre octubre y diciembre del 2018, en los que la Agencia participó como distribuidor de la cerveza Duff. El costo registrado se debe a la compra de la cerveza, la cual, posteriormente, era vendida a pequeñas empresas licoreras.

A continuación, se procederá con la descripción y detalle de los gastos que cumplen con los criterios para su reconocimiento según la NIIF para pymes, en la Agencia.

Gasto por salarios.

Como se mencionó en capítulos anteriores, la Agencia tiene una parte relacionada con una Difusora Digital. En este caso, Los Compañeros se encargan de pagar ambas planillas, según los salarios reportados a la CCSS.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre del 2019, la compañía reportó alrededor de ¢78 880 500. Se indaga con la administración acerca de los salarios que corresponden a la Agencia Los Compañeros y cuáles a la Difusora Digital, encontrándose una relación 65 %-35 %.

Es a partir de estos porcentajes que se calculó un gasto por salarios para la Agencia por un monto de ¢51 272 325, representando un 65 % del total de salarios pagados.

Contribuciones patronales.

En cuanto al tema de las contribuciones patronales, según los detalles suministrados por la compañía, el monto de las contribuciones patronales ascendía a ¢8 053 606. A partir de este saldo, de igual forma, se procedió a cargar como gasto para la Agencia, el monto correspondiente al 65 %, es decir, un ¢5 234 844.

Gasto por aguinaldo.

En cuanto al gasto por aguinaldo, se procedió a calcular el porcentaje establecido por el Código de Trabajo de un 8,33 % del total de salarios (¢78 880 500), dando como resultado un total de ¢6 570 746. Adicionalmente, a este monto, se le suma la cantidad pagada por la empresa en el mes de diciembre del 2018 por la parte no cubierta por la provisión a esa fecha, para finalmente, multiplicar este monto por el 65 % correspondiente a la Agencia, dejando un gasto por aguinaldo de ¢6 705 422.

Servicios públicos.

La cuenta de servicios públicos se reconoce en la sección de gastos operativos y en ella se encuentran los gastos relacionados con el servicio de agua y de electricidad que se paga en el edificio donde se encuentran las oficinas de la empresa. Para esta cuenta, según se dispuso, se reconoce el 65 % del total cobrado, como gasto de la Agencia y el restante 35 % se reconoce como una cuenta por cobrar a la Difusora Digital, debido a que en la misma instalación se realizan las funciones propias de ambas empresas y el pago es realizado en su totalidad por la agencia.

Servicios por cable e internet.

La Agencia reconoce como gastos por servicios de cable e internet los pagos que se le realizan a las instituciones cableras y de internet, este pago se realiza bajo factura de forma mensual.

Mercadeo y publicidad.

Esta cuenta representa los gastos en los que incurre la agencia para promocionar su negocio en diferentes actividades o plataformas ajenas a las propias.

Monturas y sets.

En la cuenta de monturas y sets, se incluyen los gastos que tiene la Agencia relacionados con su actividad de publicidad, producto de las producciones llevadas a cabo para cada contratación de servicios.

Gasto por depreciación.

El gasto por depreciación está directamente relacionado con el registro mensual de la depreciación de los activos de la compañía, esta depreciación se calcula con el método de línea recta, usando como referencia las tablas de vida útil estimadas por el Ministerio de Hacienda. Este gasto deberá ser reconocido en el estado de resultados, tal como lo indica el párrafo 17.17 de las NIIF para pymes. Se adjunta la vida útil utilizada para cada activo:

Propiedad, planta y equipo	Vida útil
Mobiliario y Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo técnico	10 años
Vehículos	10 años

Gastos por alquiler.

El rubro de este gasto está compuesto por el pago mensual de \$1500 en los que incurrió la Agencia por el alquiler de las oficinas en las cuales realizaba su negocio durante el periodo terminado al 2019. De la sumatoria de estas facturas, multiplicadas cada una por el tipo de cambio mensual correspondiente, se obtuvo una cifra de ¢10 734 975. Es importante recordar que en estas oficinas se encontraba, de igual forma, la Difusora Digital, por lo cual, basados en el prorrateo visto en el gasto por salarios, el gasto por alquiler correspondiente a la agencia es de ¢6 977 774

Servicios profesionales.

La cuenta de servicios profesionales es utilizada para registrar los pagos realizados por asesorías en publicidad, en redes sociales, para personas que brindan charlas o son invitadas a los shows que realiza la empresa para que hablen acerca de diferentes temas

de su conocimiento en el área ginecológica, nutrición, médica en general, entre otros. Esta cuenta es reconocida en la sección de gastos operativos en el estado de resultados.

Asesoramiento y contrataciones especiales.

Este gasto está relacionado directamente con la contratación de servicios profesionales de ingenieros informáticos y manejo de redes. Esta cuenta es reconocida en la sección de gastos operativos en el estado de resultados.

Mantenimiento y reparación de equipo electrónico.

Por la naturaleza de la empresa, se requiere del uso de equipo electrónico como cámaras, monitores, micrófonos, entre otros; por lo tanto, en la sección de gastos operativos, se encuentra la cuenta de “mantenimiento y reparación de equipo electrónico”, la cual es utilizada para cargar todos los gastos que se asocien con el mantenimiento y debido cuidado de los equipos descritos anteriormente. En este rubro, se incluyen, por ejemplo, los implementos electrónicos que la Agencia utiliza para las reparaciones y limpieza de sus equipos tecnológicos.

Revisión mantenimiento vehículos.

Este gasto está compuesto por aquellas erogaciones en las que deben incurrir los socios, así como la agencia, en la revisión de los vehículos que se ponen a disposición para realizar diligencias propias de la compañía. No exige un mayor cálculo que la suma de las diferentes facturas suministradas por la empresa.

Gastos generales.

La cuenta contable de gastos generales es una cuenta reconocida dentro de los gastos operativos de la empresa. Los gastos que se encuentran registrados en esta cuenta están relacionados con la compra de productos o pago de servicios aprobados por la administración de la empresa y que son necesarios para la continuidad del negocio, pero que no se encuentran clasificados dentro de otra cuenta del gasto específica.

Impuesto a las sociedades y otros impuestos, canon, timbres.

En la sección de gastos operativos, es reconocida la cuenta de “impuestos”, en la que se registran el pago del timbre de educación y cultura, el impuesto a las sociedades y los impuestos a los que la empresa está sujeta, según las leyes de Costa Rica.

Multas y sanciones.

Existe una cuenta de multas y sanciones, en el apartado de gastos operativos, donde se registran aquellos gastos relacionados con cobros bancarios por concepto de devolución de cheques sin fondo, por ejemplo. También, se registran gastos de multas, sanciones o moratorias por la presentación tardía de impuestos a los que está sujeta la empresa.

Peajes y parqueos.

La cuenta de peajes y parqueos agrupa los gastos en los que incurren los socios de la empresa en el desempeño de su labor fuera de la oficina, cuando se reúnen con clientes, proveedores o bien realizan diligencias en entidades bancarias, entre otras. Esta cuenta se reconoce en el estado de resultados en la sección de gastos operativos.

Transportes, fletes y acarreos.

Esta cuenta trata acerca de los transportes que fueron necesarios contratar por parte de la agencia para el traslado de los diferentes equipos. No requiere cálculos adicionales.

Atención empleados-cafetera, restaurante, exprés y snacks.

En esta cuenta, se reconocen gastos por compras de alimentación para los empleados en ocasiones como reuniones y comidas pagadas en horas laborales extraordinarias.

Atención empleados-farmacia y medicamentos.

En cuanto a este rubro, los gastos corresponden exclusivamente a la compra de medicamentos para los colaboradores, sin mayor detalle o complejidad.

Atención empleados-servicios médicos.

En cuanto a este rubro, los gastos corresponden a los servicios médicos que se prestan a los colaboradores, los cuales son cubiertos por la agencia. No requieren un cálculo en específico.

Atención empleados y gastos diversos.

Esta cuenta está compuesta por aquellos gastos en los que la empresa decide cubrir a sus colaboradores, y cuyo detalle difieren de los demás conceptos encontrados en las otras cuentas de atención a empleados. No requieren cálculo complejo, simplemente la suma de las diferentes facturas.

Atención empleados-uniformes, vestimenta.

Esta cuenta está compuesta por la sumatoria de las facturas relacionadas con la compra de uniformes para los colaboradores de la empresa. No requiere mayor complejidad.

Atención empleados-entretenimiento.

En la temporada navideña, la compañía suele hacer algún evento especial para sus colaboradores, estos gastos se registran en esta cuenta, además, también registra alguna regalía a sus colaboradores, tal como entradas al cine, entradas a algún parque nacional u otras.

Suscripciones.

Esta cuenta de gasto se encuentra compuesta por las diferentes suscripciones en las que la Agencia se ve en la necesidad de adquirir, para poder llevar a cabo su giro de negocio, principalmente a páginas y herramientas digitales. No se requiere mayor complejidad para su cálculo.

Gastos de oficina.

Los gastos que se contabilizan en la cuenta de “gastos de oficina”, según las normas, son reconocidos debido a que son útiles y necesarios para el giro habitual del negocio. Además, están reconocidos dentro de los gastos operativos de la empresa. Los gastos en esta cuenta unitariamente son inferiores a cien mil colones y están relacionados con la compra de artículos de oficina, sublimaciones e impresiones.

Suministros de limpieza.

Esta cuenta de gastos está compuesta por la compra de diferentes artículos de limpieza para el aseo de la agencia. Los mismos no requieren un mayor cálculo.

Combustible y mantenimiento regular de vehículos.

Esta cuenta de gasto está compuesta por todas las facturas de combustible, en las cuales se incurren para poder llevar a cabo los diferentes trámites de la compañía durante su giro de negocio. No requieren mayor esfuerzo para llegar a su monto.

Gasto por impuesto de la renta

Este gasto se genera por el impuesto a las ganancias, que debe pagar la compañía sobre la utilidad generada durante el periodo 2019. Esto se calcula a través de la declaración D101. El cálculo mismo para este periodo fue de ¢502 403.

Otros gastos

En esta sección se incluyen aquellos gastos generados en actividades distintas a la operación normal del negocio. A continuación, se detalla la cuenta que compone esta sección en los estados financieros:

Cargos y comisiones bancarias.

En la cuenta de cargos y comisiones bancarias, se registran todos los gastos relacionados con las diferentes instituciones financieras, tales como intereses, comisiones y demás.

4.4 Propuesta del conjunto de estados financieros

Como se mencionó en los capítulos anteriores, el último juego completo de estados financieros elaborados para la Agencia corresponde al año 2018, los cuales fueron

confeccionados por un contador externo contratado exclusivamente para dicha función, esto debido a que un proveedor de la empresa le solicitaba los mismos.

Para el año 2019, la compañía no elaboró este juego completo de estados financieros, sin embargo, contrató a un contador externo para la declaración de impuestos del periodo. Es por esta razón que, a partir de los saldos del estado de situación financiera de la compañía del 2018, aunado a la información contable financiera obtenida de la administración para el periodo 2019 (periodo en estudio para efectos de esta tesis), se procede a la construcción del estado de situación financiera, el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio con base los criterios establecidos por la NIIF para pymes, incluyendo cualquier ajuste o reclasificación necesaria. Adicionalmente, se procederá a incluir dentro de esta propuesta, los modelos a aplicar en el futuro para el estado de flujos de efectivo, así como un detalle de las notas a los estados financieros.

Sumado a lo anterior, se proporcionó en la sección 4.2 del presente capítulo un manual de políticas contables basado en los criterios para el reconocimiento, medición y revelación establecidos por la NIIF para pymes, para que, a partir de este estudio, la empresa pueda aplicar de manera correcta, la implementación de este marco contable, si así, lo tiene a bien.

4.4.1 Catálogo de cuentas.

Se procedió a elaborar un catálogo de cuentas contables para la Agencia Los Compañeros, S.A. con base en las diferentes transacciones que se observaron en el trabajo de campo. La utilización de este permitirá a la empresa segregar la información, de tal forma que permita realizar análisis internos y llevar un control específico de sus gastos importantes.

El modelo de codificación utilizado fue tomado del catálogo de cuentas que trae el software ERP “XERO”, el cual es un sistema de Nueva Zelanda que cotiza en la bolsa australiana. Xero es un sistema en la nube enfocado en las pequeñas y medianas empresas contando para el 2019 con más de dos millones de suscriptores.

La codificación numérica es de tres dígitos, clasificándose de la siguiente manera:

Tabla 10. Codificación numérica de 3 dígitos de las cuentas contables para el catálogo de cuentas de la Agencia Digital los Compañeros, S.A.

200	Cuentas que pertenecen a ingresos.
300	Cuentas que pertenecen al costo de mercaderías vendidas.
400	Cuentas que pertenecen a gastos administrativos y operativos.
600	Cuentas que pertenecen a activos corrientes
700	Cuentas que pertenecen a activos fijos.
800	Cuentas que pertenecientes a pasivos corrientes y no corrientes.
900	Cuentas que pertenecen a patrimonio.

Fuente: Elaboración propia con información del catálogo de cuentas del software ERP XERO

A partir de esta clasificación inicial, se ha segregado algunas subcuentas con un punto después del tercer dígito, para indicar que es una subcuenta de esta

A continuación, se detalla el catálogo de cuentas:

Tabla 11. Catálogo de cuentas contables aplicable para la Agencia Digital los Compañeros, S.A.

Catálogo de cuentas	
Ingresos	
201	Ingresos por servicios Claro
202	Ingresos por servicios de publicidad y distribución
260	Otros ingresos
270	Ingresos por intereses
Gasto	
310	Costo de los bienes vendidos
311	Suministros electrónicos
313	Monturas y sets
320	Asesoramiento y contrataciones especiales para clientes
403	Cable, TV e internet
405	Mercadeo y publicidad
406	Comisión de intermediación.
407	Cargos y comisiones bancarias
408	Consultora y contabilidad
409	Depreciación
410	Documentos legales y certificaciones
411	Donaciones o regalías
413	Suministros generales
415	Uber transporte
420	Gastos de oficina
421	Sobre pagos por errores administrativos
422	Gastos generales
423	Gastos legales
424	Gastos por intereses
425	Honorarios gerenciales
426	Imprenta y papelería
427	Impuesto a las sociedades (registro público)
428	Impuesto de renta
429	Otros impuestos, canon, timbres
432	Mantenimiento y reparación de equipo electrónico
434	Mantenimiento y reparación de edificio
438	Multas y sanciones
440	Peajes y parqueos
441	Mantenimiento y prevención de plagas
442	Póliza de riesgos de trabajo
444	Publicidad
445	Recolección basuras

448 Seguro contra accidentes
449 Seguro obrero patronal
450 Seguro trabajador independiente
451 Servicio de agua
452 Servicio de electricidad
453 Servicios no profesionales
454 Servicios contables
456 Servicios profesionales
457 Salarios
457.1 Contribuciones patronales
457.2 Gasto por cesantía
457.3 Gasto por aguinaldo
458.1 Atención a empleados (farmacia y medicamentos)
458.2 Atención a empleados (uniformes, vestimenta)
458.3 Atención a empleados (servicios médicos)
458.4 Atención empleados (gastos diversos)
458.5 Atención a empleados (cafetería, restaurante, exprés y snacks)
458.6 Atención a empleados (entretenimiento)
461 Transportes, fletes y acarreos
463 Viajes: internacional
464 Viajes: nacional
465 Servicio de vigilancia y seguridad
471 Alquiler edificaciones y terrenos
472 Suscripciones
481 Suministros de limpieza
482 Alquiler vehículos
483 Combustible y mantenimiento regular de vehículos.
484 Reparación y mantenimiento de vehículos
485 Mobiliario y equipo (gastos menores)
486 Gasto equipo y herramienta (gastos menores)
490 Otros gastos diversos
491 Servicio de telefonía
492 Servicios médicos
495 Gasto por incobrables.
Activos
601 BAC colones
602 Fondos moneda extranjera
603 Fondos moneda local
607 Proyectos en proceso
608 Obligaciones pagadas por adelantado.
610 Cuentas por cobrar comerciales
620 Adelantos de renta

630 Inventario
661 Cuentas por cobrar relacionadas. (Proyectos en proceso)
662 Cuentas por cobrar relacionadas. (Salarios)
662.1 Cuentas por cobrar relacionadas. (Contribuciones Patronales)
662.2 Cuentas por cobrar relacionadas. (Aguinaldo)
663 Cuentas por cobrar relacionadas. (Servicios públicos)
664 Cuentas por cobrar relacionadas. (Alquiler)
665 Cuentas por cobrar relacionadas. (Socios)
708 Mobiliario y equipo de oficina
709 Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina
710 Equipo técnico
710.1 Revaluación equipo técnico
711 Depreciación acumulada en equipo técnico
720 Equipo de cómputo
720.1 Revaluación equipo de cómputo
721 Depreciación acumulada en equipos informáticos
730 Mejoras a propiedad arrendada
731 Depreciación acumulada en mejoras a propiedad arrendada
740 Vehículos
740.1 Revaluación vehículos
741 Depreciación acumulada vehículos
790 Activos intangibles
791 Amortización activos intangibles
Pasivos
800 Cuentas por pagar comerciales
801 Reclamaciones de gastos impagos
802 Depósitos de garantía realizado por clientes
803 Salarios por pagar
804 Provisión para aguinaldos
805 Provisión de prestaciones legales
820 Impuesto de venta a pagar
825 Impuesto de retenciones en la fuente
830 Impuesto sobre la renta a pagar
831 Otros impuestos por pagar
840 Ajustes contables.
851 Cargas patronales por pagar CCSS
852 Saldo por pagar por responsabilidad solidaria CCSS
860 Redondeo
880 Cuentas por pagar relacionadas. (Socios)
891 BAC 7252 American Express
892 BAC 3122 Visa
Patrimonio

901 Reserva legal
960 Utilidades retenidas
969 Capital aportado en exceso
970 Capital social
971 Superávit por revaluación de activos.
976 Patrimonio por adopción de NIIF pymes

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Digital los Compañeros, S.A.

4.4.2 Estado de situación financiera.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera para la Agencia Los Compañeros. S.A. al 30 de setiembre del 2019, el cual fue construido con base en la información financiera proporcionada por la compañía para el periodo 2019. Las partidas de activos y pasivos fueron clasificadas en corrientes y no corrientes, y dentro de la sección del Patrimonio, se incluyó la partida de patrimonio por adopción de NIIF para pymes

Las partidas fueron agrupadas por su cuenta mayor, para una simplificación del estado financiero y, por ende, una mejor presentación de este.

Las notas amplían el detalle de cada cuenta contable.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.
Propuesta de Balance de Situación Financiera
Al 30 de septiembre del 2019
(expresado en colones)

	<i>Notas</i>	30-sep-19	30-sep-18
Activos			
Activos corrientes			
Caja y bancos	¢	(1.645)	1.539.116
Cuentas por cobrar		-	6.893.248
Cuentas por cobrar relacionada		53.619.615	-
Gastos pagados por anticipado		-	3.015.739
Total activo corriente	¢	53.617.970	11.448.103
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	¢	17.801.315	11.407.252
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo		(6.123.415)	(3.718.215)
Activos intangibles		-	165.324
Total activos no corrientes	¢	11.677.900	7.854.361
Total activos	¢	65.295.870	19.302.464
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	¢	12.653.421	633.861
Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar		9.575.543	4.256.358
Total pasivos	¢	22.228.964	4.890.219
Patrimonio			
Capital social	¢	10.000	10.000
Reserva legal		2.000	-
Patrimonio por adopción NIIF para pymes		(682.840)	-
Superávit por revaluación de activos.		5.844.063	-
Utilidades retenidas		37.893.683	14.402.245
Total patrimonio	¢	43.066.906	14.412.245
Total pasivo y patrimonio	¢	65.295.870	19.302.464

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital los Compañeros S.A.

4.4.3 Estado de resultados.

A continuación, se muestra el Estado de Resultados Integral, donde se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo. En cuanto a las partidas de gastos, estas fueron clasificadas según su función.

Cabe mencionar que la partida de otros gastos está compuesta por gastos financieros, principalmente por concepto de comisiones, cuyo detalle se encuentra en la nota correspondiente.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.
Estado de resultados integral
por el periodo terminado al 30 de septiembre del 2019
(expresado en colones)

	Notas	30-sep-19	30-sep-18
Ingresos			
Ingresos por servicios Claro	¢	106.804.369	-
Ingresos por servicios de publicidad y distribución		4.658.800	99.879.519
Total ingresos	¢	111.463.169	99.879.519
(-) Costo de ventas		5.305.955	-
Total costos de operación:	¢	5.305.955	-
Utilidad bruta por ingresos de servicios		106.157.214	99.879.519
(-)Gastos operativos		82.549.277	94.932.435
Utilidad de operación	¢	23.607.937	4.947.084
Otros ingresos y gastos			
(-) Otros gastos		114.499	2.496.963
Total otros gastos		114.499	2.496.963
Utilidad neta del período	¢	23 493 438	2 449 121
Otros resultados integrales			
Superávit por revaluación		5.844.063	-
Total resultado integral	¢	29.337.501	2 449 121

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital los Compañeros S.A.

La Agencia Digital los Compañeros, S.A.
Propuesta de Estado de Cambios en el Patrimonio según NIIF para pymes
al 30 de setiembre del 2019

	Capital accionario	Patrimonio por adopción NIIF	Aporte de capital	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Superávit por revaluación	Patrimonio neto
Saldo al 30 de setiembre del 2018	¢ 10.000	-	-	-	14.402.245	-	14.412.245
Ingresos períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio por adopción NIIF	-	(682.840)	-	-	-	-	(682.840)
Reconocimiento reserva legal	-	-	-	2.000	(2.000)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	23.493.438	-	23.493.438
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	5.844.063	5.844.063
Saldo al 30 de setiembre del 2019	¢ 10.000	(682.840)	-	2.000	37.893.683	5.844.063	43.066.906

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital Los Compañeros S.A.

4.4.4 Estado de flujos de efectivo.

A continuación, se presenta la propuesta para el estado de flujos de efectivo, con el cual se concilia el dinero disponible al final del periodo, obtenido de un saldo inicial más y menos el flujo generado de las actividades de operación, financiamiento e inversión. Sin embargo, en este no se incluyen saldos debido a que se contaba con información limitada para su presentación. Se propone el método indirecto. Este podrá ser aplicado para futuros periodos.

Agencia Digital los Compañeros S.A.
Propuesta de Estado de Flujos de Efectivo según NIIF para pymes
por el periodo terminado al 30 de setiembre del 2019
(expresado en colones)

Flujo de las actividades de operación	Nota	30-sep-19	30-sep-18
Utilidad del periodo antes de impuesto de la renta	¢	-	-
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren efectivo:		-	-
(+)Gastos por depreciación		-	-
(+)Gastos por impuesto a las ganancias que no requirió uso de efectivo		-	-
<u>Cambios en activos y pasivos de operación:</u>		-	-
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		-	-
Disminución (aumento) en cuentas por pagar		-	-
Disminución (aumento) en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo		-	-
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	¢	-	-
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
(+)Recibo de dinero por venta de activo	¢	-	-
(-)Pago por compra de activo		-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:	¢	-	-
Flujo de actividades de financiamiento:			
(+)Aporte de socios	¢	-	-
(-)Pago de préstamos		-	-
(+) Adquisición de un préstamo		-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	¢	-	-
Aumento (disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	¢	-	-
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	¢	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢	-	-

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital los Compañeros S.A.

4.4.5 Notas a los estados financieros.

A continuación, se presentan las notas a los estados financieros para el periodo terminado al 30 de setiembre del 2019:

AGENCIA DIGITAL LOS COMPAÑEROS S.A.

Estados financieros

(Indicar fecha)

(Con cifras correspondientes (indicar fecha))

(1) Entidad que reporta

Agencia Digital los Compañeros S.A. (la Compañía) fue constituida en el 2015, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y sus instalaciones se localizan en la provincia de San José, Costa Rica. Su actividad principal es la prestación de servicios de comunicación y publicidad, también se dedica a la venta de teléfonos móviles y sus planes o servicios.

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para pymes), cumpliendo con los requerimientos señalados en esta.

Los estados financieros fueron aprobados por la administración y autorizados el XX del 20XX. La nota 6 incluye un detalle de las políticas de contabilidad de la Compañía.

(3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(4) Moneda funcional y de presentación:

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense, la Compañía adoptó el colón costarricense como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas.

(5) Uso de juicios y estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con las NIIF para pymes y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos incluyen las estimaciones de vida útil de los vehículos, mobiliarios y equipos, equipos técnicos y equipos de computación, estimaciones para incobrables y provisiones para gastos acumulados y otros pasivos.

(6) Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas en forma consistente en los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

La Compañía ha decidido contabilizar sus instrumentos financieros, con base en la sección 11 y 12 de la norma NIIF para pymes.

(i) *Reconocimiento y medición inicial*

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

(ii) *Clasificación y medición posterior*

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Estos instrumentos de deuda se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.
- menos los reembolsos del principal.
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción

de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

(iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(b) Deterioro del valor

(i) Medición - activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor

La pérdida por deterioro se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la Compañía recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

(ii) Reversión

La Compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al importe en libros que habría tenido, si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

(c) Vehículos, mobiliarios y equipo

Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, se acredita la depreciación o el deterioro del valor de los activos. Las adiciones y mejoras de importancia a los activos fijos son capitalizadas, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparación y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son cargadas en los gastos de operación conforme se incurra. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra los resultados del periodo.

La medición posterior se mide por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se calculará bajo el método de línea recta, con base en la vida útil restante de dichos activos y de acuerdo con las vidas útiles suministradas por el Ministerio de Hacienda, según se adjunta:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años.
Equipo de cómputo	5 años.
Equipo técnico	10 años.
Vehículos	10 años.

Todo equipo menor a (indicar monto) se considera como gasto.

(d) Cuentas por cobrar y documentos por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimiento superior a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

(e) Provisiones

Una provisión se reconoce si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salidas de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(f) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Costa Rica, la Compañía está obligada a reservar el 5 % de sus utilidades netas hasta que la reserva alcance el 20 % de las cuotas de capital, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.

(g) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Prestación de servicios:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- El grado de terminación de la transacción, al final de periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

(h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación y son asociados con los intereses ganados en las cuentas bancarias.

Los gastos financieros incluyen los gastos asociados con el gasto por interés de las obligaciones de la Compañía, los cuales se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(i) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre las ganancias es contabilizado siguiendo las fases:

- Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- Identificará que activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
 - Otras partidas que tengan base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
- Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.

- Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las bases impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.
- Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale el importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuros.
- Distribuirá el impuesto corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- Presentará y revelará la información requerida.

El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en los resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otro resultado integral, en cuyo caso se reconocen de forma neta en el estado de resultado integral.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando las NIIF para pymes en su sección 29.

(7) Efectivo

El efectivo al 30 de setiembre del 2019, está conformados de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de setiembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja y bancos	¢ <u>(1.645)</u>	<u>1.539.116</u>

Al 30 de setiembre de 2019, la cuenta bancaria fue cerrada con el propósito de iniciar el periodo 2020 con una nueva cuenta corriente. Debido a ello, se ha creado un saldo negativo que corresponde a una multa, ya que el monto de la cuenta era inferior al límite establecido, afectando el disponible.

(8) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos con compañías relacionadas se detallan como siguen:

		<u>Al 30 de setiembre del</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Difusora Digital, S.A. (i)	¢	41.218.477	-
Socios		12.401.138	-
		<u>53.619.615</u>	<u>-</u>

La siguiente es una descripción de las principales transacciones efectuadas con compañías relacionadas:

- (i) Las transacciones del periodo, así como las cuentas por cobrar se originan por el pago de los gastos que ha realizado la Compañía a nombre de Difusora Digital, S.A. (compañía relacionada). Además de un subsidio para proyectos que cubrió durante el periodo 2018.

El desglose de la cuenta se presenta a continuación:

		<u>Al 30 de setiembre del</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios	¢	27.608.175	-
Aguinaldo		3.610.612	-
Contribuciones patronales		2.818.762	-
Alquiler de edificio		3.757.241	-
Proyectos en proceso		3.015.739	-
Servicios públicos		407.948	-
	¢	<u>41.218.477</u>	<u>-</u>

- (ii) Las cuentas por cobrar a socios corresponden a préstamos otorgados a los socios para inversiones personales, sin intereses.

(9) Vehículos, mobiliarios y equipo

Los vehículos, mobiliario y equipos netos se detallan como sigue:

	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo técnico</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<i><u>Costo histórico:</u></i>					
Saldo al 30 setiembre del 2018	¢ 3.189.869	5.254.836	2.962.547	-	11.407.252
Adiciones	-	-	-	550.000	550.000
Saldo al 30 setiembre del 2019	¢ 3.189.869	5.254.836	2.962.547	550.000	11.957.252
<i><u>Depreciación acumulada – costo histórico</u></i>					
Saldo al 30 setiembre del 2018	¢ (1.908.926)	(1.050.967)	(758.322)	-	(3.786.965)
Adiciones	(193.008)	(1.495.933)	(592.509)	(55.000)	(2.336.450)
Saldo al 30 setiembre del 2019	¢ (2.101.934)	(2.546.900)	(1.350.831)	(123.750)	(6.123.415)
<i><u>Valor en libros</u></i>					
Al 30 de setiembre del 2019	¢ 1.087.935	2.707.936	1.611.716	426.250	5.833.837

El gasto por depreciación del 2019 y 2018 ascendió a ¢2 336 450 y ¢1 666 609, respectivamente y fue cargado a resultados del año.

En el caso de la depreciación acumulada para vehículos, es importante señalar que el saldo está compuesto por el gasto del periodo por monto total de ¢55 000, más el ajuste que se realizó por la depreciación acumulada no registrada por un monto total de ¢68 750 en períodos anteriores.

Durante el cierre del periodo 2019, la compañía realizó un levantamiento de activos y un estudio de mercado para del cual se reconoció la revaluación de activos, según se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de</u> <u>setiembre del</u> <u>2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Al 30 de</u> <u>setiembre del</u> <u>2019</u>
Equipo de cómputo	¢ -	1.384.015	1.384.015
Equipo técnico	-	4.460.048	4.460.048
	<u>¢ -</u>	<u>5.844.063</u>	<u>5.844.063</u>

De dichos activos, no se tiene gasto por depreciación para el periodo 2019, ya que se reconoció el superávit hasta el cierre del periodo.

(10) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como siguen:

	<u>Al 30 de setiembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Costarricense del Seguro Social (i)	¢ 12.261.338	570.664
Otras	392.093	-
	<u>¢ 12.653.421</u>	<u>570.664</u>

- (i) El saldo por pagar responde a las cargas patronales correspondientes a los 12 meses del periodo 2019, así como de pagos pendientes de periodos anteriores. Véase las notas 8, 14 y 12 (iii).

(11) Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como siguen:

	<u>Al 30 de setiembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión de aguinaldo (i)	¢ 6.052.710	1.023.151
Reserva de prestaciones	-	2.662.543
Impuesto de ventas por pagar	263.618	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1.136.264	633.861
Tarjetas de crédito	1.931.227	
Otros	191.724	-
	<u>¢ 9.575.543</u>	<u>4.319.555</u>

(i) El movimiento de las acumulaciones por aguinaldo se detalla como sigue:

	<u>Vacaciones</u>
Saldo al 1 de octubre del 2018	¢ 1.023.151
Provisiones realizadas durante el año	6.705.423
Uso de la provisión	<u>(1.675.864)</u>
Saldo al 30 de setiembre del 2019	<u>¢ 6.052.710</u>

(12) Patrimonio

(i) Cuotas de capital

Al 30 de setiembre del 2019 y 2018, el capital social asciende a ¢10 000, conformado por 10 acciones a un costo de ¢1000 cada una. Durante el periodo, no se presentaron aportes adicionales.

(ii) Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Costa Rica, se crea una reserva legal correspondiente al 20 % de las cuotas de capital. Por lo tanto, al 30 de setiembre del 2019, la reserva legal se encuentra conformada por un monto total de ¢2 000.

(iii) Patrimonio por adopción de NIIF para pymes

Un detalle del patrimonio por adopción de NIIF para pymes se presenta como sigue:

Reversión de la provisión (a)	¢	2.662.543
Reconocimiento de activo fijo, neto (b)		481.250
Reversión de activo intangible (c)		(165.324)
Deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social (d)		(3.637.058)
Deuda con el Ministerio de Hacienda (e)		(24.251)
	¢	<u>(682.840)</u>

A continuación, una descripción de las cuentas:

- No existe obligatoriedad para crear una provisión por cesantía y la compañía no liquida a su personal de manera anual, por lo que se reversa la provisión de períodos anteriores.
- En el levantamiento de activos, se presentó una motocicleta que estaba registrada como un gasto por la suma total de ¢550 000, por lo que se procede a reconocerla como activo y a estimar la depreciación acumulada correspondiente por un monto total de ¢68 750.
- El activo registrado como intangible en los períodos anteriores no cumple con las normas, por lo que se procede a reversarlo.
- Se reconoce una deuda contraída con la CCSS de períodos anteriores correspondientes a cargas patronales por pagar, por la suma total de ¢3 637 058.
- La compañía debe reconocer un pasivo por concepto del pago de timbres de educación y cultura al Ministerio de Hacienda, por ¢24 251.

(iv) Superávit por revaluación

Al 30 de setiembre del 2019, como parte del reconocimiento posterior de los activos fijos y de acuerdo con la adopción de la norma, se procede a revaluar los activos de la empresa como sigue:

Revaluación de equipo técnico	¢	4.460.048
Revaluación de equipo de cómputo		1.384.015
	¢	<u>5.844.063</u>

(13) Ingresos

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se detalla como sigue:

	Por el periodo terminado el 30 de setiembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por servicios Claro	¢ 106.804.369	-
Ingresos por servicios de publicidad	4.658.800	99.878.519
	<u>¢ 111.463.169</u>	<u>99.878.519</u>

Para el periodo 2018, no se había realizado la distinción entre los ingresos generados por servicios con Claro y los ingresos por servicios de publicidad. Al 30 de setiembre del 2019 y 2018, la siguiente son las cuentas por cobrar relacionadas con los contratos con clientes:

	<u>Al 30 de setiembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	¢ -	6.893.248

Los costos de ventas se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el 30 de setiembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	¢ 5.305.955	-

Estos costos están relacionados directamente con el ingreso por servicios de publicidad y distribución, llevados a cabo entre octubre y diciembre del 2018, en los que la Agencia participó como distribuidor de la cerveza Duff. El costo registrado se debe a la compra de la cerveza, la cual, posteriormente, era vendida a pequeñas empresas licoreras.

(14) Gastos administrativos

Un detalle de los gastos de administración, por su naturaleza, para los años terminados al 30 de setiembre es el siguiente:

	Por el periodo terminado el 30 de setiembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios	¢ 51.272.325	32.423.164
Alquiler edificaciones y terrenos	6.977.734	-
Gasto por aguinaldo	6.705.423	-
Contribuciones patronales	5.234.844	-
Depreciación	2.336.450	1.666.609
Gastos de oficina	1.941.034	-
Mantenimiento y reparación de equipo electrónico	1.272.515	-
Asesoramiento y contrataciones especiales para clientes	1.208.828	-
Atención a empleados	1.588.716	-
Servicios públicos	645.512	-
Combustible y mantenimiento regular de vehículos	403.124	-
Servicios médicos	392.093	-
Servicio de telefonía	316.918	-
Servicios profesionales	301.990	11.147.541
Gastos generales	271.303	27.891.009
Monturas y sets	226.869	21.170.251
Transportes, fletes y acarreos	198.170	-
Suscripciones	197.792	-
Reparación y mantenimiento de vehículos	158.902	-
Cable, TV e internet	112.105	-
Otros	284.228	-
	¢ <u>82.046.875</u>	<u>94.298.574</u>

(15) Gastos financieros:

Un detalle de los gastos financieros para los años terminados al 30 de setiembre es el siguiente:

	Por el periodo terminado el 30 de setiembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto por intereses	¢ -	2.496.963
Comisiones	114.499	-
	<u>¢ 114.499</u>	<u>2.496.963</u>

En la cuenta de gastos financieros, se registran todos los gastos relacionados con las diferentes instituciones financieras, tales como intereses, comisiones y demás.

Es importante mencionar que para el periodo 2018, la compañía tenía un préstamo con el Banco LAFISE, por lo cual tiene registrado gastos por interés.

(16) Impuestos

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintas de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo del Impuesto de Renta Corriente - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la tarifa vigente	¢	
Efecto de ingresos no deducibles e ingresos gravables, neto	_____	_____
Total impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta diferido	_____	_____
Total de impuesto del año	¢ _____	_____

Impuesto sobre la renta diferido – A continuación, se presente un detalle del impuesto sobre la renta diferido:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta diferido - activo	¢	
Impuesto sobre la renta diferido - pasivo	¢	
	_____	_____
	=	=

El movimiento de las partidas que generan el impuesto sobre la renta diferido al 30 de setiembre es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>Incremento</u> <u>(disminución)</u>	<u>2018</u>
Activos:			
Estimación de cuentas por cobrar	¢		
Provisiones laborales			
Diferencias en las tasas de depreciación utilizadas para efectos financieros y fiscales			
Impuesto sobre la renta diferido	¢		
	_____	_____	_____
	=	=	=

(17) Contratos

Arrendamientos Operativos - La Compañía como Arrendataria: la Compañía ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo como arrendatario sobre un local que utiliza para la realización de su giro de negocio. Los plazos de arrendamiento se extienden hasta por XX años con renovación al vencimiento, previo acuerdo entre las partes interesadas. Estos contratos no imponen ninguna restricción de uso a la Compañía. El total de pagos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 30 de setiembre de 2019 y 2018, se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Un año	¢	
Entre 1 y 5 años		
Más de 5 años		
Total	¢	
	_____	_____
	=	=

(18) Contingencias

Al 30 de setiembre del 2019, la Compañía se encuentra en disputa con CCSS por motivos de adjudicar una cuenta pendiente que se le debía por una sociedad ajena a la Compañía. La Compañía ha mantenido dentro de su planilla a los socios que durante los periodos correspondientes del 20XX al 20XX estuvieron relacionados con otra sociedad, la cual estaba también a su nombre, y que generó una deuda con la CCSS por concepto de responsabilidad solidaria por la suma total de ¢26 238 445.

Los socios de la Compañía se encuentran en un proceso de reclamo con la CCSS para que esa cuenta por pagar no se le adjudique a la Compañía, ya que no existe relación alguna entre estas.

4.4.6 Conciliación del Patrimonio de la Agencia Digital los Compañeros. S.A

A continuación, se presentará la conciliación del patrimonio al 1 de octubre del 2018, considerándose los ajustes y reclasificaciones que se llevaron a cabo durante el balance de apertura, a través de la partida patrimonio por adopción de NIIF para pymes, para mostrar de manera resumida el efecto de aplicar este marco contable.

<i>Conciliación del patrimonio</i>		
Patrimonio según marco de referencia anterior al 30 de setiembre del 2018	¢	14.412.245
Reconocimiento de activos		
Vehículos neto		481.250
Bajas de activos		
Activo Intangible		(165.324)
Reconocimiento de pasivos		
Cargas sociales patronales por pagar	3.637.058	
Otros impuestos por pagar	<u>24.251</u>	
Total ajuste por reconocimiento de pasivos		(3.661.309)
Bajas de pasivos		
Provisión para cesantía		<u>2.662.543</u>
Patrimonio por adopción NIIF para pymes al 1 de octubre del 2018	¢	13.729.405

Fuente: Elaboración propia con información brindada por la Agencia Digital los Compañeros S.A.

CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

De acuerdo con el trabajo de campo realizado en la Agencia Digital Los Compañeros S.A., considerando la información financiera proporcionada por la administración y desarrollando los capítulos que comprenden esta propuesta de implementación de la NIIF para pymes, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Los requerimientos de la información a revelar en los estados financieros preparados bajo la NIIF para pymes son significativamente menores que los solicitados por las NIIF completas, lo que dará como resultado costos menores para la preparación de los estados financieros bajo este marco de información financiera aceptable para pymes.
2. La adopción inicial de las NIIF para pymes puede requerir inversión inicial como resultado de cambios en sistemas, reformulación de los estados financieros y costos de capacitación.
3. La Agencia Digital Los Compañeros S.A. no prepara el conjunto completo de estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Ha contado con la colaboración profesional de contadores únicamente para presentar declaraciones, sin mayor asesoría en el área contable, con excepción del periodo 2018, donde se contrató a un contador externo para la preparación del conjunto completo de los estados financieros, debido a una solicitud de un proveedor, el cual usó como marco contable las NIIF completas.
4. La compañía no cuenta con un sistema contable que le permita elaborar los estados financieros por su propia cuenta, solo posee un sistema de facturación (FACTU), a partir del cual se puede extraer cierta información relacionada con la facturación a clientes y proveedores.
5. La Agencia no cuenta con un departamento contable estructurado, únicamente con una asistente, sin conocimientos contables que se encarga de archivar y hacer un control en Microsoft Excel de las facturas de ventas y gastos, cuya información la comparte, posteriormente, con el contador externo, quien organiza la información y realiza las presentaciones de impuestos requeridas.
6. La administración de la Agencia no cuenta con un conocimiento contable aceptable, por lo cual no le ha tomado la debida importancia a esta área de la empresa.

7. No existen políticas ni manuales de procedimientos contables por escrito, para que puedan ser utilizados por los funcionarios de la empresa, ni los respectivos catálogos de cuentas contables.
8. Existe una rotación alta del personal externo contable contratado, por lo que la información financiera está constantemente bajo diferentes criterios que afectan el debido reconocimiento, medición y presentación de las diversas partidas que componen los estados financieros.
9. Se determinaron partidas que requieren ajustes para la creación del estado de situación financiera de apertura para el debido cumplimiento de la NIIF para pymes. Dichos cambios incluyen la reclasificación y eliminación de partidas con traslado a otras cuentas, cuyos cambios son requeridos por la sección 35 de la NIIF para pymes para la correcta transición a este marco contable.
10. La falta de información financiera actualizada y con base en el marco contable aceptado, en este caso, la NIIF para las pymes, se convierte en un obstáculo a la hora de solicitar créditos, por ejemplo, en las instituciones bancarias, ya que estos solicitan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que es útil para la toma de decisiones económicas.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones que a continuación se brindan tienen como objetivo que la Agencia Digital Los Compañeros S.A. pueda presentar su información financiera de manera razonable conforme a los criterios establecidos por la NIIF para pymes, para el reconocimiento, medición y presentación de las partidas contables:

1. Inscribirse como pyme ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con lo cual puede recibir beneficios propios de la condición de pyme. El proceso de inscripción es sencillo. En él se llena un formulario de inscripción, que puede ser entregado físicamente en las oficinas del ministerio, en Llorente de Tibás o en línea a través del sitio web www.siec.go.cr, cumpliendo con los requisitos de estar al día con el pago de las cargas sociales y cumplir con las obligaciones tributarias y laborales (póliza de riesgos del INS). En este caso, la compañía se puede encontrar con problemas para inscribirse si la agencia no llega a un acuerdo de pago con la CCSS, en caso de proceder el pasivo contingente por concepto de responsabilidad solidaria, mencionado anteriormente en las notas a los estados financieros.
2. Implementar la NIIF para pymes como marco de información financiera, el cual es aplicable para la compañía, debido a sus características de pyme, permitiéndole, de esta manera, presentar información razonable acerca de la situación financiera de la

empresa, su rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, los cuales son importantes para la toma de decisiones económicas por parte de terceros. Lo anterior a través de la aplicación del manual de políticas contables sugerido, el cual brinda los criterios para el reconocimiento, medición y presentación de sus estados financieros, la capacitación adecuada de las personas involucradas en el proceso de la información financiera y la constante revisión del cumplimiento de los criterios de la NIIF para pymes a través de las listas de verificación.

3. Crear un puesto de contador interno dentro de la estructura organizacional de la empresa, o bien, contratar los servicios de un contador por *outsourcing* como parte del proyecto de implementación de la NIIF para pymes, el cual elabore los estados financieros de la compañía, siguiendo los criterios establecidos por este marco para el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros. Es importante que la agencia busque emplear a una persona que cuente con un nivel de experiencia y un conocimiento de la NIIF para pymes adecuados, de tal forma que el proceso de implementación en esta se pueda realizar de manera óptima, guiándose con las herramientas proporcionadas en esta propuesta de implementación.
4. Implementar un software contable que se ajuste a las necesidades de información financiera de la agencia y que cumpla con los requerimientos establecidos por la NIIF para pymes. Al tratarse de una norma aplicada a nivel global, se recomienda buscar sistemas contables estándar que se hayan utilizado en la atención a la norma y con ello reducir el costo inicial de adquisición y creación de un sistema personalizado. Existen softwares contables que se han elaborado para este tipo de empresas a nivel mundial, los cuales se ajustan a los criterios establecidos por la NIIF para pymes, por lo cual, no se requiere un sistema personalizado que aumente los costos de inversión inicial más allá de pagar la respectiva licencia.
5. Documentar y reproducir el manual de políticas contables suministrado, el cual fue elaborado con base en los criterios establecidos por la NIIF para pymes para el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros, los cuales permitirían a la agencia presentar su información contable de manera razonable con respecto a este marco de información financiera. Se debe considerar que este manual debe ser revisado periódicamente para determinar si ha sufrido cambios importantes según la naturaleza del negocio.
6. Capacitar a todos los colaboradores involucrados con el proceso de implementación, sobre el conocimiento técnico necesario de la NIIF para pymes. En este caso en específico, a la asistente, al contador y a la administración general de la Agencia. Lo anterior por medio de algún experto e incluso a través del grupo de trabajo que

presento la propuesta de implementación. Esto con el fin de que todas las personas involucradas en el proceso de registro tengan conocimiento de la norma para se logre aplicar de manera adecuada.

7. Aplicar los ajustes presentados sobre las partidas afectadas por la transición a la NIIF para pymes, obteniendo de esta forma información financiera de apertura con apego a la norma. Lo anterior se llevaría a cabo a través de los asientos de ajuste y reclasificación necesarios para el cumplimiento de la norma, los cuales fueron detectados en la revisión de los estados financieros presentados al 30 de setiembre del 2018.
8. Establecer las siguientes políticas:
 - a. Estimación por incobrables.
 - b. Reconocimiento de activos: establecer un monto a partir del cual la Agencia reconozca un bien como activo en el estado de situación o como un gasto en el estado de resultados.

La norma indica que estas políticas son determinadas por los juicios propios de la administración, siempre y cuando estas den lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, sean fiables, representen fielmente la situación financiera, reflejen la esencia económica de las transacciones, sean prudentes, neutrales y estén completos en todos sus extremos significativos.

9. Revisar las cuentas de activos, principalmente las cuentas por cobrar y las de propiedad, planta y equipo, al menos una vez al año para determinar si han sufrido deterioro o, por el contrario, se han revaluado en el caso de los activos fijos. Lo anterior forma parte de los criterios establecidos en las secciones de la norma para estas partidas, así como de la sección 27 “Deterioro del valor” de las NIIF para pymes, donde se brindan los indicadores que pueden dar lugar a la ocurrencia de este deterioro. Esto es importante para cumplir con todos los criterios aplicables de la NIIF para pymes para la compañía.
10. Preparar y presentar los elementos que componen el juego completo de los estados financieros, es decir, el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y las notas correspondientes, los cuales, según lo indican las mismas normas, su preparación son responsabilidad de la administración. Esto debido a que la empresa no genera este juego completo de estados financieros, sino que proporciona su información financiera a un contador externo con el único objetivo de presentar sus respectivas declaraciones.

11. Realizar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo, para determinar si existen o no cambios sustanciales. Este punto representa una brecha con respecto al cumplimiento de los criterios establecidos en la sección 4 “Estado de Situación Financiera” de las NIIF para pymes, por lo cual es importante que la Agencia revele esta información para el cumplimiento completo de la sección a la cual se hace referencia.
12. Dejar por escrito y como parte de las notas a los estados financieros, una descripción general de los acuerdos de arrendamiento, donde se incluyan las cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. Este punto representaba una brecha con respecto a la sección 20 “Arrendamientos” de las NIIF para pymes, por lo cual se hace relevante para el cumplimiento de la norma.
13. Mantener auxiliares actualizados de las cuentas contables relevantes, con el fin de verificar los saldos de dichas cuentas en cualquier momento del periodo fiscal y realizar las conciliaciones respectivas, en especial, de las partidas relacionadas con las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y activos y pasivos contingentes.
14. Revisar constantemente las listas de verificación basadas en las NIIF para pymes, para monitorear el cumplimiento de todos los criterios de la norma, especialmente, cuando se presenten cambios en las transacciones de la compañía, que puedan provocar que algún criterio que antes no aplicaba a la entidad se vuelva relevante o viceversa.
15. Verificar, al menos de forma anual, los porcentajes de cargas sociales y otras provisiones aplicables a la empresa, para realizar los cambios pertinentes, en cuanto a la normativa vigente, esto con el objetivo de reconocer y presentar el monto correcto de dichas partidas y asegurarse del cumplimiento de las leyes y obligaciones legales.
16. Efectuar un análisis del impacto a nivel fiscal que implicaría la adopción de las NIIF para pymes, recurriendo a asesores y especialistas en el tema. Lo anterior en cuanto a temas relacionados con el activo diferido, pasivo diferido y el impuesto corriente por pagar, entre otros.

REFERENCIAS

Trabajos finales de graduación

- Badilla Leiva, M., Paniagua Romero, D, Salazar Guevara, R., Sánchez Montoya, V. (2013). *Guía para la implementación de la NIIF para las pymes en la exportadora de culantro GoodLeaf S.A.* Universidad de Costa Rica, Turrialba, Costa Rica.
- Cousin Brenes, K. (2015). *Estudio de la evolución histórico-económica de las pymes en Costa Rica (1950-2013)*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Gómez Segura, R., Jiménez García, C., Rayo Vega, C., Trejos Picado, A. (2016). “*Propuesta de implementación de las NIIF para pymes en la preparación y presentación de Información Financiera en EL LABORATORIO S.A.*” Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Méndez Arias, A., Oliva Delgado, R., Salazar Calderón, J., Villegas Sánchez, E. (2016). “*Propuesta de un sistema de información integrado de calidad y ambiente en pymes, en colaboración con la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.*” Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Libros y Revistas

- Padilla, V. M. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. Grupo Editorial Patria.
- Ontiveros Baeza, E, Martín Enríquez, A, Fernández de Lis, S, Rodríguez Téubal, I, López Sabater, V. (2009) *Telefonía móvil y desarrollo financiero en América Latina*. Editorial Ariel, S.A.
- Parreño Uquillas, Riera Riera, Sánchez Calama, & Alarcón Muñoz. (2018). Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas. *Contribuciones a la Economía*, 5.
- Mazhindu , K., & Mafuba , G. (2013). La adopción de normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas en Zimbabwe. *Revista Internacional de Ciencias Sociales de Asia* .

Normas

- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2010). Sesión Extraordinaria N°005-2010. San José, Costa Rica.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). 2015. *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las pymes)*.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (1989) *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*.

Leyes, Códigos, Decretos y Acuerdos

Ley No. 2. Código de Trabajo. La Gaceta No. 192 del 29 de agosto de 1943.

Ley No.3284. Código de Comercio. La Gaceta No. 119 del 27 de mayo de 1964.

Ley No.1038. Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de la Profesión del Contador Público No.1038. La Gaceta No. 190 del 22 de agosto de 1947.

Ley No. 7092. Ley de Impuesto Sobre la Renta. Gaceta No. 96 del 19 de mayo de 1988.

Ley No. 6826. Ley de Impuesto General sobre Ventas. La Gaceta No. 216 del 8 de noviembre de 1982.

Ley No. 8262. Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y sus Reformas. La Gaceta No. 94 del 2 de mayo del 2002.

Ley No. 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La Gaceta No. 225 del 4 de diciembre del 2018.

Colegio de Periodistas de Costa Rica. (enero de 2010). Código de Autorregulación Publicitaria. San José, Costa Rica.

Decreto No. 30410-H. Reforma al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Renta. Gaceta No. 84 del 7 de octubre de 2002.

Decreto No. 9343. Reforma Procesal Laboral. Gaceta No. 16 del 25 de enero de 2016.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (setiembre de 2009). Acuerdo N° 484-2009. Adopta Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). San José, Costa Rica: La Gaceta No.213.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (setiembre de 2010). acuerdo No. 504-2010. Definición de Pyme para efectos de aplicación de Normativa NIIF para las Pymes en Costa Rica. San José, Costa Rica: La Gaceta No. 215.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (Octubre de 2018). Circular No. 21-2018. Adopción de las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF-PYMES). San José, Costa Rica: La Gaceta No. 196.

Informes

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2016). *Estado de las Pyme en Costa Rica 2016*. Recuperado el 20 de octubre del 2018, de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/2017/informe.pdf>

Organización Mundial Del Comercio (2016), *Informe sobre el Comercio Mundial*. Recuperado el 15 de octubre del 2018, de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report16_s.pdf

Superintendencia de Telecomunicaciones. (2016). *Estadísticas del sector de telecomunicaciones*. Costa Rica: Publiart S.A.

Web grafía

Agencia de Publicidad Medya. (2015). *Agencia de Publicidad Medya*. Obtenido de <http://agenciadepubli.com/las-diez-mejores-agencias-de-publicidad-del-mundo/>

Colegio de Contadores Públicos de Costa (2014). *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* Recuperado el 20 de octubre del 2018, de <http://www.ccpa.or.cr/circular-n-06-2014/>

Enciclopedia Financiera. *Economías de Escala*. Recuperado el 24 de mayo del 2019, de <https://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-economias-de-escala.html>

Emprende pyme.net. *Contabilidad Financiera*. Recuperado el 24 de mayo del 2019, de <https://www.emprendepyme.net/contabilidad-financiera.html>

IFRS, F. (2020). *IFRS*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/supporting-implementation/supporting-materials-for-the-ifrs-for-smes/ifrs-for-smes/january-2020-ifrs-for-smes-update-spanish/>

- Gamarra, K. (Julio de 2017). 5 Tipos de publicidad segmentada para llegar a tu público objetivo. Obtenido de EcommerceNews: <https://www.ecommercenews.pe/marketing-digital/2017/5-tipos-de-publicidad-segmentada-que-van-a-multiplicar-tus-ventas.html>
- Jaume Josa I Fenés (2016). *Cómo hacer un trabajo de investigación*. Recuperado el 28 de setiembre del 2018, de <http://laescuelacoach.com/wp-content/uploads/2017/03/C%C3%B3mo-hacer-tu-trabajo-de-investigaci%C3%B3n-2%C2%AAedici%C3%B3n-Marzo-2016-PDF.pdf>
- La República. (Julio de 2018). *Agencia publicitaria ganó 25 premios internacionales en dos años*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/agencia-publicitaria-gano-25-premios-internacionales-en-dos-anos#:~:text=Interaction%2C%20una%20agencia%20nacional%2C%20ha,de%20la%20publicidad%20en%20Internet.>
- La República. (25 de junio de 2018). *Apertura de telecomunicaciones impulsó economía*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/apertura-de-telecomunicaciones-impulso-economia>
- Llano, J. C. (1 de abril de 2020). *Juan Carlos Mejía Llano Consultor y speaker de Marketing Digital y Transformación Digital*. Obtenido de <https://www.juancmejia.com/marketing-digital/historia-de-la-publicidad-evolucion-desde-los-egipcios-hasta-la-publicidad-online/>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2018). *Pymes Costa Rica*. Recuperado el 20 de octubre del 2018, de <http://www.pyme.go.cr/cuadro5.php?id=1>
- Vineet Chopra y Sanjay Saint. (2017). *Por qué su empresa debe adoptar las NIIF*. El Financiero. Recuperado el 31 enero, 2019, de [https://www.elfinancierocr.com/gerencia/por-que-su-empresa-debe-adoptar-las-niif/EWIUU6KA4BGABC6YYKARDXIUSQ/story/.](https://www.elfinancierocr.com/gerencia/por-que-su-empresa-debe-adoptar-las-niif/EWIUU6KA4BGABC6YYKARDXIUSQ/story/)

ANEXOS

Anexo 1: Acrónimo

- CCPA: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social.
- IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Siglas en inglés.
- MEIC: Ministerio de Economía Industria y Comercio.
- NIIF: Norma Internacional de Información Financiera.
- NIIF para pymes: Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
- pymes: Pequeñas y medianas empresas.

Anexo 2: Aplicación de metodología en el trabajo final de graduación.

APLICACIÓN DE METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN					
Objetivo general	Diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para pymes en el sistema contable de Agencia Digital Los Compañeros, S.A., mediante el estudio del entorno industrial, operativo, financiero y contable de la empresa, que permita presentar información confiable y relevante para toma de decisiones por parte de los diversos usuarios.				
Objetivo específico	Enfoque	Fuente	Tipo de investigación	Técnica	Utilidad
1. Identificar el contexto de la industria en que opera la compañía por medio de la investigación bibliográfica que se realizará para delimitar sus características y condiciones actuales, así como la contextualización de las NIIF para pymes en Costa Rica, a través de la investigación bibliográfica.	Cualitativo	Secundarias: Internet, bibliografía consultada, biblioteca virtual.	Documental y descriptiva.	Investigación documental y síntesis.	Determinar la influencia del entorno de Agencia Digital Los Compañeros, S.A
2. Obtener conocimiento acerca de la historia, valores, operación, estructura y el sistema de información contable de la empresa mediante sus colaboradores para realizar una comparación con los requerimientos de la NIIF para pymes.	Cualitativo	Informantes clave: Gerente, contador y colaboradores. Documentos aplicables: organigramas, normas, reglamentos, actas, manuales, políticas contables, plan anual y otras.	Documental y descriptiva	Observación, entrevista estructurada, investigación documental.	Extracción de datos claves para identificar el ambiente, los procesos, actividades e información que permita establecer la base teórica de la compañía.
3. Analizar la situación actual de la información financiera de la empresa, mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo de los estados financieros con respecto a las NIIF para pymes, brindando un diagnóstico del sistema contable actual.	Mixto	Conjunto de estados financieros y auxiliares respectivos.	Exploratoria, documental y analítica.	Síntesis, analogía.	Conocimiento detallado del ámbito contable.

Objetivo específico	Enfoque	Fuente	Tipo de investigación	Técnica	Utilidad
4. Diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para pymes, que sirva de guía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el marco contable vigente, que apoye la toma de decisiones de los usuarios interesados en la información.	Cualitativo	Capítulos I, II, y III.	Analítica e interpretativa.	Análisis contable.	Obtener los Estados Financieros de Agencia Digital Los Compañeros, S.A., acorde a las NIIF para pymes.
5. Formular conclusiones con base en los resultados obtenidos y brindar las recomendaciones idóneas de acuerdo con el marco contable aceptado.	Cualitativo	Capítulos I, II, III y IV.	Analítica e interpretativa.	Análisis documental y contable.	Establecer conclusiones de la investigación y recomendaciones acerca de los aspectos requeridos para una adecuada implantación de las NIIF para pymes.

Anexo 4: Listas de verificación

Listas de verificación

Objetivo: Determinar el nivel de aplicabilidad y el nivel de cumplimiento de la NIIF para pymes en la Agencia Digital los Compañeros, S.A.

Procedimientos:

1-Elaborar las listas de verificación con base en las diferentes secciones de la NIIF para pymes, determinando los criterios de reconocimiento, medición y presentación para cada una de las diferentes partidas.

2- Determinar la importancia relativa de cada una de las partidas, a través de un análisis vertical del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados del año 2019, de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1 | % Representatividad de 0 a 20 % |
| 2 | % Representatividad de 20 a 40 % |
| 3 | % Representatividad de 40 a 60 % |
| 4 | % Representatividad de 60 a 80 % |
| 5 | % Representatividad de 80 a 100 % |

3- Determinar el índice de aplicabilidad de los diferentes criterios en la compañía, así como su índice de cumplimiento para cada sección.

Índice de secciones de la NIIF para pymes

Sección 4	Estado de situación financiera
Sección 5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados y Separados
Sección 10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 13	Inventario
Sección 14	Inversión en asociadas
Sección 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedad, Planta y Equipo
Sección 18	Activos Intangibles distintos a la plusvalía
Sección 19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y contingencias

Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de actividades ordinarias
Sección 24	Subvenciones del Gobierno
Sección 25	Costos por préstamos
Sección 26	Pagos basados en Acciones
Sección 27	Deterioro del Valor de los activos
Sección 28	Beneficios a los Empleados
Sección 29	Impuesto a las Ganancias
Sección 30	Conversión de la Moneda Extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se informa
Sección 33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
Sección 34	Actividades Especializadas
Sección 35	Transición a la NIIF para las pymes

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Estado de situación financiera</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	<i>4</i>	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.</i>	Fecha	14/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:				4.2	
(a) efectivo y equivalentes al efectivo;	X				
(b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;	X				
(c) activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y(k)];			X		
(d) inventarios;			X		
(e) propiedades, planta y equipo;	X				

(ea) propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados;			X
(f) propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados;			X
(g) activos intangibles;	X		
(h) activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor;			X
(i) activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados;			X
(j) inversiones en asociadas;			X
(k) inversiones en entidades controladas de forma conjunta;			X
(l) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;	X		
(m) pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)];			X
(n) pasivos y activos por impuestos corrientes;			X
(o) pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (estos siempre se clasificarán como no corrientes);			X
(p) provisiones;	X		

--

(q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora; y			X		
(r) patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	X				
2--Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, esta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.	X			4.3	
3-Division correcta de pasivos y activos en corrientes y no corrientes.	X			4.4	
4-Verificacion que los Activos corrientes están clasificados correctamente.	X			4.5	
5-Verificacion que los Pasivos corrientes están clasificados correctamente.	X			4.7	
6-Inclusion de cuentas de revelación adicionales si la empresa lo necesita.	X			4.9	
7-Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub-clasificaciones de las partidas presentadas:				4,11	
(a) propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas a la entidad;	X				

(b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando por separándolos importes debidos por partes relacionadas, importes debidos por otras partes, y cuentas por cobrar que surgen de ingresos acumulados o devengados todavía no facturados;	X				
(c) inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:				X	
(i) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;				X	
(ii) en proceso de producción con vistas a esa venta; y				X	
(iii) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.				X	
(d) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulados o devengados;	X				
(e) provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones; y	X				
(f) clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta Norma, se	X				

reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.					
8-Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:				4.12	
(a) para cada clase de capital en acciones:		X			
(i) El número de acciones autorizadas.		X			
(ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.		X			
(iii) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.		X			
(iv) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo; No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.		X			
(v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.			X		
(vi) Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.			X		

(vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.			X		
(b) una descripción de cada reserva incluida en el patrimonio.			X		
9-Una entidad sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida en el párrafo 4.12(a), mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.			X	4.13	
10- Si, en la fecha de presentación, una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:				4.14	
(a) una descripción de los activos o el grupo de activos y pasivos;			X		
(b) una descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan; y			X		

(c) el importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos.			X		
46	17	5	24		

IMPORTANCIA RELATIVA	5
%APLICABILIDAD	48 %
% CUMPLIMIENTO	77 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Estado del Resultado integral y Estado de Resultados</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	5	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.</i>	Fecha	14/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo: (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de Ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o	X				
(b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.			X	5.2	

<p>2-Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta Norma requiera otro tratamiento. Esta Norma proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:</p>	<p>X</p>			<p>5.4</p>		
<p>(a) los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase Sección 10); y</p>			<p>X</p>			
<p>(b) se reconocen cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado. cuando se producen:</p>			<p>X</p>			
<p>(i) algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (véase la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera);</p>			<p>X</p>			
<p>(ii) algunas ganancias y pérdidas actuariales (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados);</p>			<p>X</p>			

(iii) algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros); y			X		
(iv) cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación (véase la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo).			X		
3-Se incluirá en el Estado de Resultados Integral como mínimo: (a) los ingresos de actividades ordinarias.	X			5.5	
(b) Los costos financieros.	X				
(c) la participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.			X		
(d) el gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e). (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).	X				
(e) Un único importe que comprenda el total de:					

(i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas. y			X
(ii) la ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al deterioro de valor, o reversión de éste de los activos en las operaciones discontinuadas en el momento de clasificarse como una operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.			X
(f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral no es necesario presentar esta línea).			X
(g) cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)]. Estas partidas se agruparán en las que, de acuerdo con esta Norma:			X
(i) no se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo—es decir, las del párrafo 5.4(b)(i). (ii) y (iv); y			X
se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas—es decir, las del párrafo 5.4(b)(iii).			X

(h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.			X		
(i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).	X				
4-Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:			X		
(a) el resultado del periodo atribuible a (i) participación no controladora; y (ii) los propietarios de la controladora. (b) el resultado integral total del periodo atribuible a (i) participación no controladora (ii) los propietarios de la controladora.			X	5.6	

<p>5- Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f) del párrafo 5.5 del periodo, con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (g) a (i) del párrafo 5.5 y el párrafo 5.6 del periodo.</p>	X			5.7	
<p>6- Según esta Norma, los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase la Sección 10).</p>			X	5.8	
<p>7- Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.</p>	X			5.9	
<p>8-Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.</p>			X	5.10	

9- Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.	X				
(a) Según este método de clasificación los gastos se agrupan en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá entre las diferentes funciones dentro de la entidad.	X				5.11
(b) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.	X				
30	11	0	19		

IMPORTANCIA RELATIVA	5
%APLICABILIDAD	37 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>6</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.</i>	Fecha	<i>14/03/2020</i>

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-El Estado de Cambios en el patrimonio incluye:				6.3	
(a) el resultado integral total del periodo, separando las participaciones no controladoras	X				
(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva			X		

(c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del resultado del periodo, el otro resultado integral, el importe de las inversiones hechas por los propietarios y los dividendos	X				
2- El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.			X	6.4	
3- Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:				6.5	
(a) ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa;	X				
(b) dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar;			X		

(c) reexpresión de ganancias acumuladas por correcciones de errores de periodos anteriores;			X	
(d) reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables			X	
(e) ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.	X			
9	4	0	5	

IMPORTANCIA RELATIVA	3
%APLICABILIDAD	44 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	7	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</i>	Fecha	14/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.	X			7.3	
2-Actividades de operación Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la				7.4	

determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:			
(a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;	X		
(b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;	X		
(c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;	X		
(d) pagos a y por cuenta de los empleados;	X		
(e) pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación; y	X		
(f) cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.	X		

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.			X		
3-Actividades de inversión Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:	X			7.5	
(a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo;	X				
(b) cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;			X		
(c) pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar);			X		

(d) cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar);			X
(e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros;			X
(f) cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;			X
(g) pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación; y			X
(h) cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.			X

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros), una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.			X		
4-Actividades de financiación Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:				7.6	
(a) cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;			X		
(b) pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;			X		
(c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo;	X				
(d) reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo; y	X				
(e) pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.			X		

5-Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación 7.7 Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:					
(a) el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación; o	X			7.7	
(b) el método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.			X		
En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:				7.8	
(a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;	X				

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y	X				
(c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.	X				
En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:					
(a) de los registros contables de la entidad; o			X		
(b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:			X	7.9	
(i) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;			X		
(ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y			X		

(iii) otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.			X		
6-Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación. Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.	X			7.10	
6-Flujos de efectivo en moneda extranjera. Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo. El párrafo 30.19 explica cuándo puede usarse una tasa de cambio que se aproxima a la tasa actual.			X	7.11	

<p>7- La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.</p>			X	7.12	
<p>8- Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.</p>			X	7.13	

<p>9-Intereses y dividendos</p> <p>Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.</p>		X		7.14	
<p>10- Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.</p>		X		7.15	
<p>11- Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.</p>			X	7.16	

<p>12-Impuesto a las ganancias</p> <p>Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.</p>		X		7.17	
<p>13-Transacciones no monetarias</p> <p>Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.</p>			X	7.18	
<p>14-Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el</p>			X	7.19	

objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Ejemplos de transacciones no monetarias de este tipo son:					
(a) la adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, o mediante operaciones de arrendamiento financiero;			X		
(b) la adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital; y			X		
(c) la conversión de deuda en patrimonio.			X		
15-Componentes de la partida efectivo y equivalentes al efectivo. Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.	X			7.20	

<p>16-Otra información a revelar Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por esta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.</p>			X	7.21	
48	17	3	28		

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	42 %
% CUMPLIMIENTO	85 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Notas a los Estados Financieros</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	8	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en notas a los E.F. y como presentarla financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Las Notas:					
(a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas usadas;	X			8.2	
(b) Revelarán la información requerida por esta Norma que no está presente en otro lugar de los estados financieros, pero es relevante para la comprensión de los mismos;	X				
(c) Proporcionarán la información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros;	X				

2- Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable;	X			8.3	
3-La entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:				8.4	La bases para la elaboración de los estados financieros son las NIIF Completas
(a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las pymes;		X			
(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;	X				
(c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y	X				
(d) cualquier otra información a revelar.	X				
4-Se revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:				8.5	
(a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros; y	X				
(b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros	X				

5-Información sobre juicios					
Se revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.	X			8.6	
6-Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación	X				
7-Se revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.	X			8.7	

13

12

1

0

IMPORTANCIA RELATIVA	5
%APLICABILIDAD	100 %
% CUMPLIMIENTO	92 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Estados Financieros Consolidados y Separados</i>	Realizado por	<i>Randall Vives R.</i>
Sección	<i>9</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta los Estados Financieros Consolidados, y los procedimientos para la preparación de esos estados financieros.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no cuenta con estados financieros consolidados, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Políticas, Estimaciones y Errores Contables</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	<i>10</i>	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los E.F. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>Selección y aplicación de políticas contables</u>					
1-Si esta Norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:					
(a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y			X	10.4	

<p>(b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:</p> <p>(i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;</p> <p>(ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;</p> <p>(iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;</p> <p>(iv) sean prudentes; y</p> <p>(v) estén completos en todos sus extremos significativos.</p>					
2-Al realizar los juicios, la empresa se referirá y considera la aplicabilidad de las siguientes fuentes:				10.5.6	
(a) requerimientos y guías de esta Norma, en cuestiones similares			X		
(b) Sección 2 de esta Norma, Conceptos y Principios Generales			X		
(c) Guías de NIIF Completas	X				

<u>Uniformidad de las políticas contables</u>					
3-Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones similares, a menos que esta Norma requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales aplicar diferentes políticas	X				10.7
<u>Cambios en las políticas contables</u>					
4-Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:					
(a) es requerido por cambios a esta Norma; o			X		
(b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.			X		10.8
<u>Aplicación de los cambios en políticas contables</u>					
5-Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:					10.11
(a) una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta Norma de acuerdo			X		

con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;					
(b) cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; y			X		
(c) una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva (véase el párrafo 10.12).	X				
Aplicación retroactiva					
6-Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo 10.11, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política	X			10.12	

contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.				
Información a revelar sobre un cambio de política contable				
7-Cuando una modificación a esta Norma tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:			X	
(a) la naturaleza del cambio en la política contable;			X	10.13
(b) el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;			X	
(c) el importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable; y			X	

(d) una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable.			X		
8-No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.			X		
9-Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:			X	10.14	
(a) la naturaleza del cambio en la política contable;			X		
(b) las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;			X		
(c) en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:					
(i) para el periodo corriente; (ii) para cada periodo anterior presentado; y (iii) para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada. (d) una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado			X		

(c).No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.					
<u>Cambios en las estimaciones contables</u>					
10-Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 10.17, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:			X	10.16	
(a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo; o			X		
(b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.			X		
Información a revelar sobre un cambio en una estimación					
11-Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.			X	10.18	

Correcciones de errores de periodos anteriores					
12-Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:			X	10.19	
(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse; y			X		
(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.			X		
Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.			X	10.20	
13-En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores.	X			10.21	
Información a revelar sobre errores de periodos anteriores			X	10.23	

14-Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:					
(a) la naturaleza del error del periodo anterior;			X		
(b) para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros;			X		
(c) en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información; y			X		
(d) una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c).			X		

35

5

0

30

IMPORTANCIA RELATIVA	
%APLICABILIDAD	14 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Instrumentos Financieros Básicos</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	<i>11</i>	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros y pasivos financieros.</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.	X			11.3	
<u>2-Instrumentos financieros básicos</u>					
Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:				11.8	
(a) efectivo;	X				

(b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9;	X				
(c) Un compromiso de recibir un préstamo que:					
(i) no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y			X		
(ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.			X		
(d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.			X		
3-Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:					
(a) los rendimientos para el tenedor (el prestamista/acreador) evaluados en la moneda en la que se denomina el instrumento de deuda son:			X		
(i) un importe fijo;			X		
(ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;			X		
(iii) un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o			X		
				11.9	

una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o				
(iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría esta criterio).			X	
4-Para rendimientos de tasas de interés fijo y variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el principal pendiente durante el periodo.			X	
(b) no hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (el prestamista/acreador) pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.			X	
(c) las cláusulas contractuales que permitan o requieran que el emisor (el deudor prestatario) pague anticipadamente un instrumento de deuda o permitan o requieran que el tenedor (el prestamista/acreador) lo devuelva al emisor (es decir, exigir el reembolso) antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros distintos de los de proteger:			X	

(i) al tenedor contra un cambio en el riesgo crediticio del emisor o del instrumento (por ejemplo incumplimientos, rebajas crediticias o infracciones de cláusulas del préstamo), o de un cambio en el control del emisor; o			X		
(ii) al tenedor o emisor contra cambios legales o fiscales relevantes.					
(d) no existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de pago anticipado descrita en (c).			X		
<u>5-Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros</u>					
Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.	X			11.12	
<u>6-Medición inicial</u>	X			11.13	

<p>Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.</p>					
---	--	--	--	--	--

<u>7-Medición posterior</u>					
Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:					
(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor— véanse los párrafos 11.21 a 11.26) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13).	X			11.14	
(b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.	X				

(c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía sobre el valor razonable):			X		
(i) si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo; y			X		
(ii) todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.			X		
Para los activos financieros de (a), (b) y (c)(ii), debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.		X			
8-Costo amortizado y método del interés efectivo					
El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:				11.15	

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero;	X		
(b) menos los reembolsos del principal;	X		
(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;	X		
(d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.		X	
9-Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.13. Por consiguiente, el apartado (c) no se aplica a estos.			X

<p>El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:</p>					
<p>(a) el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva; y</p>			X		
<p>(b) el gasto (ingreso) por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo (activo) financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.</p>			X		
<p>10-Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones</p>			X	11.17	

<p>contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.</p>					
<p>11-Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas (por ejemplo, “puntos”), costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento, excepto en los casos que siguen. La entidad utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de precio.</p>			<p>X</p>	<p>11.18</p>	
<p>12-Para activos y pasivos financieros a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa</p>			<p>X</p>	<p>11.19</p>	

de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar o por pagar al vencimiento, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo o pasivo.				
13-Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero (o grupos de instrumentos financieros) para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. La entidad volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado del periodo en la fecha de la revisión.			X	11.20
<u>14-Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado</u>		X		11.21
Reconocimiento				-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.					
15-La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:				11.22	
(a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;			X		
(b) infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal;			X		
(c) el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias;			X		
(d) pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o			X		

<p>(e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.</p>			X		
<p>16-Medición</p>					
<p>Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes activos financieros medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:</p>			X		
<p>(a) Para un activo financiero medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro de valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.</p>			X	11.25	

<p>(b) Para un activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c)(ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.</p>			X		
<p>17-Reversión</p>			X	11.26	
<p>Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.</p>					

18-Valor razonable					
Una entidad utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:					
(a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.			X		
(b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. Sin embargo, este precio puede no ser una buena estimación del valor razonable si ha habido cambios significativos en las circunstancias económicas o un periodo de tiempo significativo entre la fecha del acuerdo de venta vinculante, o la transacción, y la fecha de medición. Si la entidad puede demostrar que el último precio de transacción no es un buen estimador del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o una venta urgente), después ese precio se ajusta.			X	11.27	

(c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.			X		
19-Mercado no activo					
El valor razonable de las inversiones en activos que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo se puede medir con fiabilidad si			X		
(a) la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo; o			X	11.30	
(b) las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.			X		

<u>20-Baja en cuentas de un activo financiero</u>				11.33	
Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:					
(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;		X			
(b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o			X		
(c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia—en este caso, la entidad:			X		
(i) dará de baja en cuentas el activo; y			X		
(ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia			X		

<p>21-Si un transferidor otorgase garantías distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía y de si la primera ha incurrido en incumplimiento. Ambos contabilizarán la garantía de la siguiente forma:</p>			X	11.35		
<p>(a) si el receptor de la transferencia tiene, por contrato o costumbre, el derecho de vender o volver a pignorar la garantía, el transferidor reclasificará ese activo en su estado de situación financiera (por ejemplo, como un activo prestado, un instrumento de patrimonio pignorado o una cuenta por cobrar recomprada) de forma separadamente de otros activos;</p>			X			
<p>(b) si el receptor de la transferencia vendiese la garantía pignorada, reconocerá los ingresos procedentes de la venta y un pasivo medido a su valor razonable por su obligación de devolver la garantía;</p>			X			
<p>(c) si el transferidor incumpliese de acuerdo con los términos del contrato y dejase de estar capacitado para rescatar la garantía, dará de baja en cuentas la garantía y el receptor de la transferencia reconocerá la garantía como su activo medido inicialmente al valor</p>			X			

razonable, o, si ya la hubiese vendido, dará de baja su obligación de devolver la garantía; y				
(d) excepto por lo dispuesto en el apartado (c), el transferidor continuará registrando la garantía como su activo y el receptor de la transferencia no reconocerá la garantía como un activo.			X	
<u>22-Baja en cuentas de un pasivo financiero</u>				
Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado			X	11.36
<u>23-Información a Revelar</u>				
Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros				
De acuerdo con el párrafo 8.5, una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.		X		11.40

24-Estado de situación financiera – categorías de activos financieros y pasivos financieros					
Una entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de presentación, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:	X				
(a) activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafo 11.14(c)(i) y párrafos 12.8 y 12.9);			X		
(b) activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)];		X			11.41
(c) activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor (párrafo 11.14(c)(ii) y párrafos 12.8 y 12.9);			X		
(d) pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafos 12.8 y 12.9);			X		
(e) pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)]; y		X			
(f) compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor [párrafo 11.14(b)].		X			

25-Baja en cuentas					
Si una entidad ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas (véanse los párrafos 11.33 a 11.35), la entidad revelará para cada clase de estos activos financieros:			X		11.45
(a) la naturaleza de los activos;					
(b) la naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta; y			X		
(c) el importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la entidad continúe reconociendo.			X		
26-Garantía					
Cuando una entidad haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:			X		11.46
(a) el importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía; y			X		
(b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.			X		

76

11

8

57

IMPORTANCIA RELATIVA	2
%APLICABILIDAD	25 %
% CUMPLIMIENTO	58 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>12</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>La Sección 12 aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejas</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no cuenta con este tipo de instrumentos, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Inventario</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>13</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa al ser de servicios no cuenta con inventarios, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Inversión en asociadas</i>	Realizado por	<i>Randall Vives.</i>
Sección	<i>14</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor en una o más asociadas.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene inversiones en asociadas, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Inversiones en Negocios Conjuntos</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>15</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene inversiones en negocios conjuntos, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Propiedades de Inversión</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>16</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene propiedades de inversión, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	17	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección aplicara a la contabilidad de las PPE así como de las propiedades de inversión cuyo valor no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
1-Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:					
(a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y	X			17.2	
(b) se esperan usar durante más de un periodo.	X				
<u>2-Reconocimiento</u>					
La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:				17.4	

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y	X				
(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.	X				
3-Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios			X	17.5	
4-Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja .			X	17.6	
5-Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará			X	17.7	

de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos).					
6-Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.			X	17.8	
<u>7-Medición en el momento del reconocimiento</u>					
Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.	X			17.9	
8-Componentes del costo					
El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:					
(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.	X			17.10	

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.	X				
(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo	X				
9-Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:					
(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;	X			17.11	
(b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);	X				

(c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);	X				
(d) costos de administración y otros costos indirectos generales; y	X				
(e) costos por préstamos	X				
10-Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.	X			17.12	
11-Medición del costo					
El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.	X			17.13	
12-Permutas de activos					
Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del			X	17.14	

activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.				
<u>Medición posterior al reconocimiento inicial</u>				
13-Modelo del costo				
Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.	X			17.15A
14-Modelo de revaluación				
Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.			X	17.15B
15-Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se			X	17.15C

<p>acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.</p>				
<p>16-Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.</p>		X	17.15D	
<p><u>17-Depreciación</u></p>				
<p>Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y</p>		X	17.16	

vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.					
18-El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.	X			17.17	
19-Importe depreciable y periodo de depreciación					
Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.	X			17.18	
20-Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.	X			17.19	
21-La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La	X			17.20	

depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.					
<p>22-Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:</p> <p>(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.</p> <p>(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.</p> <p>(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.</p> <p>(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.</p>	X			17.21	
<u>23-Deterioro del valor</u>					
Medición y reconocimiento del deterioro del valor			X	17.24	

<p>En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.</p>				
<p>24-Compensación por deterioro del valor</p>				
<p>Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.</p>			<p>X</p>	<p>17.25</p>
<p>25-Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta</p>				
<p>El párrafo 27.9(f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo</p>			<p>X</p>	<p>17.26</p>

del importe recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.					
<u>26-Baja en cuentas</u>					
Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) en la disposición; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.	X			17.27	
27-Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas	X			17.28	
28-Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.	X			17.29	
29-Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo,	X			17.30	

<p>como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.</p>					
<p><u>30-Información a revelar</u></p>					
<p>Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:</p> <p>(a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;</p> <p>(b) los métodos de depreciación utilizados;</p> <p>(c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;</p> <p>(d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y</p> <p>(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:</p> <p>(i) las adiciones;</p> <p>(ii) las disposiciones;</p>	<p>X</p>			<p>17.31</p>	

<p>(iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;</p> <p>(iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 17.15B a 17.15D, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27;</p> <p>(v) transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase el párrafo 16.8);</p> <p>(vi) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27;</p> <p>(vii) depreciación; y</p> <p>(viii) otros cambios.</p> <p>No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.</p>					
<p>31-La entidad revelará también:</p>					
<p>(a) la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;</p>			<p>X</p>	<p>17.32</p>	

<p>(b) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y</p>					
<p>(c) si una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.</p>					
<p>32-Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:</p> <p>(a) la fecha efectiva de la revaluación;</p> <p>(b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;</p> <p>(c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;</p> <p>(d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y</p>			X	17.33	

(e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.					
40	26	0	14		

IMPORTANCIA RELATIVA	2
%APLICABILIDAD	65 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Activos Intangibles distintos a la plusvalía</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	18	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos a la plusvalía y los mantenidos para la venta en el curso ordinario de sus actividades</i>	Fecha	28/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>1-Alcance de esta sección</u>					
Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:		X		18.2	
(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado; o		X			

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.		X			
<u>2-Reconocimiento</u>					
Principio general para el reconocimiento de activos intangibles					
la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:				18.4	
(a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;		X			
(b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y		X			
(c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.		X			
3-Adquisición como parte de una combinación de negocios					
Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá a menos que su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.			X	18.8	
<u>4-Medición inicial</u>					

Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.			X	18.9	
5-Adquisición separada					
El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:				18.10	
(a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y			X		
(b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.			X		
6-Adquisición como parte de una combinación de negocios					
Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición			X	18.11	
7-Adquisición mediante una subvención del gobierno					
Si un activo intangible se adquirió mediante una subvención del gobierno, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención de acuerdo con la Sección 24 Subvenciones del Gobierno.			X	18.12	
8-Permutas de activos					

<p>Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.</p>			X	18.13	
<p>9-Otros activos intangibles generados internamente</p>					
<p>Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta Norma.</p>	X			18.14	
<p>10-Como ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, una entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:</p>				18.15	
<p>(a) generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de</p>	X				

clientes u otras partidas que en esencia sean similares;					
(b) actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación);	X				
(c) actividades formativas;	X				
(d) publicidad y otras actividades promocionales;	X				
(e) reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad; y	X				
(f) plusvalía generada internamente.			X		
<u>11-Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo</u>					
Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo	X			18.17	
<u>12-Medición posterior al reconocimiento</u>					

<p>Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos</p>			X	18.18	
<p><u>13-Vida útil</u></p>					
<p>A efectos de esta Norma, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.</p>			X	18.19	
<p>14-Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años</p>			X	18.20	

15-Periodo y método de amortización					
Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.			X	18.21	
16-La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.			X	18.22	
17-Valor residual					
Una entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:			X	18.23	
(a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil; o que			X		
(b) exista un mercado activo para el activo y:			X		
(i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado; y			X		

(ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.			X		
18-Revisión del periodo y del método de amortización					
Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente.			X	18.24	
19-Recuperación del importe en libros – pérdidas por deterioro del valor					
Para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo intangible, una entidad aplicará la Sección 27. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.			X	18.25	
20-Retiros y disposiciones de activos intangibles					
Una entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:			X	18.26	

(a) en la disposición; o					
(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.			X		
21-Información a revelar					
Una entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:			X	18.27	
(a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;			X		
(b) los métodos de amortización utilizados;			X		
(c) el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa;			X		
(d) la partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles; y			X		
(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:					
(i) las adiciones;			X		
(ii) las disposiciones;			X		

(iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;			X		
(iv) la amortización;			X		
(v) las pérdidas por deterioro del valor; y			X		
(vi) otros cambios.			X		
No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.			X		
22-Una entidad revelará también:				18.28	
(a) una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;			X		
(b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable (véase el párrafo 18.12):			X		
(i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y			X		
(ii) sus importes en libros.			X		
(c) la existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas; y			X		

(d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.			X		
53	7	6	40		

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	25 %
% CUMPLIMIENTO	54 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>19</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a la combinación de las combinaciones de negocios.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene combinaciones de negocios, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Arrendamientos</i>	Realizado por	<i>Kemberlyn Meléndez</i>
Sección	<i>20</i>	Revisado por	<i>Randall Vives</i>
Alcance	<i>Los arrendamientos que se evaluarán, son todos, a excepción de los descritos en el alcance de la sección 20 de la NIIF para pymes.</i>	Fecha	

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Otras variables	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>						
1. Arrendamiento financiero: Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.			X	Párrafo 20.4, clasificación de los arrendamientos.	Anexo 2 Secc 20	
2. Arrendamiento operativo: Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los	X			Párrafo 20.4, clasificación de los arrendamientos.	Anexo 3 Secc 20	

riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.						
3. Verificar el reconocimiento (solo en arrendamiento financiero) de derechos de uso y obligaciones.			X	Párrafo 20.9, reconocimiento inicial.		
4. Revisión de la tasa de interés asignada en el arrendamiento.			X	Párrafo 20.10, reconocimiento inicial.		La empresa no revisa la tasa de interés de su arrendamiento
<u>b) Medición</u>						
5. Verificación del uso del método del interés efectivo, para el registro y reconocimiento de los pagos			X	Párrafo 20.11, medición posterior.	Anexo 4 Secc 20	
6. Revisión del cargo de cuotas como gastos en los períodos efectivos del arrendamiento.			X	Párrafo 20.11, medición posterior.		
7. Revisión del registro y cálculo de la depreciación del activo arrendado. Según su vida útil.			X	Párrafo 20.12, medición posterior.		
8. Revisión de posibles evaluaciones asociadas con el deterioro del activo arrendado.			X	Párrafo 20.12, medición posterior.		
<u>c) Revelación</u>						

9. Corroborar que se ha revelado la clase de activo y el importe neto en libros.			X	Párrafo 20.13, información a revelar.		
10. Corroborar que se ha revelado el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo.			X	Párrafo 20.13, información a revelar.	Anexo 5 Secc 20	
11. Verificar la existencia de acuerdos de los arrendamientos y su descripción general.			X	Párrafo 20.13, información a revelar.	-	
<u>d) Reconocimiento: Operativo</u>						
12. Reconocimiento del gasto de forma lineal (excluyendo seguros y mantenimiento). Arrendamiento operativo.	X			Párrafo 20.15, reconocimiento inicial.		
<u>e) Revelación</u>						
13. Verificar que se hayan revelado el total de pagos futuros en períodos de hasta un año, entre uno y cinco años y más de cinco años.		X		Párrafo 20.16 (a), información a revelar.		
14. Verificar que se hayan revelado los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto	X			Párrafo 20.16 (b), información a revelar.		

15. Verificar que se haya revelado una descripción general de los acuerdos de arrendamiento (cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.)		X		Párrafo 20.16 (c), información a revelar.		
<u>Estados financieros de los arrendadores—arrendamientos financieros</u>						
1. Verificar que se haya reconocido la cuenta por cobrar de la inversión neta del arrendamiento financiero.			X	Párrafo 20.17 Reconocimiento inicial y medición	Anexo 6 Secc 20	
2. Verificar que se hayan reconocido los ingresos según la tasa asignada. Y cualquier cambio a la misma que se haya reconocido en resultados en el periodo correspondiente.			X	Párrafo 20.19 Medición posterior.	-	
<u>Estados financieros de los arrendadores—arrendamientos operativos</u>						
1. Verificar la presentación del arrendamiento en el Estado de situación financiera.			X	Párrafo 20.24 Reconocimiento	-	

				inicial y medición		
2. Verificar que se hayan reconocido los ingresos por arrendamientos operativos en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.			X	Párrafo 20.25 Reconocimiento inicial y medición	-	
3. Verificar el reconocimiento como gasto de los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.			X	Párrafo 20.26 Reconocimiento inicial y medición	-	
<u>Venta con arrendamiento posterior que da lugar a un arrendamiento financiero</u>						
1. Verificar la amortización de cualquier exceso del producto de la venta sobre el importe en libros			X	Párrafo 20.33	-	
<u>Venta con arrendamiento posterior que da lugar a un arrendamiento operativo</u>						
1. Verificar si la pérdida fue reconocida inmediatamente.			X	Párrafo 20.34	Anexo 7 Secc 20	

2. Verificar la amortización de cualquier exceso del producto de la venta sobre el importe en libros			X	Párrafo 20.34	Anexo 7 Secc 20	
<u>Información a revelar</u>						
Se aplicarán igualmente a las ventas con arrendamiento posterior			X	Párrafo 20.35	-	
24	3	2	19		-	

IMPORTANCIA RELATIVA	N/A
%APLICABILIDAD	21 %
% CUMPLIMIENTO	60 %

ANEXO 1. SECCIÓN 20.

Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, distintos de:

- (a) Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares (véase la Sección 34 Actividades Especiales).
- (b) Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (véase la Sección 18 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía).
- (c) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (véase la Sección 16 Propiedades de Inversión).
- (d) La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos (véase la Sección 34).
- (e) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes [véase el párrafo 12.3(f)].

ANEXO 2 SECCIÓN 20

Arrendamiento como financiero

- (a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
 - (b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
 - (c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
 - (d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
 - (e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- (A) si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario

(B) las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento en el arrendamiento que iguale al producido de la venta del activo al final del contrato)

(C) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

ANEXO 3. SECCIÓN 20

Arrendamiento como operativo

El arrendamiento operativo será clasificado como tal si no aplica en alguna de las descripciones anteriores.

ANEXO 4. SECCIÓN 20

Método del interés efectivo:

la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante, en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar

El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante, en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar

ANEXO 5. SECCIÓN 20

Un arrendatario revelará la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

(i) hasta un año; (ii) entre uno y cinco años; y (iii) más de cinco años.

ANEXO 6. SECCIÓN 20

Inversión neta en el arrendamiento.

Es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

- (a) los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero; y
- (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

ANEXO 7. SECCIÓN 20

Venta con arrendamiento posterior que da lugar a un arrendamiento operativo

Si el precio de venta es inferior al valor razonable, el arrendatario vendedor reconocerá cualquier resultado inmediatamente a menos que la pérdida se compense por pagos futuros de arrendamiento a precios inferiores de los de mercado. En ese caso el arrendatario vendedor diferirá y amortizará estas pérdidas en proporción a los pagos por arrendamiento a lo largo del periodo en el que se espera utilizar el activo.

Si el precio de venta es superior al valor razonable, el arrendatario vendedor diferirá el exceso y lo amortizará a lo largo del periodo durante el cual se espere utilizar el activo

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Provisiones y contingencias</i>	Realizado por	<i>Kemberlyn Meléndez</i>
Sección	<i>21</i>	Revisado por	<i>Randall Vives</i>
Alcance	<i>Las provisiones que se evaluarán serán todas, excepto las tratadas en otras normas.</i>	Fecha	

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Otras variables	Observaciones
<u>PASIVOS</u>						
<u>a) Reconocimiento</u>						
Reconocimiento de las provisiones. Cuando cumplen con los requisitos establecidos por esta norma.	X			Párrafo 21.4 Reconocimiento inicial	Anexo 2 Secc 20	Esta información está plasmada en las notas a los Estados Financieros Nota (J)
Reconocimiento de la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera.	X			Párrafo 21.5 Reconocimiento inicial	-	Esta información está plasmada en las notas a los Estados Financieros Nota (J)
Reconocimiento del importe de la provisión como un gasto	X			Párrafo 21.5 Reconocimiento inicial		Esta información está plasmada en las

						notas a los Estados Financieros Nota (J)
<u>b) Medición inicial</u>						
Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.	X			Párrafo 21.7 Medición inicial	Anexo 2 Secc 20	En el caso de la provisión por aguinaldo, prestaciones legales y vacaciones, la empresa hace el registro de manera mensual y según la disposición de la legislación laboral.
Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa (tasas) de descuento será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.			X	Párrafo 21.7 Medición inicial		
Se excluye de la medición las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.			X	Párrafo 21.8 Medición inicial		

La entidad reconoce cualquier reembolso de terceros como un activo y en el estado del resultado integral compensa contra el gasto relacionado con la provisión.			X	Párrafo 21.9 Medición inicial	Anexo 4 Secc 21	
<u>c) Medición posterior</u>						
Se carga contra la provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.			X	Párrafo 21.10 Medición posterior		En el caso de la provisión por aguinaldo, prestaciones legales y vacaciones, la empresa hace el registro de manera mensual y según la disposición de la legislación laboral.
Se revisan y ajustan las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha			X	Párrafo 21.11 Medición posterior	Anexo 5 Secc 21	Las provisiones se cancelan, según se hagan efectivas.
<u>PASIVOS CONTINGENTES</u>						
<u>a) Reconocimiento</u>						
Reconocimiento de un pasivo contingente (no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto			X		Anexo 6 Secc 21	

en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios)				Párrafo 21.12 Pasivos contingentes.		No existen contingencias a ser reveladas
<u>PASIVOS CONTINGENTES</u>						
<u>a) Reconocimiento</u>						
Reconocimiento de un activo contingente. (no reconocerá un activo contingente como un activo)			X	Párrafo 21.13 Activos contingentes.	Anexo 6 Secc 21	
<u>Información a revelar- Pasivos</u>						
Conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe los importes cargados contra la provisión durante el periodo y los importes no utilizados revertidos en el periodo descontado		X		Párrafo 21.14 Información a revelar sobre provisiones.	-	Se puede obtener un detalle del movimiento anual de las cuentas de provisión, pero no se realiza una conciliación para cada una de esas ellas al final del periodo.
Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante	X			Párrafo 21.14 Información a revelar sobre provisiones.	-	En las notas a los Estados se encuentra la descripción relacionada a la cuenta de provisiones.

Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos	X			Párrafo 21.14 Información a revelar sobre provisiones.	-	En las notas se especifica cuándo son las fechas o posibles fechas de desembolso.
El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados			X	Párrafo 21.14 Información a revelar sobre provisiones.	-	
<u>Información a revelar- Pasivos contingentes</u>						
Una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente.			X	Párrafo 21.15 Información a revelar sobre pasivos contingentes.	-	No existen contingencias a ser reveladas
Cuando fuese practicable: una estimación de sus efectos financieros			X	Párrafo 21.15 Información a revelar sobre pasivos contingentes.	-	No existen contingencias a ser reveladas
Cuando fuese practicable: una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos			X	Párrafo 21.15 Información a revelar sobre pasivos contingentes.	-	No existen contingencias a ser reveladas

Quando fuese practicable: la posibilidad de cualquier reembolso			X	Párrafo 21.15 Información a revelar sobre pasivos contingentes.	-	No existen contingencias a ser reveladas
<u>Información a revelar- Activos contingentes</u>						
Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, a menos que involucrase costos o esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero			X	Párrafo 21.16 Información a revelar sobre activos contingentes.	Anexo 6 Secc 21	No existen contingencias a ser reveladas
<u>Información a revelar- Perjudicial</u>						
En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, pueda esperarse que perjudique seriamente la posición de la entidad, en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos contingentes. En estos casos, una entidad no necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no			X	Párrafo 21.17 Información a revelar perjudicial.	-	No existen contingencias a ser reveladas

se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar tal decisión.						
21	8	1	12		-	

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	43 %
% CUMPLIMIENTO	89 %

ANEXO 1. SECCIÓN 21.

Provisiones relacionadas a otras normas.

(a) arrendamientos (Sección 20 Arrendamientos). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.

(b) contratos de construcción (Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias). No obstante, esta sección trata los contratos de construcción que pasan a ser onerosos.

(c) obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados).

(d) impuesto a las ganancias (Sección 29 Impuesto a las Ganancias)

Los requerimientos de esta sección no se aplicarán a los contratos pendientes de ejecución, a menos que sean contratos de onerosos. Los contratos pendientes de ejecución son aquellos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o bien que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus obligaciones

(a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

(b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

(c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

ANEXO 3. SECCIÓN 21.

La mejor estimación para medir una provisión estará creada según las siguientes variables.

(a) Cuando la provisión involucra a un conjunto importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles resultados por sus probabilidades asociadas. En el caso de que el rango de resultados posibles sea un continuo, y cada punto del mismo tenga la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del intervalo.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el resultado individual que sea más probable. No obstante, también en este caso la entidad considerará otros resultados posibles. Cuando otros resultados posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el resultado más probable, la mejor estimación será un importe mayor o menor, respectivamente, que el resultado más probable.

ANEXO 4. SECCIÓN 21.

Para reconocer el reembolso de tercero como un activo se deben cumplir ciertas condiciones.

Solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

El importe reconocido para el activo no debe exceder al importe de la provisión.

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión

ANEXO 5. SECCIÓN 21.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

ANEXO 6. SECCIÓN 21.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos de las siguientes condiciones:

(a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

(b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

ANEXO 6. SECCIÓN 21.

Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

ANEXO 6. SECCIÓN 21.

Si la estimación involucrara esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la estimación del efecto financiero involucraría dicho esfuerzo o costo desproporcionado.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Pasivos y Patrimonio</i>	Realizado por	<i>Kemberlyn Meléndez</i>
Sección	22	Revisado por	<i>Randall Vives</i>
Alcance	<i>Esta sección tratará todos los instrumentos, a excepción de los descritos en el anexo de la sección 22.</i>	Fecha	

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Otras variables	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>						
Reconocimiento de instrumentos financieros como patrimonio. Siempre y cuando cumplan con diferentes características (Ver anexos)			X	Párrafo 22.4 Clasificación de un instrumento financiero como pasivo o patrimonio	Anexo 2 Secc 21	

Reconocimiento de instrumentos financieros como pasivos. Siempre y cuando cumplan con diferentes características (Ver anexos)			X	Párrafo 22.5 Clasificación de un instrumento financiero como pasivo o patrimonio	Anexo 3 Secc 21	Actualmente la empresa tiene una inversión en una empresa, la cual reconoce dentro de sus pasivos.
Reconocimiento de aportaciones de socios como patrimonio.			X	Párrafo 22.6 Clasificación de un instrumento financiero como pasivo o patrimonio	Anexo 4 Secc 21	
Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio y su reconocimiento.			X	Párrafo 22.7 Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio.	Anexo 5 Secc 22	
Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones.			X	Párrafo 22.12 Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones	Anexo 6 Secc 22	

Deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares			X	Párrafo 22.13 Deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares	Anexo 7 Secc 22	
Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio			X	Párrafo 22.15A. Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Anexo 8 Secc 22	
Acciones propias en cartera	X			Párrafo 22.16 Acciones propias en cartera	Anexo 9 Secc 22	La empresa está conformada por 10 acciones comunes con un valor de 1.000 colones cada una
Distribuciones a los propietarios			X	Párrafo 22.17 Distribuciones a los propietarios	Anexo 10 Secc 22	
<u>b) Información a revelar</u>						

Si el valor razonable de los activos a distribuir, no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que una medición del valor razonable fiable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.			X	Párrafo 22.20 Información a revelar	-	
--	--	--	---	---	---	--

10

1

0

9

-

IMPORTANCIA RELATIVA	1
% APLICABILIDAD	10 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

ANEXO 1. SECCIÓN 22.

(a) las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

(b) los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados

(c) los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26, excepto por lo dispuesto en los párrafos 22.3 a 22.6, que serán de aplicación a las acciones propias en cartera adquiridas, vendidas, emitidas o liquidadas que tengan relación con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos con pagos basados en acciones.

ANEXO 2. SECCIÓN 22.

a.Un instrumento con opción de venta:

2-El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

3-Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.

4-Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

5-Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento (excluyendo cualesquiera efectos del instrumento).

b. Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

ANEXO 3. SECCIÓN 22.

- a. Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo)
- b. Un instrumento con opción de venta se clasifica como patrimonio si, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación proporcional de los activos netos de la entidad que se mide de acuerdo con esta Norma. Sin embargo, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (tal como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.
- c. Un instrumento se clasificará como un pasivo si obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, tales como un dividendo obligatorio.
- d. Un instrumento con opción de venta clasificado como patrimonio en los estados financieros de la subsidiaria se clasificará como un pasivo en los estados financieros consolidados de la controladora.
- e. Una acción preferente que estipula un rescate obligatorio por el emisor por un importe fijo o determinable en una fecha futura fija o determinable, o que da al tenedor el derecho de requerir al emisor el rescate de instrumento en o después de una fecha en particular por un importe fijo o determinable es un pasivo financiero.

ANEXO 4. SECCIÓN 22.

- a. la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios; o
- b. el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

ANEXO 5. SECCIÓN 22.

- a. si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo;
- b. si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida: y
- c. en la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos, y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, no reconocerá un incremento en el patrimonio.

ANEXO 6. SECCIÓN 22.

Una capitalización de ganancias o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de acciones consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas.) Una división de acciones (conocido algunas veces como una división de acciones) es la división de las acciones existentes en múltiples acciones.

ANEXO 7. SECCIÓN 22.

En la emisión de deuda convertible o de instrumentos financieros compuestos similares que contengan un componente de pasivo y un componente de patrimonio, una entidad distribuirá el producto entre el componente de pasivo y el componente de patrimonio. Para realizar la distribución, la entidad determinará primero el importe del componente de pasivo como el valor razonable de un pasivo similar que no tenga un componente de conversión o un componente de patrimonio asociado similar. La entidad distribuirá el importe residual como el componente de patrimonio. Los costos de la transacción se distribuirán entre el componente de deuda y el componente de patrimonio sobre la base de sus valores razonables relativos.

ANEXO 8. SECCIÓN 22.

Una entidad puede renegociar las condiciones de un pasivo financiero con un acreedor suyo con el resultado de que cancela el pasivo total o parcialmente mediante la emisión de instrumentos de patrimonio para el acreedor. Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio emitidos a su valor razonable. Sin embargo, si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, dichos instrumentos de patrimonio deberán medirse al valor razonable del pasivo financiero cancelado.

Si parte de la contraprestación pagada está relacionada con una modificación de las condiciones de la parte del pasivo que permanece, la entidad distribuirá la contraprestación pagada entre la parte del pasivo cancelado y la parte del pasivo que queda pendiente. Esta distribución debe realizarse sobre una base razonable.

ANEXO 9. SECCIÓN 22.

Las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de una entidad que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por esta. Una entidad deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La entidad no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

ANEXO 10. SECCIÓN 22.

Una entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de sus instrumentos de patrimonio). El impuesto a las ganancias relacionado con la distribución a los propietarios se contabilizará de acuerdo con la Sección 29.

En ocasiones, una entidad distribuye activos distintos al efectivo a los propietarios (“distribuciones distintas al efectivo”). Cuando una entidad declare este tipo de distribución y tenga obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios, reconocerá un pasivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la entidad revisará y ajustará el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajuste al importe de la distribución. Cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, reconocerá en el resultado del periodo la diferencia, si la hubiera, entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo por pagar.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Ingresos de actividades ordinarias</i>	Realizado por	<i>Kemberlyn Meléndez</i>
Sección	23	Revisado por	<i>Randall Vives</i>
Alcance	<i>Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias descritas en el anexo de la sección 23.</i>	Fecha	

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Otras variables	Observaciones
<u>Medición de los ingresos de actividades ordinarias</u>						
Al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.	X			Párrafo 23.3 Medición de los ingresos de actividades ordinarias	Anexo 2 Secc 23	

<u>Pago diferido</u>						
Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.			X	Párrafo 23.5 Pago diferido	Anexo 3 Secc 23	
La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación, se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses			X	Párrafo 23.5 Pago diferido	-	
<u>Intercambios de bienes o servicios</u>						
Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.			X	Párrafo 23.6 y 23.7 Intercambios de bienes o servicios	Anexo 4 Secc 23	
Medición de los ingresos de actividades ordinarias				Párrafo 23.7 Intercambios de bienes o servicios	Anexo 5 Secc 23	

Aplicación de los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de esta sección por separado a cada transacción o a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de esta	X			Párrafo 23.8 Identificación de la transacción de ingresos de actividades ordinarias	-	
Otorgamiento de premio por fidelización que el cliente puede canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos sobre estos			X	Párrafo 23.9 Identificación de la transacción de ingresos de actividades ordinarias	Anexo 6 Secc 23	
<u>Venta de bienes</u>						
Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las condiciones descritas en anexo.			X	Párrafo 23.10 Venta de bienes	Anexo 7 Secc 23	
<u>Venta de servicios</u>						
Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.	X			Párrafo 23.14 Prestación de servicios	Anexo 8 Secc 23	

<u>Contratos de construcción</u>						
Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa.			X	Párrafo 23.17 Contratos de construcción.	Anexo 9 Secc 23	
<u>Método del porcentaje de terminación</u>						
Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción. Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.			X	Párrafo 23.21 Método del porcentaje de terminación	Anexo 10 Secc 23	
<u>Intereses, regalías y dividendos</u>						
Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos.				Párrafo 23.28 Intereses, regalías y dividendos	Anexo 11 Secc 23	

<u>Información general a revelar sobre los ingresos de actividades ordinarias</u>	-	-	-	-	-	-
a. las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios			X	Párrafo 23.30 Información a revelar	-	
b. el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias.			X	Párrafo 23.30 Información a revelar	Anexo 12 Secc 23	
<u>Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción</u>	-	-	-	-	-	-
a. el importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo;	X			Párrafo 23.31 Información a revelar	-	
b. los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso de			X	Párrafo 23.31 Información a revelar	-	

actividades ordinarias del contrato reconocido como tal en el periodo; y						
c. los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.			X	Párrafo 23.31 Información a revelar	-	
Presentará: a. los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados, como un activo; y		X		Párrafo 23.31 Información a revelar	-	
b. los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados, como un pasivo.			X	Párrafo 23.31 Información a revelar	-	

17

4

1

12

-

IMPORTANCIA RELATIVA	5
%APLICABILIDAD	29 %
% CUMPLIMIENTO	80 %

ANEXO 1. SECCIÓN 23.

- a. la venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa);
- b. la prestación de servicios;
- c. los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista; y
- d. el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta Norma:

- a. acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 Arrendamientos);
- c. cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros);
- d. cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la Sección 16 Propiedades de Inversión);
- e. reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especializadas); y
- f. reconocimiento inicial de productos agrícolas (véase la Sección 34).

ANEXO 2. SECCIÓN 23.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad (el agente) incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad

ANEXO 3. SECCIÓN 23.

La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a. la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar; o

b. la tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

ANEXO 4. SECCIÓN 23.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

a. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar; o

b. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

ANEXO 5. SECCIÓN 23.

a. al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos;

b. si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o

c. si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

ANEXO 6. SECCIÓN 23.

La entidad contabilizará los créditos-premio como un componente identificable de forma separada de la transacción de ventas inicial. La entidad distribuirá el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta inicial entre los créditos-premio y otros componentes de la venta. La contraprestación distribuida entre los créditos-premio se medirá tomando como referencia su valor razonable, es decir, según el importe por el que los créditos-premio podrían venderse por separado.

ANEXO 7. SECCIÓN 23.

a. la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b. la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

c. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

d. sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y

e. los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos y recompensas significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- a. cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía;
- b. cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes;
- c. cuando los bienes se venden sujetos a instalación y esta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía; y
- d. Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución

ANEXO 8. SECCIÓN 23.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

ANEXO 9. SECCIÓN 23.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

- a. se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo;

b. cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo; y

c. pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo

Un grupo de contratos, con uno o más clientes, deberá tratarse como un único contrato de construcción cuando:

a. el grupo de contratos se negocia como un único paquete;

b. los contratos están tan estrechamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global; y

c. los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien, en una secuencia continua.

ANEXO 9. SECCIÓN 23.

Los métodos posibles incluyen:

a. la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

b. inspecciones del trabajo ejecutado

c. la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

ANEXO 11. SECCIÓN 23.

a. sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y

b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

a. los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

b. las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente; y

c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

ANEXO 12. SECCIÓN 23.

Procedentes de:

a. venta de bienes;

- b. la prestación de servicios;
- c. intereses;
- d. regalías;
- e. dividendos;
- f. comisiones;
- g. subvenciones del gobierno; y
- h. cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Subvenciones del Gobierno</i>	Realizado por	<i>Randall Vives R.</i>
Sección	<i>24</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no cuenta con subvenciones del Gobierno, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Costos por préstamos</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	25	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos.</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
Los costos por préstamos incluyen:					
Gastos por intereses, cargas financieras de arrendamientos financieros y diferencias de cambio por préstamos en monedas extranjeras			X	25.1	
<u>a) Reconocimiento</u>					
1- Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurra en ellos	X			25.2	
<u>b) Información a revelar</u>					
2- Se requiere revelar el gasto total por intereses, utilizando el método de interés efectivo de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.	X		X	25.3	

4

2

0

2

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	50 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Pagos basados en Acciones</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	26	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo o aquellas en que los términos del acuerdo permiten a la entidad la opción de liquidar las transacciones en efectivo o por la emisión de instrumentos de patrimonio.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene pagos basados en acciones, por lo cual no aplica esta sección de la norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Deterioro del Valor de los activos</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	27	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos excepto de los mencionados en el párrafo 27.1</i>	Fecha	14/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>					
<u>Deterioro del valor de los inventarios</u>					
1-Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios			X	27.2	La empresa es de servicios
<u>Deterioro del valor de otros activos distintos de inventarios</u>					
2-La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe de los libros			X	27.5	
3- Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe			X	27.6	

revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo					
<u>Indicadores del deterioro del valor</u>					
4-Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo		X		27.7	La compañía no revisa indicios de deterioro
5- Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo los siguientes indicios:					
<u>Fuentes externas de información</u>			X		
a) durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.				27.9	
b) durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.			X		

c) durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso de un activo y disminuyen su valor razonable menos costos de venta.			X
d) el importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto			X
Fuentes internas de información			
e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo			X
f) durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectará desfavorablemente a la entidad.			X
g) se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.			X

6- Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo y ajustarlos de acuerdo con la sección de la Norma Aplicable.			X	27.10	
<i>b) Medición</i>					
<i>Medición del importe recuperable</i>					
7- Se mide el importe recuperable de los activos usando el mayor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.			X	27.11	
8- Al medir el valor de uso, las estimaciones de los flujos de efectivos futuros incluirán:			X	27.17	
a) Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la continuación del activo					
b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo			X		
c) flujos netos de efectivo, que si los hubiera, se espera recibir por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una			X		

transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.					
9-La tasa de descuento a utilizar en el cálculo del valor presente será la tasa antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado			X		
<u>Reversión por pérdida por deterioro del valor</u>					
10-La entidad estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la que se informa			X	27.30	
11- Si el importe recuperable estimado del activo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable			X		
12- La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.			X		
13- después de haber reconocido una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la entidad ajustará el cargo por			X		

depreciación del activo para los períodos futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su valor residual si lo hubiera, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.						
<u>c) Reconocimiento</u>						
14-Una entidad revelará, para cada clase de activos la siguiente información:						
a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo y la partida del estado del resultado integral			X	27.32		
b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida del estado del resultado integral			X			
15-Una entidad revelará la información requerida en el párrafo 27.32 para cada una de las siguientes clases de activos:						
a) Inventario				27.33		
b) Propiedades, Plantas y Equipo			X			
c) Plusvalía						
d) Activos intangibles						
e) Inversiones en asociadas						

f) Inversiones en negocios conjuntos					
24	0	1	23		

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	4 %
% CUMPLIMIENTO	0 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Beneficios a los Empleados</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	28	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a pagos basados con acciones.</i>	Fecha	<i>14/03/2020</i>

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>					
1- Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:					
a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para empleados, si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en	X			28.3	

los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.					
b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventario o propiedades, planta y equipo.					
2-Una entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas que se acumulen, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias remuneradas en el futuro reconociendo ese importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.	X			28.6	
3- La entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas cuando estas se produzcan.	X				
4-Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:					
a) la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado			X		
b) otros beneficios posteriores al empleado, tales como seguros de vida o los beneficios de asistencia médica					

5- La empresa reconoce los beneficios post-empleo por beneficios por retiro tales como pensiones, y otros beneficios posteriores al empleo, como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.			X	28.9	
6- La entidad reconoce beneficios por terminación, como un gasto.	X			28.32	
<u>b) Medición</u>					
7- Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados	X			28.5	
8- La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.	X			28.6	
9-La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.	X			28.7	

10- Una entidad medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes aportes:					
a) el valor presente de sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa			X	28.15	
b) menos el valor razonable en la fecha de presentación de los activos del plan que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.					
11- Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.	X			28.36	
12-Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.			X	28.38	
<u>c) Revelación</u>					
13-Una entidad revelara el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.	X			28.4	

14-Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa.			X	28.42	
15- Para cada categoría de otros beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informe.	X	-		28.43	
16- Cuando existe incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.			X	28.44	

16

10

0

6

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	63 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Impuesto a las Ganancias</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	29	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.</i>	Fecha	<i>14/03/2020</i>

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>	-	-	-		-
1. La entidad reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores			X	29.4	
2- Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconoce el excedente como un activo por impuesto diferido.			X		

3-La entidad reconoce un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.			X	29.5	
4- Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuibles a los mismos por parte de las autoridades fiscales y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.			X	29.8	
5-Al final del periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos.			X	29.23	
<u>b) Medición</u>					
6- La entidad medirá un pasivo o activo por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, en la fecha de aprobación.			X	29.27	
7-La entidad mide los activos y pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa y la base fiscal que sean congruentes con la forma en que se espere recuperar o pagar la partida correspondiente.			X	29.29	

8-La entidad reduce el importe en libros de un activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal como para permitir que se utilice la totalidad o una parte del activo por impuestos diferidos reconocido.			X	29.31	
<u>c) Presentación y Revelación</u>					
9- La entidad reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado integral total o en patrimonio, en función de la transacción u otro suceso que diera lugar al gasto por impuestos.	X			29.35	
10-Cuando la entidad presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera no clasificará ningún activo o pasivo por impuestos diferidos como activo o pasivo corriente.			X	29.36	
11-La entidad compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legal exigible de hacerlo.			X	29.37	
12- La entidad revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de las transacciones y otros eventos reconocidos.	X			29.38	

13-La entidad revela separadamente, los principales componentes del gasto o ingreso por impuestos.	X				29.39	
14- Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:					29.4	
a- Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.	X					
b-El importe total de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio.	X					
c-Una explicación de cualquier diferencia significativa entre el gasto por impuestos y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable.				X		
d- Una explicación de los cambios en la tasa impositiva aplicable, en comparación con la del periodo sobre el que se informa anterior.				X		
e- El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos al final del periodo sobre el que se informa y un análisis de los cambios durante el periodo.				X		

f-El importe de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera			X		
15- Si una entidad no compensa activos y pasivos por impuestos porque no puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tiene previsto liquidarlos o realizarlos de forma simultánea, la entidad revelará los importes que no han sido compensados y las razones por las que la aplicación del requerimiento involucraría esfuerzo costo desproporcionado.			X	29.41	

20

5

0

15

IMPORTANCIA RELATIVA	1
%APLICABILIDAD	25 %
% CUMPLIMIENTO	100 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Conversión de la Moneda Extranjera</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>30</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
<u>a) Reconocimiento</u>	-	-	-	-	-
1-En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.	X			30.7	
<u>b) Medición</u>					
2-Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:				30.9	

a) Convierte las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre	X				
b) Convierte las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción			X		
c) Convierte las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.			X		
<u>c) Presentación y Revelación</u>					
3-La entidad reconoce en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o periodos anteriores.		X			30.10
4- Una entidad revelará la siguiente información:					
a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo.		X			30.25

b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.			X		
5- Cuando se produce un cambio en la moneda funcional de la entidad, que se informa o de algún negocio en el extranjero significativo, la entidad revela este hecho, así como la razón de dichos cambios.			X	30.27	

8

2

2

4

IMPORTANCIA RELATIVA	N/A
%APLICABILIDAD	50 %
% CUMPLIMIENTO	50 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Hiperinflación</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>31</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no se encuentra en una economía hiperinflacionaria, por lo cual no aplica esta sección de la Norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa</i>	Realizado por	<i>Randall Vives</i>
Sección	<i>32</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

No existen hechos posteriores, por lo cual no aplica esta sección de la Norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	Realizado por	Randall Vives
Sección	33	Revisado por	Angie Solís
Alcance	<i>Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.</i>	Fecha	29/03/2020

Criterio	Cumple	No cumple	N/A	Párrafo	Observaciones
Información a revelar					
1- Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.		X		33.9	
2-Una entidad puede revelar las partidas de naturaleza similar de forma agregada, excepto cuando la revelación de información separada		X			

sea necesaria para una comprensión de los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.					
2	0	2	0		

IMPORTANCIA RELATIVA	N/A
%APLICABILIDAD	100 %
% CUMPLIMIENTO	0 %

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Actividades Especializadas</i>	Realizado por	<i>Randall Vives R.</i>
Sección	<i>34</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las pymes involucradas en tres tipos de actividades especializadas-actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

La empresa no tiene actividades especializadas, por lo cual no aplica esta sección de la Norma.

Agencia Digital los Compañeros, S.A.			
Tema	<i>Transición a la NIIF para las pymes</i>	Realizado por	<i>Randall Vives R.</i>
Sección	<i>35</i>	Revisado por	<i>Angie Solís</i>
Alcance	<i>Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para Pymes, independientemente de su marco contable anterior.</i>	Fecha	<i>29/03/2020</i>

Esta sección servirá de guía para la propuesta de implementación.

Anexo 5: Propuesta de asientos contables estándar

Propuestas de asientos

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes

En caso de crear un fondo de caja chica

Detalle	Debe	Haber
Caja Chica	xxx	
Bancos		xxx

Asiento correspondiente al reintegro

Detalle	Debe	Haber
Gastos suministros de oficina	xxx	
Gastos alimentación	xxx	
Gastos combustible	xxx	
Gastos parqueos, peajes	xxx	
Faltantes en caja chica	xxx	
Sobrantes en caja chica		xxx
Bancos		xxx

Disminución generada por cierre de caja chica o disminución del fondo

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Caja Chica		xxx

Incremento en el fondo de caja chica

Detalle	Debe	Haber
Caja Chica	xxx	
Bancos		xxx

Incremento de bancos generado de aporte de socios en efectivo:

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Capital social/aporte de socios		xxx

Incremento de bancos generado de servicios a contado

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Ingreso por servicios		xxx
IVA devengado (13%)		xxx

Incremento de bancos generado de la recuperación de ventas a crédito

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Cuentas por cobrar		xxx

Disminución de bancos generado por las compras y gastos de contado

Detalle	Debe	Haber
Gasto/compras de contado	xxx	
IVA deducible (13%)	xxx	
Bancos		xxx

Disminución de bancos por préstamos a parte relacionada

Detalle	Debe	Haber
Cuenta por cobrar parte relacionada	xxx	
Bancos		xxx

Disminución de bancos generado por pago de pasivos

Detalle	Debe	Haber
Pasivo por pagar	xxx	
Bancos		xxx

Cuentas por cobrar

Incremento de cuentas por cobrar generado por ventas a crédito

Detalle	Debe	Haber
Cuenta por cobrar	xxx	

Ingreso por servicios		xxx
IVA devengado (13 %)		xxx

Disminución de cuentas por cobrar generado por reversión de ingresos a crédito

Detalle	Debe	Haber
Ingreso por servicios	xxx	
IVA devengado (13%)	xxx	
Cuenta por cobrar		xxx

Disminución de cuentas por cobrar generado por estimación por incobrable

Detalle	Debe	Haber
Estimación por incobrable	xxx	
Cuenta por cobrar		xxx

Gastos pagados por anticipado

Incremento generado por el registro de gastos pagados por anticipado que se difieren a corto plazo, por ejemplo seguros, alquileres, suscripciones, honorarios, etc.

Detalle	Debe	Haber
Gasto pagado por anticipado	xxx	
Banco/ cuenta por pagar		xxx

Disminución de gastos anticipados generado por el consumo mensual

Detalle	Debe	Haber
Gasto por seguro	xxx	
Gasto por alquiler	xxx	
Gasto por honorarios	xxx	
Gasto por suscripciones	xxx	
Gastos pagados por anticipado	xxx	xxx

Documentos por cobrar

En caso de llegar a existir se recomiendan los siguientes asientos:

Incremento generados en documentos por cobrar firmados a favor de la compañía

Detalle	Debe	Haber
Documento por cobrar	xxx	

Bancos		xxx
--------	--	-----

Disminución generada por abonos o cancelación de documentos por cobrar a favor de la compañía

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Documento por cobrar		xxx

Propiedad, Planta y Equipo

Incremento PPE generado por la adquisición de activos fijos

Detalle	Debe	Haber
Mobiliario y equipo of/ equipo técnico/ equipo computo/vehículos	xxx	
Bancos/cuenta por pagar/ documento por pagar		xxx

Disminución en PPE generado por la depreciación de activos

Detalle	Debe	Haber
Gasto por depreciación	xxx	
Depreciación acumulada		xxx

Disminución de PPE generada por dar de baja a activos

Detalle	Debe	Haber
Pérdida por costo de activos	xxx	
Depreciación acumulada	xxx	
Propiedad, Planta y Equipo		xxx

Disminución en PPE por venta de activos fijos

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Depreciación acumulada	xxx	
Pérdida por venta de activo	xxx	
Ganancia por venta de activo		xxx
Propiedad, Planta y Equipo		xxx

Revaluación PPE

Detalle	Debe	Haber
---------	------	-------

Propiedad, Planta y Equipo Revaluado	xxx	
Superávit por revaluación		xxx

Depreciación PPE revaluado

Detalle	Debe	Haber
Gasto por depreciación PPE revaluado	xxx	
Depreciación Acumulada-PPE revaluado		xxx

Asiento si se determina deterioro de PPE

Detalle	Debe	Haber
Pérdida por deterioro del valor	xxx	
Deterioro del valor acumulado-PPE		xxx

Activos intangibles

Incremento por adquisición de software y patentes

Detalle	Debe	Haber
Activo Intangible	xxx	
Bancos/cuenta por pagar/documento por pagar		xxx

Disminución en activo intangible generado por amortización del software

Detalle	Debe	Haber
Gasto por amortización	xxx	
Amortización acumulada de activo intangible		xxx

PASIVOS

Cuentas por pagar

Incremento de cuentas por pagar generado por compras a proveedores de suministros

Detalle	Debe	Haber
Gasto por suministros	xxx	
IVA deducible (13%)	xxx	
Cuentas por pagar		xxx

Disminución de cuentas por pagar generado por el pago de la deuda

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por pagar	xxx	
Banco		xxx

Disminución cuentas por pagar por la emisión de notas de crédito

Detalle	Debe	Haber
Cuentas por pagar	xxx	
IVA deducible (13%)		xxx
Gasto por suministros		xxx

Documento por pagar

Incrementos generados en documentos por pagar por la compañía

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Documento por pagar		xxx

Disminución generada por abonos o cancelación de documentos por pagar

Detalle	Debe	Haber
Documentos por pagar	xxx	
Gasto por interés	xxx	
Bancos		xxx

Gastos acumulados por pagar

Incremento de gasto acumulado por pagar generado por gastos pendientes de pago por un servicio que ya ha sido consumido, por ejemplo, salarios acumulados por pagar, intereses por pagar, etc.

Detalle	Debe	Haber
Gasto por salarios	xxx	
Salarios por pagar		xxx

Detalle	Debe	Haber
Gasto por interés	xxx	
Interés por pagar		xxx

Disminución de gasto acumulado por pagar generado por el pago

Detalle	Debe	Haber
Gasto acumulado por pagar	xxx	
Banco		xxx

Impuesto por pagar

Incremento de impuesto por pagar generado por adeudo de impuestos tributarios

Detalle	Debe	Haber
Gasto por impuesto (renta/ventas/ otros)	xxx	
Impuesto por pagar (renta/ventas/ otros)		xxx

Ingresos cobrados por anticipado

Incremento de ingresos cobrados por anticipaciones generados por el cobro anticipado de la prestación de servicios.

Detalle	Debe	Haber
Banco	xxx	
Ingreso cobrado por anticipado		xxx

Disminución del ingreso cobrado por anticipado generado por la prestación completa del servicio.

Detalle	Debe	Haber
Ingreso cobrado por anticipado	xxx	
Ingreso por servicios		xxx

Provisiones laborales

Incremento de provisiones laborales generado por la cantidad de dinero que conserva la empresa para pagos futuros de derechos laborales, vacaciones y aguinaldo.

Detalle	Debe	Haber
Gasto por vacaciones	xxx	
Gasto por aguinaldo	xxx	
Gasto por cesantía	xxx	
Provisión por vacaciones		xxx
Provisión por aguinaldo		xxx
Provisión por cesantía		xxx

Disminución de la cuenta de provisiones generado por el gasto real

Detalle	Debe	Haber
Provisión por vacaciones	xxx	
Provisión por aguinaldo	xxx	
Provisión por cesantía	xxx	
Bancos		xxx

PATRIMONIO

Capital Social

Incrementos generados en Capital Social por el aporte de los socios de dinero
bines o cualquier otro recurso

Detalle	Debe	Haber
Banco/ Propiedad Planta y Equipo	xxx	
Capital Social		xxx

Utilidades Retenidas

Incremento en la cuenta de Utilidades Retenidas generado por la utilidad de la empresa

Detalle	Debe	Haber
Utilidad del periodo	xxx	
Utilidades retenidas		xxx

Disminución de la cuenta de utilidades retenidas generadas por la pérdidas obtenidas

Detalle	Debe	Haber
Utilidades retenidas	xxx	
Utilidad del periodo		xxx

INGRESOS

Servicios

Incremento en la cuenta de ingresos por servicios por la prestación de los mismos.

Detalle	Debe	Haber
Banco/Cuentas por cobrar	xxx	
Ingreso por servicios		xxx
IVA devengado (13%)		xxx

Otros Ingresos

Incremento de la cuenta de ingresos generados por las ganancias provenientes del giro del negocio, por ejemplo, el ingreso por interés

Detalle	Debe	Haber
Bancos	xxx	
Ingreso por interés		xxx

Incremento de la cuenta de ingresos generados por diferencial cambiario

Detalle	Debe	Haber
Bancos/cuentas por cobrar/ cuentas por pagar	xxx	
Ingreso por diferencial cambiario		xxx

COSTOS

Incremento de la cuenta generado por el consumo de costos de operación

Detalle	Debe	Haber
Costos de operación	xxx	
IVA por cobrar (13 %)	xxx	
Banco/Cuenta por pagar		xxx

GASTOS

Gastos Administrativos

Incremento de la cuenta de gastos administrativos generado por pagos de servicios públicos, pago de salarios, entre otros.

Detalle	Debe	Haber
Gastos administrativos	xxx	
IVA deducible (13 %)	xxx	
Bancos		xxx

Gastos financieros

Detalle	Debe	Haber
Gastos financieros	xxx	

Efectivo/ cuentas por pagar		xxx
-----------------------------	--	-----

Incremento de la cuenta de gastos financieros generados por diferencial cambiario

Detalle	Debe	Haber
Gastos por diferencial cambiario	xxx	
Bancos/cuentas por pagar/cuentas por cobrar		xxx

Gastos operativos

Incremento de la cuenta de gastos operativos generado por la compra de suministros, pago de servicios públicos, etc.

Detalle	Debe	Haber
Gastos por suministros de oficina	xxx	
Gastos de alimentación	xxx	
Gastos por combustible	xxx	
IVA deducible (13 %)	xxx	
Bancos		xxx